



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXI - Nº 124

CORDOBA, (R.A.), LUNES 6 DE AGOSTO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

Seminario de Management y Ventas en el contexto actual

Declaran de Interés Provincial.

Resolución Nº 46

Córdoba, 17 de julio de 2012

VISTO: El expediente Nº 0426-000252/2012, mediante el cual se tramita la Declaración de Interés Provincial del "Seminario de Management y Ventas en el contexto actual" el que, organizado por "Motivación Organizacional Córdoba", se llevará a cabo el día 23 de Agosto de 2012 en el Salón Poeta Lugones del Sheraton Hotel de la ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que obra nota presentada por "Motivación Organizacional Córdoba", organizadora del evento en cuestión, por la que se solicita la Declaración de Interés Provincial del "Seminario de Management y Ventas en el contexto actual".

Que en el mismo se desarrollará la conferencia "Estrategias y Tácticas de Marketing y Ventas que Funcionan" a cargo de Tom Wise, cuyo objetivo es proveer las herramientas necesarias para asegurar una inyección de profesionalismo en todas las personas involucradas con las actividades de marketing y ventas. En la misma se tratarán temas tales como: los clientes; el marketing relacional; la lealtad hacia y desde los clientes; los niveles de atención; la línea de fuego; herramientas de marketing y ventas adaptadas a la nueva economía; tácticas para enfrentar la recesión; entre otros.

Que el evento está destinado a empresarios, profesionales, estudiantes universitarios y emprendedores.

Que obra Visto Bueno del Secretario de PYME y Desarrollo Emprendedor de este Ministerio a la gestión que se procura.

Por ello, actuaciones cumplidas,

prescripciones normativas del Decreto Nº 592/04 y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio bajo Nº 081/12,

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial la realización del "Seminario de Management y Ventas en el contexto actual" que, organizado por Motivación Organizacional Córdoba, se llevará a cabo el día 23 de Agosto de 2012 en el Salón Poeta Lugones del Sheraton Hotel de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**JORGE ALBERTO LAWSON
MINISTRO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y MINERÍA**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución Nº 26

Córdoba, 8 de junio de 2012

Expediente Nº 0045-015706/11.-

VISTO: este expediente en el que la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura, propicia por Resolución Nº 00220/12 se contrate en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL Nº 4 – TRAMO: LA LAGUNA – ETRURIA Y CHAZÓN – DEPARTAMENTO SAN MARTIN " con la Municipalidad de Etruria, por la suma de \$ 136.815,98

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Vialidad ha procedido a aprobar el proyecto, pliegos y demás documentación técnica correspondiente a los referidos trabajos.

Que surge de la Memoria Descriptiva obrante en autos que los tramos de la Ruta Provincial Nº 4, contemplados en el proyecto de que se trata, que alcanza una longitud de 30,50 Km. son caminos de llanura que atraviesan importantes arterias viales y centros urbanos agrícola-ganaderos del Departamento San Martín. El tránsito vehicular es abundante y fluido durante todo el año, en especial el de pasajeros y el de gran porte durante la época de cosecha de granos.

Que las Banquinas y Perfiles Transversales necesitan en forma periódica de la realización de trabajos de conservación, debido a que presentan banquinas que se descalzan con frecuencia, como así también el crecimiento de la vegetación es muy abundante, lo que hace peligroso el tránsito vehicular.

Que consta en autos la conformidad de la Municipalidad de Etruria para realizar los trabajos referenciados por la suma de \$ 136.815,98 (fs. 15).

Que el caso encuadra en las previsiones del Artículo 7º Inciso e) de la Ley de Obras Públicas Nº 8614.

Que se ha incorporado en autos el correspondiente Documento Contable (Nota de Pedido), conforme lo establecido por el artículo 13 de la Ley 8614.

Por ello, las disposiciones de la Ley 5901 – T.O. Ley 6300 y modificatorias

CONTINÚA EN PÁGINA 2

MINISTERIO DE SALUD

Resolución Nº 314

Córdoba, 25 de Junio de 2012

VISTO: El Expediente Nº 0425-239976/12 en que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignadas por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley Nº 9086 y el Decreto Nº 150/2004 y modificatorias, correspondiente al mes de enero de 2012.

Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidas en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su

ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en la disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial Nº 9086.

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN

GOBIERNO PÁGS. 1 A 5

SEGUNDA SECCIÓN

JUDICIALES PÁG. 6 A 31

TERCERA SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES PÁGS. 32 A 41

CUARTA SECCIÓN

OFICIALES Y LICITACIONES PÁGS. 41 A 48

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN Nº 314

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales bajo Nº 22/12

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:**

1°.- Autorízase las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado,

que incluye la compensación de recurso financiero N° 1/2012 correspondiente al mes de enero de 2012 y en las Planillas de Adecuación del Plan de Inversiones Públicas, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución, las que constan de Una (1) foja útil.

2°.- Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. CARLOS EUGENIO SIMON
MINISTRO DE SALUD

PODER EJECUTIVO

Decreto N° 746

Córdoba, 16 de julio de 2012

VISTO: La Ley 8596 -Orgánica de la Autoridad Minera de la Provincia de Córdoba-

Y CONSIDERANDO: Que el artículo 10 de la citada normativa crea el Tribunal Minero de Primera Instancia de la Provincia de Córdoba, otorgándole al mismo la potestad de Autoridad Minera Jurisdiccional Contenciosa, en todo el territorio provincial.

Que a fin de cumplimentar el mandato de la Ley, se hace necesario dictar el acto administrativo que designe al Geólogo Rubén Oscar Rossi y al Ingeniero Civil Domingo Pérغامo como miembros integrantes del referido Tribunal, al reunir los requisitos necesarios para desempeñar las funciones en el Tribunal Minero de Primera Instancia de la Provincia.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12 de la Ley 8596;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE a partir de la fecha del presente decreto, al Geólogo Rubén Oscar ROSSI, D.N.I. Nº 11.527.201 y al Ingeniero Civil Domingo PÉRGAMO, D.N.I. Nº 7.693.669, como miembros del Tribunal Minero de Primera Instancia de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: FACÚLTASE al Señor Ministro de Finanzas a realizar todas las adecuaciones presupuestarias que se deriven de lo dispuesto en el presente decreto.

ARTÍCULO 3°: EL presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Industria, Comercio y Minería y por el Señor Fiscal de Estado de la Provincia.

ARTÍCULO 4°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

JORGE ALBERTO LAWSON
MINISTRO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y MINERÍA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

Decreto N° 726

Córdoba, 4 de julio de 2012

VISTO: El expediente Nº 0473-047494/2012, del registro del Ministerio de Finanzas.

Y CONSIDERANDO: Que el artículo 144 de la Constitución Provincial dispone que el Poder Ejecutivo Provincial tiene a su cargo, entre otras atribuciones, la administración provincial, la formulación y dirección de políticas, la ejecución de leyes y el nombramiento y remoción de los agentes de la Administración y a delegar en forma

expresa y delimitada, con arreglo a la ley, determinadas funciones administrativas.

Que mediante la Ley Nº 9187 se dispuso la creación de la Dirección de Policía Fiscal, como organismo para el ejercicio del poder de policía en materia tributaria en todo el ámbito de la Provincia.

Que por disposición del artículo 2 de la Ley Nº 9187 se estableció que dicha Dirección dependerá del Ministerio de Finanzas, a través de la Secretaría de Ingresos Públicos, ó de los organismos que en el futuro los reemplacen ó ejerzan su competencia.

Que dentro de la potestad conferida al Poder Ejecutivo Provincial por Ley Nº 9187, se estima conveniente delegar en el Secretario de Ingresos Públicos, autoridad de la cual depende la citada Dirección, la facultad de avocamiento para ejercer las funciones establecidas por el Código Tributario Provincial y la Ley Nº 9187.

Por ello, atento a las actuaciones cumplidas, lo informado por la Dirección General de Asesoría Fiscal en Nota Nº 37/2012 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales del Ministerio de Finanzas al Nº 355/12 y por Fiscalía de Estado al Nº 0484/12.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- DELÉGASE en el Secretario de Ingresos Públicos la facultad de avocamiento prevista en el inciso i) del artículo 10 de la Ley Nº 9187, sus normas reglamentarias y/o complementarias, a los fines de actuar como Juez Administrativo dentro de las funciones y/o competencias previstas para la Dirección de Policía Fiscal en la referida norma legal.

ARTÍCULO 2°.- DELÉGASE en el Secretario de Ingresos Públicos la facultad de designar funcionarios y/o agentes de la Dirección de Policía Fiscal como Juez Administrativo, para ejercer las funciones que en tal carácter requieran el Código Tributario Provincial - Ley Nº 6.006 T.O. 2012- y/o Ley Nº 9187 y/o Leyes Tributarias Especiales. Los referidos funcionarios y/o agentes deberán cumplir con los mismos requisitos exigidos para ser Director de la Dirección de Policía Fiscal.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministro de Finanzas y Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

CR. ÁNGEL MARIO ELETTORE
MINISTRO DE FINANZAS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

Decreto N° 741

Córdoba, 16 de julio de 2012

VISTO: El Expediente Letra "Z" – Nº 01/12, del registro del Tribunal de Disciplina Notarial.

Y CONSIDERANDO: Que obra en autos la solicitud de la

VIENE DE TAPA
RESOLUCIÓN Nº 26

y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Infraestructura con el Nº 155/12,

**EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONTRATAR en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL Nº 4 – TRAMO: LA LAGUNA – ETRURIA Y CHAZÓN – DEPARTAMENTO SAN MARTIN " con la Municipalidad de Etruria, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 136.815,98).

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 136.815,98), conforme lo indica el Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) Nº 2012/000406, de la siguiente manera:

Jurisdicción 1.50,
Programa 504-002,
Partida: 12.06.00.00,
Centro de Costo 5175 del P.V. \$ 116.815,98

Importe Futuro Año 2013 \$ 20.000,00

ARTÍCULO 3°.- FACULTAR al señor Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Infraestructura a suscribir el contrato pertinente.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase al Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad a sus efectos y archívese.

ING. ISAAC RAHMANE
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Escribana Graciela Angelina Zayas, Titular del Registro Notarial Nº 521 con asiento en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, por la cual propone como Adscripta a la Escribana María Gabriela Sosa Zayas, Matrícula Profesional Nº 2155.

Que la notaria propuesta suscribe de conformidad la petición de la mencionada escribana titular, adjuntándose a las presentes los datos personales y profesionales de aquella.

Que luce en autos pronunciamiento favorable por parte del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, haciendo lo propio el Tribunal de Disciplina Notarial, informando que la escribana Graciela Angelina Zayas fue designada titular del Registro Nº 521 con asiento en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, prestando Juramento de Ley el día 29 de Noviembre de 1994, y continuando en ejercicio de sus funciones hasta el día de la fecha.

Que, según se expresa en el referido informe, la escribana María Gabriela Sosa Zayas no es titular ni adscripta de ningún Registro Notarial y no registra antecedentes desfavorables, por lo cual el citado Tribunal de Disciplina considera que no posee impedimento alguno para ejercer el notariado.

Que, habiéndose acreditado el cumplimiento de todos los requisitos legales, corresponde hacer lugar a lo que se propicia y, en consecuencia, designar como adscripta al Registro Nº 521 a la escribana María Gabriela Sosa Zayas.

Por ello, las actuaciones cumplidas, lo dispuesto por los artículos 17, 25, 26, correlativos y concordantes de la Ley Orgánica Notarial Nº 4183 y sus modificatorias, artículos 44, 50 y 51 del Decreto Reglamentario Nº 2259/75, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio Jefatura de Gabinete con el Nº 0099/2012, por Fiscalía de Estado bajo el Nº 0463/2012, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE a la Escribana María Gabriela Sosa Zayas (M.I. Nº 30.771.982 – Clase 1984), Matrícula Profesional

N° 2155, como Adscripta al Registro Notarial N° 521 con asiento en la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministro Jefe de Gabinete y Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese intervención al Tribunal de Disciplina notarial, al Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ
MINISTRO JEFE DE GABINETE

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

ENTE REGULADOR DE
LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Resolución General N° 9

Córdoba, 25 de junio de 2012

Y VISTO: El Expediente ERSeP N° 39926305907412 iniciado por la Empresa Provincial de la Energía de Córdoba, (E.P.E.C.), a efectos de poner en consideración de este Ente los ajustes de tarifas por variación en costos de compra de energía para el servicio público de suministro de energía eléctrica aprobado mediante Resolución E.P.E.C. N° 76353, por medio de la cual se aprueban las modificaciones tarifarias aplicables a los servicios de energía eléctrica a partir del 01/06/2012 y hasta el 30/09/2012, en función de la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación N° 255/2012.

Y CONSIDERANDO:

I) Que es competencia de este Ente, atento a la normativa vigente, el tratamiento de la cuestión planteada. Ello en virtud de lo dispuesto por el artículo 25 inciso h) de la Ley N° 8835 – Carta del Ciudadano que establece que es competencia del ERSeP, “Aprobar las modificaciones, revisiones y ajustes de los cuadros tarifarios y precios de los servicios a cargo de los prestadores, de acuerdo con los términos de los títulos habilitantes.”.

Que el Decreto N° 797/01, que reglamenta el contexto normativo emergente de la Ley Provincial N° 8.837 – Incorporación del Capital Privado al Sector Público -, establece que "...cuando los prestadores o las organizaciones de los usuarios, o el ERSeP actuando de oficio, consideren que existen cambios en los costos de los servicios de electricidad, ajenos al control de los concesionarios, sea su aumento o disminución, que afecten a alguno de los actores, el Ente iniciará los procedimientos para determinar si dichos cambios deben ser incorporados en las tarifas.", asimismo, dispone que "...a fin de establecer el aumento o reducción tarifaria correspondiente, la modificación en los costos deberá revestir significación y corresponder a una definida tendencia de aumento o disminución de los insumos afectados, y no a un cambio circunstancial de su valor". En el mismo sentido, el Estatuto Orgánico de EPEC, aprobado por Ley Provincial N° 9.087, en su artículo 44 expresa que, "La Empresa pondrá a consideración del ERSeP, los precios y tarifas para la energía y demás servicios que suministre o efectúe La Empresa, acompañando los estudios técnicos que reflejan los resultados del cuadro.", así también, en su artículo 45 establece que, "Los precios y tarifas serán estructurados con sujeción a un criterio técnico-económico que garantice el desarrollo del sistema eléctrico provincial, asegure las mejores tarifas para los usuarios y se procure la mejor calidad de servicio."

II) Que el marco regulatorio nacional que se aplica para la fijación del precio de la energía eléctrica en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) establece que se producirán ajustes periódicos debido a las variaciones estacionales en los precios de insumos energéticos –Costos MEM-. Estas variaciones responden a hechos que son debidamente sopesados por la

autoridad de aplicación nacional y la Secretaría de Energía de la Nación, siendo de traslación directa a los Costos de Compra de las Distribuidoras locales y ajenas a las decisiones provinciales. En este contexto, con fecha 05 de junio de 2012 se dictó la Resolución S.E. N° 255/2012 por medio de la cual la Secretaría de Energía de la Nación ordena suspender la aplicación, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, de los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución S.E. N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 y redefine los precios de referencia en el Mercado Eléctrico Mayorista para el lapso comprendido entre el 1° de agosto del 2012 y el 30 de septiembre de 2012.

En este sentido, corresponde referir lo dispuesto por la Resolución S.E. N° 255/2012, la cual establece entre sus artículos más importantes, lo siguiente: "ARTICULO 1°.- Suspéndese la aplicación, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, de los artículos 6°, 7° y 8° de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA. ARTICULO 2°.- Establécese la aplicación, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2012 y el 31 de julio de 2012, de los Precios de Referencia de la Energía en el Mercado indicados en el Artículo 5° de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, para toda aquella demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) como destinada a abastecer a sus usuarios de energía eléctrica, o de los que puedan ser atendidos por otros prestadores del servicio de distribución de energía eléctrica dentro de su área de influencia o concesión, cuya demanda no alcance los DIEZ KILOVATIOS (10 kW), sea identificada de carácter residencial en los cuadros tarifarios respectivos y cuyos consumos bimestrales sean mayores a los identificados en el referido Artículo 5° de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, exceptuando aquellos puntos de suministro alcanzados por lo establecido en la Resolución N° 1301 de fecha 7 de noviembre de 2011 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, y sus normas e instrucciones modificatorias y complementarias. A los efectos de su correspondiente aplicación en los cuadros tarifarios que lo requieran, el Precio de Referencia de la Potencia (\$POTREF) en el Mercado y el Precio Estacional de la Energía para Distribuidores (\$PEST) en el nodo equivalente de cada uno de ellos contemplando los Precios de Referencia de la Energía en el Mercado señalados precedentemente, conforme lo indicado en la Resolución N° 137 de fecha 30 de noviembre de 1992 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, equivalentes a los establecidos en los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, incluyendo la modificación introducida en el Artículo 5° de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, serán los definidos en el Anexo VIII de la misma norma. ARTICULO 3.- Establécese la aplicación, durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2012 y el 30 de septiembre de 2012 de los siguientes Precios de Referencia de la Energía en el Mercado, para toda aquella demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) como destinada a abastecer a sus Usuarios de energía eléctrica o de los que puedan ser atendidos por otros prestadores del servicio de distribución de energía eléctrica dentro de su área de influencia o concesión, cuya demanda no alcance los DIEZ KILOVATIOS (10 kW), sea identificada de carácter residencial en los cuadros tarifarios respectivos y cuyos consumos bimestrales sean mayores a UN MIL KILOVATIOS HORA (1.000 kWh/bimestre) y no superen los UN MIL CUATROCIENTOS KILOVATIOS HORA (1.400 kWh/bimestre), exceptuando aquellos puntos de suministro alcanzados por lo establecido en la Resolución N° 1301 de fecha 7 de noviembre de 2011 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA y sus normas e instrucciones modificatorias y complementarias. En horas de pico: VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (25,50 \$/MWh). En horas restantes: VEINTICINCO PESOS POR MEGAVATIO HORA (25,00 \$/MWh). En horas de valle: VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (23,50 \$/MWh). A los efectos de su correspondiente aplicación en los cuadros tarifarios que lo requieran, el Precio de Referencia de la potencia (\$ por REF) en el Mercado y el precio Estacional de la Energía para Distribuidores (\$PEST) en el nodo equivalente de cada uno de ellos contemplando los Precios de Referencia

de la Energía en el Mercado señalados precedentemente, conforme lo indicado en la Resolución N° 137 de fecha 30 de noviembre de 1992 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, equivalentes a los es SECRETARÍA DE ENERGÍA tablecidos en los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, incluyendo la modificación introducida en el presente artículo, serán los definidos en el Anexo IX de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA afectando los Precios Estacionales de la Energía para Distribuidores (\$PEST) indicados en dicho Anexo con una reducción de VEINTIUN PESOS POR MEGAVATIO HORA (21\$/MWh). ARTICULO 4°.- Establécese la aplicación durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2012 y el 30 de septiembre de 2012 de los siguientes Precios de Referencia de la Energía en el Mercado, para toda aquella demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) como destinada a abastecer a sus usuarios de energía eléctrica, o de los que puedan ser atendidos por otros prestadores del servicio de distribución de energía eléctrica dentro de su área de influencia o concesión, cuya demanda no alcance los DIEZ KILOVATIOS (10 kW), sea identificada de carácter residencial en los cuadros tarifarios respectivos y cuyos consumos bimestrales sean mayores a UN MIL CUATROCIENTOS KILOVATIOS HORA (1400 kWh/bimestre) y no superen los DOS MIL OCHOCIENTOS KILOVATIOS HORA (2800 kWh/bimestre), exceptuando aquellos puntos de suministro alcanzados por lo establecido en la Resolución N° 1301 de fecha 7 de noviembre de 2011 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, y sus normas e instrucciones modificatorias y complementarias. En horas de pico: TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (34,20 \$/MWh) En horas restantes: TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (33,70 \$/MWh). En horas de valle: TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (32,20 \$/MWh) A los efectos de su correspondiente aplicación en los cuadros tarifarios que lo requieran, el Precio de Referencia de la Potencia (\$POTREF) en el Mercado y el Precio Estacional de la Energía para Distribuidores (\$PEST) en el nodo equivalente de cada uno de ellos contemplando los Precios de Referencia de la Energía en el Mercado señalados precedentemente, conforme lo indicado en la Resolución N° 137 de fecha 30 de noviembre de 1992 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, equivalentes a los establecidos en los artículos 2° y 3° de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA incluyendo la modificación introducida en el presente artículo, serán los definidos en el Anexo X de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA afectando los Precios Estacionales de la Energía para Distribuidores (\$PEST) indicados en dicho Anexo con una reducción de CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (41,30 \$/MWh). ARTICULO 5°.- Establécese la aplicación, durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2012 y el 30 de septiembre de 2012 de los siguientes Precios de Referencia de la Energía en el Mercado, para toda aquella demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) como destinada a abastecer a sus Usuarios de energía eléctrica, o de los que puedan ser atendidos por otros prestadores del servicio de distribución de energía eléctrica dentro de su área de influencia o concesión, cuya demanda no alcance los DIEZ KILOVATIOS (10 kW), sea identificada de carácter residencial en los cuadros tarifarios respectivos y cuyos consumos bimestrales sean superiores a DOS MIL OCHOCIENTOS KILOVATIOS HORA (2800 kWh/bimestre), exceptuando aquellos puntos de suministro alcanzados por lo establecido en la Resolución N° 1301 de fecha 7 de noviembre de 2011 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, y sus normas e instrucciones modificatorias y complementarias. En horas de pico CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (2,20 \$/MWh). En horas restantes: CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (51,70 \$/MWh). En horas de valle: CINCUENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (50,20 \$/MWh). A los efectos de su correspondiente aplicación en los cuadros tarifarios que lo

VIENE DE PÁGINA 3
RESOLUCIÓN GENERAL N° 9

requieran, el Precio de Referencia de la Potencia (\$POTREF) en el Mercado y el precio Estacional de la Energía para Distribuidores (\$PEST) en el nodo equivalente de cada uno de ellos contemplando los Precios de Referencia de la Energía en el Mercado señalados precedentemente, conforme lo indicado en la Resolución N° 137 de fecha 30 de noviembre de 1992 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA dependiente del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, equivalentes a los establecidos en el artículo 2° y 3° de la Resolución SECRETARÍA DE ENERGÍA N° 1169 del 31 de octubre de 2008, incluyendo la modificación introducida en el presente artículo, serán los definidos en el Anexo XI de la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA afectando los Precios Estacionales de la Energía para Distribuidores (\$PEST) indicados en dicho Anexo con una reducción de OCHENTA y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS POR MEGAVATIO HORA (83,30 \$/MWh). ARTÍCULO 6°.- Establécese que CAMMESA deberá efectuar las respectivas Transacciones Económicas de acuerdo a los precios definidos en los artículos precedentes, explicitando el subsidio correspondiente a cada estrato de demanda sobre el que se han aplicado los mismos, el que deberá identificar como "Subsidio Estado Nacional." ARTÍCULO 7°.- Dispónese que para todo aquello que no se haya definido expresamente, en esta Resolución, en la Resolución N° 652 de fecha 14 de agosto de 2009, en la Resolución N° 666 de fecha 21 de agosto de 2009, en la Resolución N° 347 de fecha 30 de abril de 2010, en la Resolución N° 202 de fecha 23 de mayo de 2011 y en la Resolución N° 1301 de fecha 7 de noviembre de 2011 todas del registro de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, tendrá validez y aplicación lo establecido en la Resolución N° 1169 de fecha 31 de octubre de 2008 del Registro de la SECRETARÍA DE ENERGÍA. ARTÍCULO 8°.- Establécese la aplicación de la Resolución N° 1301 de fecha 7 de noviembre de 2011 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, y demás normas e instrucciones modificatorias y complementarias a todas aquellas demandas alcanzadas por lo dispuesto en las mismas... (Sic). - III) Que en este contexto, corresponde referir lo dispuesto por el artículo 15° de la Resolución General ERSeP N° 13/2008, el cual expresa que: "APRUÉBASE el mecanismo propuesto por la EPEC para efectuar el traslado de cada uno de los incrementos que ocurran en el Mercado Eléctrico Mayorista para el período abarcado desde Octubre de 2008 a Diciembre de 2009, incluyendo similares criterios para el traslado de la totalidad de los cargos que componen las tarifas de compra de los distribuidores eléctricos, previa presentación y aprobación por parte del ERSeP, de los Cuadros Tarifarios correspondientes y la demostración de neutralidad del incremento trasladado sobre sus ingresos globales; limitándose su aplicación, a un incremento promedio en los costos de compra de la energía eléctrica de hasta el 23,25% acumulado para el lapso aludido. Para el caso que los incrementos se sitúen por encima del tope establecido, deberá implementarse el procedimiento dispuesto por el artículo 20 de la Ley N° 8835, según modificación introducida por la Ley N° 9318.". Que la variación sujeta a estudio constituye una modificación de lo dispuesto por la Resolución S.E. N° 1169, implementada por Resolución General ERSeP N° 14/2008, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 15° de la Resolución General ERSeP N° 13/2008.

Asimismo, corresponde remitirnos a lo dispuesto en el art. 4° de la Resolución General ERSeP N° 07/2009, el cual establece: "PRORRÓGASE la vigencia del mecanismo de "pass through" ya implementado a lo largo del año 2009, hasta la fecha de aplicación de las "Fórmulas Tarifarias" requeridas por el Art. 6° de la Resolución General ERSeP N° 13/2008", lo previsto en el art. 5° de la Resolución General ERSeP N° 10/2010, "PRORRÓGASE el plazo para la implementación del Procedimiento de Fórmulas Tarifarias según lo solicitado por la EPEC, manteniéndose el mecanismo aprobado por Resolución General ERSeP N° 13/2008 actualmente vigente, hasta tanto este Organismo se expida al respecto" y a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución General ERSeP 12/2011, "APRUÉBASE el traslado a las tarifas de las variaciones sufridas por los costos de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año 2012, para todo ajuste que no signifique un incremento promedio acumulado mayor al 50%, conforme la metodología aprobada por la Resolución General ERSeP N° 13/2008, prorrogada por la Resolución General ERSeP N° 07/

2009 y por la Resolución General ERSeP N° 10/2010".

IV) Que en función de lo expuesto, con fecha 10 de julio de 2012, la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (E.P.E.C.), teniendo en cuenta la incidencia de lo dispuesto por la Secretaría de Energía de la Nación, emitió la Resolución N° 76353, por medio de la cual se aprueban las modificaciones tarifarias aplicables a los servicios de energía eléctrica a partir del 01/06/2012 y hasta el 30/09/2012. Al respecto la Distribuidora expresa que, "A los fines determinados por el Artículo 2° de la Resolución N° 76.353 de fecha 10 de julio de 2012, cuya copia fiel se adjunta de fs. 62 a 98 del presente expediente, ELÉVESE al Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), a sus efectos...".

Que resulta entonces, necesario analizar la situación de la distribuidora local, E.P.E.C., en el sentido de la pertinencia de la modificación de sus tarifas, dispuesta por la Secretaría de Energía de la Nación mediante la Resolución de tratamiento. -

V) Que en el Informe Técnico N° 078/2012, emitido por la Unidad de Asesoramiento Técnico de la Gerencia de Energía Eléctrica de este Organismo, se efectúa el siguiente análisis: "Las medidas implementadas por la EPEC se relacionan con lo dispuesto por la Resolución N° 255/2012 dictada por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) con fecha 05/06/2012, que suspende la aplicación, durante el período comprendido entre el 01/06/2012 y el 31/07/2012, de los artículos 6°, 7° y 8° de la Resolución SE N° 1169/2008 y redefine los precios de referencia en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para el lapso comprendido entre el 01/08/2012 y el 30/09/2012."

Que, asimismo, el citado Informe señala, 1. Tarifas para Usuarios Finales a aplicar para el período comprendido entre el 01 de Junio de 2012 y el 31 de Julio de 2012. Para dicho período, el artículo 2° de la Resolución SE N° 255/2012 dispone un ajuste en los precios de referencia estacionales del Mercado Eléctrico Mayorista correspondientes a la energía comprada por los distribuidores, destinada a abastecer a las demandas caracterizadas como residenciales que no alcancen los 10 kW de potencia y cuyos puntos de suministro no se encuentren alcanzados por lo establecido por la Resolución SE N° 1301/2011 y sus normas e instrucciones modificatorias y complementarias, según el siguiente detalle: a) Para consumos bimestrales mayores a 1000 kWh y hasta 1400 kWh. b) Para consumos bimestrales mayores a 1400 kWh y hasta 2800 kWh. c) Para consumos bimestrales mayores a 2800 kWh. (...) para determinar el ajuste de las Tarifas para Usuarios Finales correspondientes a los segmentos del mercado detallados, se empleó la metodología aprobada por el artículo 15° de la Resolución General ERSeP N° 13/2008 y prorrogada por los artículos 4° de la Resolución General ERSeP 07/2009, 5° de la Resolución General ERSeP 10/2010 y 6° de la Resolución General ERSeP 12/2011, procediendo a determinar, para la EPEC, la incidencia de los nuevos precios sancionados sobre el costo total de compra de la energía adquirida en el Mercado Eléctrico Mayorista. Para ello, se tomó como referencia la variación sufrida por los precios de referencia en el Mercado Eléctrico Mayorista afectados de los correspondientes índices de pérdidas, alcanzando, por extrapolación, al mercado de las Distribuidoras Cooperativas, en base a las declaraciones que dichas prestadoras efectúan mensualmente a la EPEC, a los fines de su elevación a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA). En lo referido a las Tarifas para Usuarios Finales así obtenidas, al ajustarse solo según las variaciones sufridas por los precios de referencia en el Mercado Eléctrico Mayorista, afectada de los índices de pérdidas correspondientes, se asegura un efecto neutro sobre el flujo de ingresos-egresos de la EPEC. Análogamente, para determinar los ajustes aplicables sobre las Tarifas para Usuarios Finales de las Cooperativas Eléctricas, se toman como referencia las variaciones introducidas por la implementación de la Resolución SE N° 255/2012 sobre la Tarifa N° 4 del Cuadro Tarifario de la EPEC, afectadas de los índices de pérdidas aceptados para tales Distribuidoras, lo que también asegura un efecto neutro sobre el flujo de ingresos-egresos de éstas. Adicionalmente, cabe resaltar que el ajuste efectuado redundará en una disminución promedio en el precio monómico de venta de la EPEC y las Distribuidoras Cooperativas a sus usuarios finales, respecto del obtenido a partir de lo dispuesto por la Resolución General ERSeP N° 14/2008 y posteriores ajustes, pero que, en el caso de cada tipo de usuario en particular dependerá, como antes se explicitara, de la categoría y segmento de consumo en que el mismo se encuadre. 2- Tarifas para Usuarios Finales a aplicar para el período

comprendido entre el 01 de Agosto de 2012 y el 30 de Septiembre de 2012. Para el lapso indicado, los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución SE N° 255/2012 imponen un ajuste diferenciado en los precios de referencia estacionales del Mercado Eléctrico Mayorista para la energía comprada por los distribuidores, destinada a abastecer a las demandas caracterizadas como residenciales que no alcancen los 10 kW de potencia y cuyos puntos de suministro no se encuentren alcanzados por lo establecido por la Resolución SE N° 1301/2011 y sus normas e instrucciones modificatorias y complementarias, según idéntica segmentación a la dispuesta por la Resolución SE N° 1169/2008. (...) con el propósito determinar el ajuste en las Tarifas para Usuarios Finales para la segmentación del mercado prevista, empleando la metodología aprobada por el artículo 15° de la Resolución General ERSeP N° 13/2008 y prorrogada por los artículos 4° de la Resolución General ERSeP 07/2009, 5° de la Resolución General ERSeP 10/2010 y 6° de la Resolución General ERSeP 12/2011, para la EPEC se procedió a determinar la incidencia de los nuevos precios sancionados sobre el costo total de compra de la energía adquirida en el Mercado Eléctrico Mayorista, bajo las mismas premisas de trabajo expuestas en el punto 1 anterior. En lo referido a las Tarifas para Usuarios Finales así obtenidas, bajo los mismos criterios, al ajustarse solo según las variaciones sufridas por los precios de referencia en el Mercado Eléctrico Mayorista, afectada de los índices de pérdidas correspondientes, se sigue asegurando el efecto neutro sobre el flujo de ingresos-egresos de la totalidad de las Distribuidoras. Igualmente, al determinarse los ajustes aplicables sobre las Tarifas para Usuarios Finales de las Cooperativas Eléctricas a partir de las variaciones introducidas por la implementación de la Resolución SE N° 255/2012 sobre la Tarifa N° 4 del Cuadro Tarifario de la EPEC, afectadas de los índices de pérdidas aceptados para tales Distribuidoras, también se asegura el efecto neutro sobre el flujo de ingresos-egresos de éstas. Asimismo, para este caso también corresponde resaltar que el ajuste efectuado redundará en una disminución promedio en el precio monómico de venta de la EPEC y las Distribuidoras Cooperativas a sus usuarios finales, diferenciado según la categoría y segmento de consumo en que ellos se encuadren".

Que por todo ello, y en consideración al análisis del Informe Técnico de la referencia, corresponde concluir que lo oportunamente solicitado por la E.P.E.C. en cuanto al traslado a Tarifas para Usuarios Finales de los ajustes sufridos por los precios de referencia en el MEM, los cuales surgen de la aplicación de la Resolución S.E. N° 255/2012, se ajusta a lo previsto por el art. 15° de la Resolución General E.R.Se.P. N° 13/2008, art. 4° de la Resolución General E.R.Se.P. N° 07/2009, art. 5° de la Resolución General E.R.Se.P. N° 10/2010 y art. 6° de la Resolución General E.R.Se.P. N° 12/2011.

VI) Finalmente, el Informe Técnico de referencia concluye que correspondería, "1. Trasladar a Tarifas para Usuarios Finales las variaciones de los Costos de Compra estacionales de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista establecidas por el artículo 2° de la Resolución SE N° 255/2012, aprobándose las modificaciones propuestas por Resolución EPEC N° 76353 a las categorías del Cuadro Tarifario detalladas en el Anexo 1 del presente informe, a aplicarse a la energía suministrada por la EPEC a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2012 inclusive. 2. Trasladar a Tarifas para Usuarios Finales las variaciones de los Costos de Compra estacionales de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista establecidas por los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución SE N° 255/2012, aprobándose las modificaciones propuestas por Resolución EPEC N° 76353 a las categorías del Cuadro Tarifario detalladas en el Anexo 2 del presente informe, a aplicarse a la energía suministrada por la EPEC a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 30 de Septiembre de 2012 inclusive. 3. Aprobar los ajustes en los precios de la energía aplicables por las Cooperativas Distribuidoras de Energía de la Provincia de Córdoba a sus Usuarios Finales, para la energía suministrada a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2012, según detalle incorporado como Anexo 3 del presente informe, determinado a partir de las modificaciones sufridas por la Tarifa N° 4 - Cooperativas Eléctricas, obtenidas del correspondiente Cuadro Tarifario propuesto por la EPEC, confeccionado a partir de la aplicación del artículo 2° de la Resolución SE N° 255/2012. 4. Aprobar los ajustes en los precios de la energía aplicables por las Cooperativas Distribuidoras de Energía de la Provincia de Córdoba a sus Usuarios Finales, para la energía suministrada a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 30 de Septiembre

de 2012, según detalle incorporado como Anexo 4 del presente informe, determinado a partir de las modificaciones sufridas por la Tarifa N° 4 - Cooperativas Eléctricas, obtenidas del correspondiente Cuadro Tarifario propuesto por la EPEC, confeccionado a partir de la aplicación de los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución SE N° 255/2012. 5. Establecer que, para todo aquello que no haya sido definido expresamente por la Resolución SE N° 255/2012, como así también en las Resoluciones SE N° 652/2009, N° 666/2009, N° 347/2010, N° 202/2011 y N° 1301/2011, implementadas estas últimas por medio de las Resoluciones Generales ERSeP N° 05/2009, N° 06/2010, N° 08/2011 y 13/2011, tendrá validez lo establecido por Resolución SE N° 1169/2008, implementada por Resolución General ERSeP N° 14/2008. 6. Ratificar la aplicación de la Resolución SE N° 1301/2011, implementada por Resolución General ERSeP N° 13/2011 y demás normas e instrucciones modificatorias y complementarias, a todas aquellas demandas alcanzadas por lo dispuesto en las mismas. 7. Instruir a la EPEC y a las Distribuidoras Cooperativas de la Provincia de Córdoba a facturar los consumos residenciales involucrados en las medidas dispuestas por la Resolución N° 255/2012, tomando en cuenta las Tarifas para Usuarios Finales especificadas en los anexos precedentemente aludidos y las respectivas Tarifas de Referencia Sin Subsidio, explicitando el subsidio correspondiente a cada usuario, el que deberá ser identificado en cada factura como "Subsidio Estado Nacional". 8. Ordenar a la EPEC y a las Distribuidoras Cooperativas de la Provincia de Córdoba que, en el caso de que las facturas involucradas ya hubieran sido abonadas, deberán recalcularse, acreditando en las facturaciones subsiguientes a la entrada en vigencia de la resolución a dictarse en virtud del expediente de la referencia, en concepto de "Reposición Subsidio Estado Nacional", las sumas inicialmente cobradas en exceso, hasta agotar los saldos que se generen a favor del usuario."

VII) Que, por lo tanto, es oportuna la modificación de los cuadros tarifarios de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (E.P.E.C.) acorde a lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación N° 255 del presente año, debido a que la misma no sólo no implica un incremento acumulado de los costos de compra de la energía que supere el 50% según lo establecido en el art. 6° de la Resolución General ERSeP 12/2011, sino que además, significa una disminución en los costos de compra de la energía y consecuentemente en las tarifas de venta para los usuarios finales afectados.

VIII) Que en virtud del art. 1° de la Resolución General ERSeP N° 1 de fecha 8/05/2001, "El Directorio del ERSeP en pleno dictará Resoluciones Generales en los casos de disposiciones de alcance general y de aplicación interna y externa, operativas, reglamentarias o interpretativas de la Ley de su creación o de los marcos regulatorios de los servicios públicos y concesiones de obra pública bajo su control, como también cuando se tratara de pautas de aplicación general atinentes a su funcionamiento y organización...".

Por todo ello, normas citadas, el Informe del Área Técnica de la Gerencia de Energía Eléctrica de fecha 17 de julio de 2012, Dictamen emitido por el Servicio Jurídico de la Gerencia de Energía Eléctrica bajo el N° 679 y en uso de sus atribuciones legales conferidas por los artículos 21 y siguientes de la Ley N° 8835 - Carta del Ciudadano, y, particularmente, por la Ley N° 9087, el Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP), en pleno, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLÁDESE a Tarifas para Usuarios Finales las variaciones de los Costos de Compra estacionales de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 255/2012 de la Secretaría de Energía, aprobándose las modificaciones propuestas por Resolución EPEC N° 76353 a las categorías del Cuadro Tarifario detalladas en el Anexo 1 de la presente, a aplicarse a la energía suministrada por la EPEC a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2012 inclusive.

ARTÍCULO 2°: TRASLÁDESE a Tarifas para Usuarios Finales las variaciones de los Costos de Compra estacionales de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista establecidas por los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución SE N° 255/2012 de la Secretaría de Energía, aprobándose las modificaciones propuestas por Resolución EPEC N° 76353 a las categorías del Cuadro Tarifario detalladas en el Anexo 2 de la presente, a aplicarse a la energía suministrada por la EPEC a partir del 01 de Agosto de

2012 y hasta el 30 de Septiembre de 2012 inclusive.

ARTÍCULO 3°: APRÚEBASE los ajustes en los precios de la energía aplicables por las Cooperativas Distribuidoras de Energía de la Provincia de Córdoba a sus Usuarios Finales, para la energía suministrada a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2012, según detalle incorporado como Anexo 3 de la presente, determinado a partir de las modificaciones sufridas por la Tarifa N° 4 - Cooperativas Eléctricas -, obtenidas del correspondiente Cuadro Tarifario propuesto por la EPEC, confeccionado a partir de la aplicación del artículo 2° de la Resolución SE N° 255/2012.

ARTÍCULO 4°: APRÚEBASE los ajustes en los precios de la energía aplicables por las Cooperativas Distribuidoras de Energía de la Provincia de Córdoba a sus Usuarios Finales, para la energía suministrada a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 30 de Septiembre de 2012, según detalle incorporado como Anexo 4 de la presente, determinado a partir de las modificaciones sufridas por la Tarifa N° 4 - Cooperativas Eléctricas -, obtenidas del correspondiente Cuadro Tarifario propuesto por la EPEC, confeccionado a partir de la aplicación de los artículos 3°, 4° y 5° de la Resolución SE N° 255/2012.

ARTÍCULO 5°: ESTABLÉCESE que, para todo aquello que no haya sido definido expresamente por la Resolución S.E N° 255/2012, como así también en las Resoluciones SE N° 652/2009, N° 666/2009, N° 347/2010, N° 202/2011 y N° 1301/2011, implementadas estas últimas por medio de las Resoluciones Generales ERSeP N° 05/2009, N° 06/2010, N° 08/2011 y 13/2011, tendrá validez lo establecido por Resolución S.E N° 1169/2008, implementada por Resolución General ERSeP N° 14/2008.

ARTÍCULO 6°: RATIFÍCASE la aplicación de la Resolución SE N° 1301/2011, implementada por Resolución General ERSeP N° 13/2011 y demás normas e instrucciones modificatorias y complementarias, a todas aquellas demandas alcanzadas por lo dispuesto en las mismas.

ARTÍCULO 7°: INSTRÚYASE a la EPEC y a las Distribuidoras Cooperativas de la Provincia de Córdoba a facturar los consumos residenciales involucrados en las medidas dispuestas por la Resolución S.E. N° 255/2012, tomando en cuenta las Tarifas para Usuarios Finales especificadas en los anexos precedentemente aludidos y las respectivas Tarifas de Referencia Sin Subsidio, explicitando el subsidio correspondiente a cada usuario, el que deberá ser identificado en cada factura como "Subsidio Estado Nacional".

ARTÍCULO 8°: ORDÉNASE a la EPEC y a las Distribuidoras Cooperativas de la Provincia de Córdoba que, en el caso de que las facturas involucradas ya hubieran sido abonadas, deberán recalcularse, acreditando en las facturaciones subsiguientes a la entrada en vigencia de la presente resolución, en concepto de "Reposición Subsidio Estado Nacional", las sumas inicialmente cobradas en exceso, hasta agotar los saldos que se generen a favor del usuario."

ARTÍCULO 9°: PROTOCOLÍCESE, hágase saber, dése copia y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.-

MARIO AGENOR BLANCO
PRESIDENTE

MARIANA A. CASERIO
VICEPRESIDENTE

JOSÉ CARLOS ARÉVALO
DIRECTOR

DR. JUAN PABLO QUINTEROS
DIRECTOR

DR. MIGUEL O. NICOLÁS
DIRECTOR

"LOS ANEXOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS SEDES DE EPEC Y DEL ERSEP, SITO EN CALLE ROSARIO DE SANTA FE 238, CÓRDOBA, Y EN SU SITIO WEB: HTTP://ERSEP.CBA.GOV.AR/.

Resoluciones Sintetizadas

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

RESOLUCION N° 308. 30 MAY 2012. Según Expediente N° 0047-013589/2008. APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de fs. 772 de la Obra: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA - AÑO 2009 - ZONA D - PROVINCIA DE CÓRDOBA", la que a los efectos pertinentes forma parte de la presente Resolución como Anexo I, devolviéndose al contratista de la misma, Empresa CONSTRUCCIONES - SERVICIOS S.R.L., el Fondo de Reparación retenido de la Certificación de Obra emitida, cuyo monto asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y NUEVE CON NUEVE CENTAVOS (\$ 260.089,09.-), monto que fuera sustituido parcialmente mediante Pólizas N° 73.453 y N° 91.750, emitidas por BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS S.A., las que deben liberarse, debiendo emitirse Orden de Pago a favor de la mencionada Empresa por el importe de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$41.962,59.-), conforme las razones expresadas en considerando que se dan por reproducidas en esta instancia.-

RESOLUCION N° 319. 01 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-015762/2011.- APROBAR el Acta de Recepción Provisional de fs. 124 de los trabajos: "PLAN DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS DE ESCUELAS PROVINCIALES - ESCUELA PRESIDENTE RIVADAVIA, ubicada en Calle Agustín Garzón N° 1563 - B° San Vicente - Ciudad de Córdoba - Departamento Capital - Provincia de Córdoba" la que a los efectos pertinente, forma parte de la presente Resolución como Anexo I, y consecuentemente DEVOLVER al Contratista de los mismos, la Empresa TEXTURALIS S.A., la Garantía por ejecución de Contrato oportunamente constituida, conforme las razones expresadas en considerando que se dan por reproducidas en esta instancia

RESOLUCION N° 320. 01 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-015570/2010. JUSTIFICAR la mora incurrida en la Ejecución de la obra: "RE- FACCIÓN CUBIERTA DE TECHOS en el Edificio del CEPROCOR, ubicado en Calle Pública S/N° - Santa María - Departamento Punilla - Provincia de Córdoba", y consecuentemente APROBAR las Actas de Recepción Provisional de fs. 155 y Definitiva de fs. 156, las que a los efectos pertinentes forman parte de la presente Resolución como Anexos I y II respectivamente, devolviéndose al contratista de los mismos, la Empresa HERA S.R.L., la Garantía por ejecución de Contrato oportunamente constituida, como así también el Fondo de Reparación retenido de la Certificación emitida, cuyo monto asciende a la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS (\$ 21.135,12.-), importe que fuera sustituido en su totalidad mediante Póliza N° 754928.7, emitida por LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., la que debe liberarse, conforme las razones expresadas en considerando que se dan por reproducidas en esta instancia.-

RESOLUCION N° 321. 01 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-015086/2010. JUSTIFICAR la mora incurrida en la ejecución de los trabajos de: "Reparación de Pisos en Aulas y Galería en la Esc. JOSÉ MARÍA PAZ, de la Localidad de La Paz - Departamento San Javier - Provincia de Córdoba" y consecuentemente APROBAR el Acta de Recepción Provisional y Definitiva obrante a fs. 43, suscripta con la Contratista de los a mismos la Municipalidad de la Localidad de La Paz, la que a los efectos pertinentes, forma parte de la presente resolución como Anexo I, conforme las razones expresadas en considerando que se dan por reproducidas en esta instancia.-

2ª SECCIÓN

JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Sr. Juez 21 C.C. autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ TCACH NOEMI LEONOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP. 873127/36", Mart. Campos M.P.1-664 CASEROS 651- 1º PISO OFICINA "D" remat. 08/08/12, 11:00hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 158 P.B. – COCHERA ubicada en calle San Jerónimo 270 Edificio Argenta V. UNIDAD FUNCIONAL Nº 611 POSICIONES 06-239. SUPERFICIE CUBIERTA PROPIA 11 ms. 99 dms. Cdos. Agregada al folio 1972 PORCENTUAL del 0,1760%. Inscripto a la Matricula Nº 41.706 (11) a nombre de la demandada (100%). Estado: Ocupado Sr. Saranz Roberto (ocupante). Condición: Base: \$ 10.695 dinero cdo., mejor postor, comprador abona 20% de seña mas comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta, con mas el 2% impuesto a la Violencia Familiar art. 24 ley 9505. Compradores en comisión deberán individualizar al comitente y ratificar la compra en el termino de 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionista Post. Min.: \$ 100. Se hace saber a los adquirentes de la subasta que no se admitirá la cesión de derechos y acciones adquiridos en subasta. Inf: Cel. 0351-156178224-4236860.- Dra. SANDRA TODJABABIAN DE MANOUKIAN (sec).
Nº 19300 - \$ 60.-

ALEJO LEDESMA. Juez 1 Inst. Civil y Com., La Carlota, autos "MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA CIANTONIO VIÑUELA ALFONSO y OTROS -DEM. EJEC.-" (Expte. M-52-2011) Martillera Lucia ROSSI M.P. 01-991, rematará el 14-08-2012, 11 Hs., y en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor el día siguiente hábil a la misma hora, Sala Rem. Juzg. de Paz de Alejo Ledesma, el sigte., bien: Lote de terreno, formado por los solares Uno y Dos, de la Mza. "O", ubicado en Ampliación Norte, Pueblo de Alejo Ledesma, Pedanía Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Prov. Cba., con Superficie de 3150 mts.2.- Consta Inscripto en la MATRICULANº 1351727, MEJ: Casa precaria. Estado "ocupado" COND. DE VTA: El bien inmueble saldrá a la venta por la base imponible \$ 28.944, mejor postor, debiendo abonar 20% a cta. del precio con más los impuestos que correspondan, más alícuota 2% (Ley 9505) y comisión de ley al Martillero y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses tasa pasiva promedio nominal mensual B.C.R.A. con más 2% mensual, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal dentro de 72 hs. de realizada la subasta el saldo sin intereses referidos.- Si compra en comisión deberá manifestar nombre y apellido, documento y domicilio del comitente y ratificarse éste último de la compra en el término de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. Inmueble registra deuda de Dirección de Rentas Provincial y Municipalidad respectiva y se encuentra ocupado.- Grav.: los de autos si inf. Registral. Títulos.: Art. 599 del C.P.C.- Por el presente se notifica a los dems. rebeldes Sres. Antonio VIÑUELA ALFONSO, Angel VIÑUELA ALFONSO, María Josefa VIÑUELA ALFONSO, Teresa VIÑUELA ALFONSO, Jorge VIÑUELA ALFONSO, y Delfina VIÑUELA ALFONSO.

INFORMES. Marcos Juárez Nº 658 – B. Ville, Cba. Tel.: 03537-15586473- Dr. Raúl O. Arrazola, Juez. Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti. Secretaria. Oficina, 31 de julio de 2012.-

5 días – 19298 – 10/8/2012 - \$ 560.-

Orden Juez 27º Nom. Civ. Com. de esta Ciudad en los autos caratuladas "BENTANCOURT, Jerónimo c/ OPRANDI, Juan Carlos – EJECUTIVO - Expte. Nº 1735463/36" el Martillero Gastón URSELER 01-699, dom. en Independencia Nº350 P.B. A de esta Ciudad, REMATARA el día 08/08/2.012, a las 10:00hs. en sala de remates del Poder Judicial sita en A. M. Bas N 158, P.B. de esta ciudad; inmueble Bº Cerro de las Rosas, DPTO. CAPITAL, se designa como LOTE SESENTAY SEIS DE LA MANZANA "J", mide 20 mts. de fte. por 50 mts. de fdo. con superficie de MIL METROS CUADRADOS, consta de un patio con césped, pileta de natación, quincho, living, comedor, cocina, lavadero, un dormitorio con baño completo con pisos en dos niveles, un baño completo, dos dormitorios, escritorio y habitación con deposito inscripto en la Matricula N 374.267 (11) Est. de Ocupación: Ocupado por el Demandado Base: \$587.743,00, dinero de contado, mejor postor, en el acto 20% mas comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 2% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Post. Min. \$6000. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, con más el dos por ciento (2%) nominal mensual. En caso de compra en comisión, comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes Te. 0351-155157527.Fdo.: Trombetta De Games, Beatriz Elva. Secretaria Of. 03/08/2.011.-

3 días – 19295 – 8/8/2012 - \$ 312.-

O/J. 1º Inst. C.C.C. y Flia Alta Gracia, en autos: "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS C/ RUDELLAT Y CIA. S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL - (Expt. 298850)", Mart. José N. Carrizo, M.P. 01-265, c/domic. Brasil Nº 132, de la Ciudad de Alta Gracia, rematará 08-08-2012, a las 11hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil, en Sede Tribunales, sito calle sarmiento esq. Franchini, sig. Bien: inscripto Matricula Nº 1.352.991 a nombre RUDELLAT Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: LOTE DE TERRENO, ubic. Villa Los Aromos, Sección B, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. LOTE 11 MANZANA 9 Sup.: 744,45m2.- CONDICIONES: BASE: \$ 998,00.- Al mejor postor, dinero de contado en efectivo, comprador abona acto de subasta el 20% del importe total de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio c/más la comisión de Ley del Martillero (5%), c/más el 2% s/compra

correspondiente al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9.505).- Saldo, al aprobarse el remate.- Postura mínima: \$ 100.- Comprador en comisión deberá indicar en el acto de remate, D.N.I. y domicilio del comitente y ratificar este la compra y constituir domicilio en el término de 5 días subsiguientes al remate, bajo apercibimiento de adjudicar la compra al comisionado (Art. 586 del C.P.C.C.).- INFORMES: 0351-156-84-96-28.- Fdo: Dra. Paola Judith Vega, Pro-Secretaria.- Oficina: Alta Gracia, 31/07/2012.-

3 días – 19229 – 8/8/2012 - \$ 240.-

O. Juez 49a. C.y C.-Sec. Barraco, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Bustos Roberto Adrian-Ejecuc. Prendaria (Expte. 1448914/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 158 – P.B. , día 08-08-2012 – 12:30 Hs. , automotor Marca Renault–Modelo 9 GTL –Año 1993 - Dominio "SLM-078" con equipo de G.N.C. , en el estado visto que se encuentra, de prop. del ddo. Condiciones: SIN BASE , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$ 400, abonando 20% del precio c/más comisión Martillero (10%) y el 2% en concepto Fondo Violencia Familiar , y el saldo a su aprobación , con más interés del 0,6% mensual si pasados los 30 días no se aprobare.- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Ver: días 06 y 07-08-2012 de 16 a 17 Hs. en calle Salta Nº 671 - Bº Centro - Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria.-Cba., tres de Agosto de 2012.-

3 días – 19287 – 8/8/2012 - \$ 210.-

O. Juez Federal Nº 1. "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ TOZZINI JORGE- P/ EJECUCIÓN FISCAL" EXPTE. Nº 2152-A-11 (BD 270-25027-05-2006). Eduardo Arias (Mat. 01-33) rematará Agosto 10 de 2012, 09:45 hs., en 2º Piso Secretaría Electoral sita en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, Barrio Rogelio Martínez - Córdoba: Automotor marca Fiat, modelo UNO S 1.3, año 2000, motor marca FIAT Nº 178A20005787660, chasis marca FIAT Nº 9BD158030Y4076469, DOMINIO DPF 172, inscripto a nombre Jorge Tozzini, estado visto en que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, mejor postor, comprador abonará en el acto del remate el importe total de su compra con mas el 10% de comisión al martillero actuante. Compra en comisión Art. 571 CPCN. Ver: los días 08 y 09 de agosto en calle Arturo M. Bas Nº 556 de 15,30 a 17,30 hs.. Inf.: Mart. Arias 4221437-153070687-156277654. Dr. Jorge Manuel Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado: Secretario. Cba, 02/08/2012.

2 días – 19253 – 7/8/2012 - \$ 112.-

El Sr. Juez de la. Inst. y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba , Secretaria a cargo de la Dr Arevalo Jorge Alfredo Secretario , en los autos :” Lopez Hernan Fabricio c/ Taboada Andriana Beatriz Y Otro Ej Exp Nº 162440/36 “, Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P.01-1380, calle 27 de Abril 3627 OFC "J" -Cba. Subastara día 8 de Agosto del 2012 a las 09.30 hs. En Sala de Remate Sito en Calle Aturo M Bas 158 PB ,de la Ciudad de Córdoba , Un Automotor Dominio BCK 975, Motor Marca Fiat Nº 2200223947021144444, Chasis Marca Fiat Nº ZF A23000005279366 , a Nombre del Sr Caballero Felix Manuel DNI Nº 14.086.056 titular 100%, el Automotor posee faltantes de mecánica , caja de velocidades, puertas y capot .- Sin Base ,dinero de contado, mejor postor, postura mínima \$1000 ,deberá

abonar el comprador 20% de seña en este acto de remate .con mas comisión de ley de Martillero y el saldo a probarse la subasta mas 2%, para integrar el fondo para la violencia familiar .Admitiéndose compra en comisión. Título: Art. 586 CPC. Inf. Mart. 153273582. Exhibición: en calle Maestro Vidal 475 los días 6 y 7 de Agosto de 2012 de 15 a 17 hs. Fdo.: Dr. Jorge Alfredo Arevalo – Secretario. Of., 01/08/2012.

3 días – 19151 – 8/8/2012 - \$ 180.-

O. Juez 49a. C.y C.-Sec. Barraco, en Aut. "Fideicomiso Suma c/ Bustos Roberto Adrian-Ejecuc. Prendaria (Expte. 1448914/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 158 – P.B. , día 08-08-2012 – 12:30 Hs. , automotor Marca Renault–Modelo 9 GTL –Año 1993 - Dominio "SLM-078" con equipo de G.N.C. , en el estado visto que se encuentra, de prop. del ddo. Condiciones: SIN BASE , dinero ctado. , mejor postor, post. mínima \$ 400, abonando 20% del precio c/más comisión Martillero (10%) y el 2% en concepto Fondo Violencia Familiar , y el saldo a su aprobación , con más interés del 0,6% mensual si pasados los 30 días no se aprobare.- Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Ver: días 06 y 07-08-2012 de 16 a 17 Hs. en calle Salta Nº 671 - Bº Centro - Córdoba.- Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria.-Cba., tres de Agosto de 2012.-

3 días – 19287 – 8/8/2012 - \$ 210.-

CITACIONES

RIO CUARTO, 14 de junio de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Alonso, en autos caratulados "Cravero Hnos. S.H. c/Galitari, Gabriela Susana – Ejecutivo" Expte. 411564 de fecha 31/5/2011, cita y emplaza a la Sra. Gabriela Susana Galitari, DNI 26.417.208 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del Art. 545 del C.P.C.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Alonso, Juez. Dra. Mana, secretaria. Of. 26/6/2012.

5 días – 18979 - 10/8/2012 - \$ 40

El Señor Juez de 1º instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (2do Piso s/ Bolívar, Trib. I, Caseros 551) cita y emplaza a los sucesores de TERESA CRISTINA KLIPHAN en autos "Kliphan, Teresa Cristina c/ Quaranta, Carlos José y Otro - Ordinario- Cumplimiento / Resolución de Contrato" Expte. Nº 16603/36 - para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Yacir Viviana Siria, Juez- Villalba Aquiles Julio, Secretario.
5 días – 19101 - 10/8/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - 14 de junio de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. y 6º Nom., Dra. Alonso, en autos caratulados "Cravero Hnos. S.H. c/ Arce, Guillermo - Ejecutivo" Expte. 475925 de fecha 31/05/2011, cita y emplaza al Sr. Guillermo Arce, DNI. 25765338 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C. a., cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra.

Alonso, Juez. Dra. Mana, Secretaria. Of., 26/6/2012.

5 días – 18979 - 10/8/2012 - \$ 40.-

BELL VILLE - El Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial en autos: Banco de la Nación Argentina c/ Marcantonio Leonardo Daniel- Ejecutivo- (Expte. 36-8-2011), emplaza al Sr. Leonardo Daniel Marcantonio, D.N.I. N° 30.849.570, para que en el término de seis (6) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, por la suma reclamada de Pesos: Un Mil Doscientos Noventa y Dos con Ochenta y Nueve Ctvos. (\$ 1.292,89) en concepto de capital, con más la de Pesos: Trescientos Ochenta y Siete con Ochenta y Siete Ctvos. (\$ 387,87) estimados provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Hágasele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones de oficina. Fdo.: Oscar Armando Valentiniuzzi. Juez Federal.

N° 18866 - \$ 56.-

BELL VILLE - El Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial en autos: Banco de la Nación Argentina c/Marcantonio Leonardo Daniel- Ejecutivo- (Expte. 35-B-2011), emplaza al Sr. Leonardo Daniel Marcantonio, D.N.I. N° 30.849.570, para que en el término de seis (6) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, por la suma reclamada de Pesos: Cinco Mil Setecientos Veintisiete con Ochenta y Cinco Ctvos.- (\$ 5.727,85) en concepto de capital, con más la de Pesos: Un Mil Setecientos Dieciocho con Treinta y Seis Ctvos. (\$ 1.718,36) estimados provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Hágasele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones de oficina. Fdo.: Oscar Armando Valentiniuzzi. Juez Federal.

N° 18865 - \$ 56.-

PARANÁ - El Sr. Juez Martín Luis Furman a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Paraná N° 2 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Secretaría N° 2 de quien suscribe con domicilio en calle Laprida N° 250 Paraná, Prov. de Entre Ríos, en los autos caratulados: "Orellano Silvia Beatriz c/ Velazquez Felipa Electra Noemí y Otros s/ Ordinario Acción de Petición de Herencia" Expte. N° 15530, cita y emplaza por el término de quince días con más la ampliación prevista por el arto 155 del C.P.C. y C, contados a partir de la última publicación del presente a Felipa Electra Noemí Velazquez, con último domicilio denunciado en calle 27 de febrero N° 147 Barrio Patricios (N) de la ciudad de Córdoba, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Paraná, 13 de julio de 2012.

N° 19041 - \$ 48.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1era. Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1° Nominación, Secretaría N° 2 - Río Tercero

Secretaria: a cargo de la Dra. Anahí Beretta en los Autos caratulados: "Fernández Campon, Francisco c/ Marques, María Gabriela y Otros - Medidas Preparatorias - Cuerpo de Prueba - Prueba de la Parte Demandada - Demanda de Reivindicación - (Exp. N° 438637)" Se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de Marzo de 2012. Atento el acta de defunción agregada a fs. 139 de la cual surge el fallecimiento del Sr. Marcelo Di Sabato y conforme lo dispuesto por el arto 97 del CPCC emplácese a los herederos para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y obrar en la forma que más les convenga, debiendo acreditar en forma su calidad de herederos bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el trámite de la presente causa hasta el vencimiento del plazo de citación ... Firmado: Dra. Beretta, Anahí Teresita - Secretario Juzgado de 1° Instancia.

5 días – 19098 - 10/8/2012 - \$ 56.-

INSCRIPCIONES

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "SALOMONE, Paola Yanina SI Inscripción en el Registro Público de Comercio", notifica en los términos de los Arts. 25, 27 Y 29 del Código de Comercio que la Sra. Paola Yanina SALOMONE, D.N.1. N° 24.202.118, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 66 de la localidad de Jovita, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Comerciante en el Rubro Farmacéutica. Oficina. Huinca Renancó, 27 de Junio de 2012 Dra. Nora Graciela Cravero. Secretaria.

3 días – 19233 – 8/8/2012 - \$ 45.-

NOTIFICACIONES

Señor Juez de 1° Inst. y 19° Nom. Civ. y Com. de Cba., Sec. Dra. Pucheta de Tiengo en autos "Banco Macro S.A. c/ Oviedo Mario Roque – Ejecutivo", Expte. N° 1761531736, dictó el siguiente decreto: Córdoba, 9 de Abril de 2012. Proveyendo al escrito que antecede atento lo solicitado y lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia en autos "Hernández Juan Carlos c/ Matricería Austral S.A. – Demanda – Rec. de Casación", a partir de la última liquidación aprobada en autos, corresponde aplicar un interés equivalente al dos por ciento (2%) nominal mensual con más la tasa pasiva que publica diariamente el B. C. R. A.. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Juez. Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria. Of., 18/7/12.

3 días – 18734 - 8/8/2012 - \$ 40.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

MARCOS JUÁREZ – Por Orden del Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "Verdini, Sergio Javier – Concurso Preventivo", Expte. Letra V N° 05 Año 2010, se ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número Nueve. Marcos Juárez, veintisiete de julio de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Se Resuelve: 1) Declarar en estado de quiebra al Señor Sergio Javier Verdini, argentino, DNI. N° 16.653.118, CUIT 20-16653118-8, de estado civil casado, con domicilio real en calle San Martín N° 621 de la localidad de Monte Buey,

Provincia de Córdoba. ... 4) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus bienes. 5) Ordenar a los terceros que tengan en su poder del fallido, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. 6) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que lo perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. 7) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho. ... 10) librar exhortos a los fines de cumplimentar el art. 132 de la Ley 24.522, si correspondiere. ... 18) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la L.C.Q. 19) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal. Fdo. Domingo Enrique Valgañón, Juez. Marcos Juárez, Cba., 30 de julio de 2012."

5 días – 19068 - 10/8/2012 - \$ 161.-

VILLA MARÍA - Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba), Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos caratulados "Miloc Daniel Gustavo - Concurso Preventivo" (Expte N° 644534), se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Daniel Gustavo Miloc, D.N.I. 18.512.166, con domicilio real y comercial en Zona Rural de la localidad de Pozo del Molle, y con domicilio procesal en calle Alem N° 410, ciudad de Villa María, mediante Sentencia N° 130, de fecha 27/07/2012, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.. Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse hasta el día 15/10/2012. Se ha fijado hasta el día 29/11/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522, y dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores, a las 10:00, en la sede del Tribunal, sito en calle General Paz 331 3° Piso, de la ciudad de Villa María (Cba.). Of. 30 de julio de 2012.

5 días – 19021 - 10/8/2012 - \$ 72.-

En los autos caratulados "Oroda, Viviana Emilce - Pequeño Concurso Preventivo - (Expte. N° 2293001/36)", tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 202 del 27.06.2012, se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. Oroda, Viviana Emilce DNI 17.003.362, con domicilio real en calle Av. Colón 377, Torre G, Galería Cinerama, 7°, Ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 28.09.2012, ante el Síndico designado Cr. Héctor Eduardo Iriarte (MP. 10- 03753-9), con domicilio fijado en calle Isabel La Católica N° 850,6° piso, de esta Ciudad de Córdoba.

5 días – 19072 - 10/8/2012 - \$ 70.-

USUCAPIONES

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y 1era Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa

Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos "Cabrera Julio César –Usucapión - Expte. C 17-09", cita y emplaza a la sucesión de Juan Gerardo Ponce (atento deceso informado por la Justicia Electoral, fs. 64) para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en relación al inmueble que se trata de prescribir y que para información de la descripción del mismo, se remite a los edictos exhibidos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de La Paz a partir de la fecha 07/11/2011 y publicados en diario Boletín Oficial con en N° de aviso 31230 y última publicación de fecha 12/12/2011 y diario La Voz del Interior (última publicación 13/12/2011). Publíquese edictos en diario Boletín Oficial, La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Exhíbanse en el Juzgado de Paz y Municipalidad de la localidad de La Paz durante dicho término "Villa Dolores (Cba.) 16/05/2012 Fdo. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria.

10 días – 12267 - s/c.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero Veintisis, de fecha 09 de abril de 2012, que en su parte pertinente ordena: Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Magnano, Hector Alejandro y Otro - Usucapion - Medida Preparatorias Para Usucapion" Expte. N° 329356, iniciado el 03 de diciembre de 2009... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que los señores Héctor Alejandro Magnano y Hugo Alberto Magnano, han adquirido por prescripción el siguiente bien inmueble: derechos y acciones indivisos equivalentes a la mitad (50%) del siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene en edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, formada por los solares designados con las letras "G" y "H" de la Manzana Cuarenta, del plano oficial del pueblo de la Colonia Vélez Sársfield hoy Las Perdices, situado en Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba, compuesto cada solar de veinticinco metros de frente, por cincuenta metros de fondo, formando los dos solares unidos como están una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados, que lindan: al Norte, con los solares "A" y "B"; al Este, con el solar letra "F" y al Sud y Oeste, con las calles públicas (hoy Rivadavia y Vélez Sársfield respectivamente). Todo ello según plano confeccionado especialmente por el Ingeniero Civil Héctor J. De Ángelis, Mat. 1021-1, inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio bajo el N° 6358, F° 7597, T° 31, Año 1945 a nombre de Agustín Secchi y el Protocolo de Dominio bajo el N° 711, F° 1.304, T° 6/7, Año 2007, a nombre de los accionantes Hugo Alberto Magnano y Héctor Alejandro Magnano. Que el dominio de los derechos objeto de la presente consta al N° 6358, Folio 7.597, Tomo 31, del Año 1945. 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. 3) Costas en el orden causado. Difiérase la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución en los diarios Boletín

Oficial y otro local autorizado (art. 790 y 783 del Cód. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Villa María, 24 de mayo de 2012. Secretaría N° 8, Dra. Mima Conterno de Santa Cruz.

10 días – 14412 – s/c.

ALTA GRACIA, 14-03-12- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "AMATO ERNESTO ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 515814 ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapion WOLF BREITEL e ISRAEL CHORNE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITESE a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María de esta Pcia de Cba., designado con el nro. 15 de la Manzana D, del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1306 m2 835cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 19 cms. En costado S.O frente a calle Sarmiento, 35 mts. 29 cms. En el costado N:E, con más terrenos de la Sociedad La Serranita, 60 mts. En el costado NO con el lote 14 y 55 mts. 37 cms. En el costado S.E. con el lote 16, ambos de igual manzana. Y lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa La Serranita, Valle Los Angeles, Ped. San Isidro, Dpto. Sta. Maria, Pcia. De Cba., designado con el nro. 16 de la Mz. Letra D del plano de dicha villa, compuesto de una superficie de 1321 m2 1073cm2, midiendo y lindando: 12 mts. 18 cms. En el costado S.O. sobre calle Sarmiento, 35 mts. 37 cms. En el costado NO con lote 15 y 60 mts. En el costado S.E. con el lote 17, ambos de igual manzana. Inscriptos en las matrículas 1323599 y 1323597 que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 del CPCC). Publíquense edictos edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Rancherita y las Cascadas, y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 del CPCC) Procedase a la exhibición de edictos citatorios, en la Comuna de la Rancherita y las Cascadas, por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente, en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Juez de paz respectivo. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti- Juez- Dr.Reyes. Secretario.-

10 días – 15329 - s/c.

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. CRISTINA COSTE DE HERRERO, en los autos caratulados "CEBALLOS ANA MARIA – MEDIDAS PREPARATORIAS P/USUCAPION", (EXPTE "C" NRO 44) que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría nro 2 del Dr. Nelson Nañez; Se ha dictado el siguiente Decreto: Cosquín, 13 de Abril de 2012. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, cítese y emplácese al demandado JOSE RIVERA y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo notificarse asimismo en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados

por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. El inmueble a usucapir según título es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba., se designa como LOTE 7 de la Manzana 3, en el plano de subdivisión que mide y linda 10 mts de frente al Norte con Mz 5. 10 mts. en su contrafrente al Sur con calle publica; 47 mts 27 cms al E. con lote 6, y 47 mts 27 cms al O. con lote 8,11,12 de la misma manzana lo que encierra una superficie de 472, 70 mts2. Límites y Colindancias: al NO. línea A-B 9,90 m. con parcela 22 de Héctor Rambaudi, al NE línea B-C 47,27 m. con la parcela 016 de propiedad de Jose Rivera. Al SE. Línea C-D 9,90 m con calle Publica Dr. Antonio Cetrangolo y al SO. Línea D-A 47,27 m. parcela 17 de Domingo Ceballos. y que afecta en forma parcial 016, del Lote 7 manzana 3, al que catastro le asigna Lote Oficial N° 27 de la Manzana Oficial 3, lo que hace una superficie de 467,97 m2 según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Miguel Antonio Moran (Mat. 1098) Expte. 0579-001137/09, y aprobado el 24/02/2010. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna al inmueble la siguiente Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pueblo 47, Circ. 30, Secc. 02, Mz. 045, Parcela 27. Designación Oficial Mz 3, Lote 27. Inscripto en la DGR cuenta 23030426934/6. . Inscripto en la Matrícula 928309. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero- Juez. Dra. Ileana Ramello-Prosecretario Letrada.

10 días – 14559 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14º Nominación Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, Dr. Gustavo Ricardo Orgaz en Autos "PANIGO, ISABEL DE LAS MERCEDES - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N°1899188/36", se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 201: Córdoba, diez, de Mayo de dos mil doce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Isabel de las Mercedes Panigo y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble objeto del juicio sito en calle Pedro Calderón de la Barca N° 1044, matrícula 78099 (11) que se describe como Lote de terreno, con todo lo edificado y plantado, Barrio Alta Córdoba, Dpto. Capital; que es parte del lote 22, mzna. 66, con una superficie total de 248,15 mts2., debiendo cancelarse el dominio anterior. 2) Oficiarse al Registro General de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la Inscripción del dominio a nombre de la usucapiente. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C 4) Costas por el orden causado de cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de los Dres. Guillermo Busso y Mabel Albónico en la suma de pesos quinientos treinta con doce cts. (\$530,12) en conjunto y proporción de ley hasta tanto exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Orgaz, Gustavo Ricardo, Juez.-

10 días – 15835 - s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O/Juez de Ira. Instancia. y 12º Nominación Civil y Comercial. en autos" FERREYRA, Sebastian c/ MESSINA, Carlos Osvaldo - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Exte. N° 1897410/36", el Martillero Judicial Raúl Porta, MP. 01-624, con domicilio en calle Belgrano 283 de Córdoba, rematará el día 7 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas en Sala de Remates del T.S.J., sita en Arturo M. Bas 158 P.B.: automotor dominio DQR041, marca VOLKSWAGEN POLO. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. Posturas mínimas \$1.000.- Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero (10%), saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá abonar 2% del precio de compra (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión. Art. 586 CPC. REVISAR en calle Pje. Agustín Pérez 98 en horario comercial. Informes: Martillero: 0351153158876. Ofic. 8/2012. Fdo.: Dra. Bueno de Rinaldi - Secretaria.

3 días – 19153 – 7/8/2012 - \$ 144.-

O.J.C.C.C y F. Cosquín, Sec. Dra. Palladino, la Mart. Mónica G. Arias (01-1578) c/dom. Cetrangolo 656 Cquín. Rem. el 10/08/12, 11:00 hs. ó día hábil sigte en caso de imposib. en Sala de Remates del Juzg. Cosquín sito en Catamarca 167, en autos "RODRIGUEZ BERTULLO, Luis R. c/ Ignacio A. SIFFREDI-ABREV. (Repet.), Exp R 34, lote baldío ubic. en Capilla del Monte, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba. Lt 552, Mz. V, Sup. 660,69 m2., s/calle n° 11, Bº Faldas del Uritorco, bldio s/ocup., la zona posee energ. elect., Serv. munic. Matrícula 722557 a nbre del ddo. Base \$25.000, Postura Min. \$1.000. Cond: efect. Ch./cert., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (5%). Sdo. aprob. Sub. de exceder 30 días podrá consignar saldo, si no lo hiciere int. Mens. 1,5% (art. 585 C.P.C.) más 2% del precio de cpra. (ley 9505 art 23/24). Cpra. Com. art 586 C.P.C. No se acepta cesion de der. y acc. adquir. en sub. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 31/07/12. Fdo. Dra. Palladino-Sec.

2 días – 19011 – 6/8/2012 - \$ 112.-

LABOULAYE. - Orden Sr. Juez Civ. y Com. de Laboulaye en Autos: "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE CI WALDER DE SCHEFFERANA SIEJECUTIVO"; Mart. Ana Paula Fossano, Mat. 01-1709, Las Heras N° 284, Rematará el 07/08/2012 a las 11:30 Hs. En Juz sito en Av Independencia 55 de Laboulaye, Derecho y acción equivalente a la mitad indivisa correspondiente a Ana Walder de Scheffer sobre el siguiente inmueble, a saber: fracc terr libre de mejoras, pte 1/2 O de los solares 1 y 2, mz 27, Secc. B, de la Ciudad de Laboulaye, Ped La Amarga. Depto. Pte R S P. Pcia de Cba.- Dicha Fracc se ubica en el esquinero N-O de su mz. mide: 25 mts de E_a_O, por 30 mtrs N a S. o 750 mtrs2, lindan: al N. calle pública_Alberdi; al S. con Ramón López Carril y Julio Arturo Fernández; al E, resto de los solares uno y dos; y por el O, con calle publica Entre Ríos.- Tasa a la Propiedad N° 31495. Con ser de luz eléctrica, s/ calle de asfalto, Folio N° 9437 - tomo 38 – Año 1961. Mejoras: baldío.- BASE: \$ 3.980.- Postura mínima \$200.- Condición: Dinero de contado y/o cheque certif y al mejor postor. debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el

veinte por ciento(20%) de su compra en concepto de seña y a cta del precio. dinero en . efec. o cheque certif., con mas la comisión de ley del martillero y fijar domicilio en el radio del tribunal.- Saldo al aprobarse la subasta, con mas un interés del uno por ciento (1%) nominal mensual en caso de transcurrir mas de. 30 días desde la fecha de remate. Asimismo deberá el adquirente cumplimentar con el pago del 2% sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (Art 24 ley 9505). Compra en comisión art 586 del CPC. Títulos: art. 599 del C.P.C.- GRAVÁMENES. Obran en expediente. INFORMES y REVISAR: días hábiles al Martillero Las Heras N° 284 - Telef. 03385- 15683284. Of. Julio de 2012. Jorge David Torres – Secretario.

3 días – 19030 – 7/8/2012 - \$ 300.-

Juez. De 39º c y c (conc. Y soc nº 7) sec. Hohnle de Ferreyra en autos: Antonio garcia e hijo s.a.c.i.f. – pequeño concurso preventivo – hoy quiebra (expnº 14377/36), el mart. Sr. Quiles buteler cristian mauro, mat. Prof. N° 01-924 con dom. En calle espora nº 254 – bº alto alberdi- cba, rematará el día 09 de agosto del 2012 a las 10:00.hs. En sala de remates del t.s.j. arturo m. Bas nº 158 – p.b. cba., 1) lote de terreno (ex estación de servicio) en depto. Cap., desig. Como l.6 m. 1, de av. Sagrada familia nº 1050 – bº cerro de las rosas.,sup. De 1.470mts. 46dms. Cdos., mat. N° 159.295 (11). Mejoras: construc. E instal. Destinadas al func. De est.serv. Y servicentro, con todas las redes necesarias para su explotación. Todos los servicios 2) bienes muebles: 14 lotes descriptos en autos estado: 1) inmueble: desocupado; 2) bienes muebles: en el estado visto.- condiciones de venta 1) inmueble: base \$ 1.500.000 ó sus 2/3 partes. Incremento: \$100.000. Recepción de ofertas bajo sobre (art. 212 lcq) hasta el día 7 de agosto 2012, conforme condiciones dispuestas decto. Sub. Se abonará en el acto el 20%,mas com. Mart.(3%) i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505), saldo aprob. De sub., que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate, devengará un int. Del 1% mens. No se aceptarán cesiones. 2) bienes muebles: sin base, post.míni \$ 50, pago del 100%, con más la com. Mart.(10%), i.v.a. si corresp., 2% p/ fondo de v. Filiar (art. 24 y 26 ley 9505). El pago tanto por el inmueble como por los muebles será en dinero en efectivo o cheque certif. De cualquier plaza, con com. Bcaria. del modo detallado en autos. Constitución de domicilio en el acto de remate dentro del radio de 30 cuadras deltrib. Monto superior a \$30.000 mediante transf. Electrónica. (a.r. nº189 – serie b del 27-09-11). Exhibición: días 6,7 y 8 de agosto de 17 a 18:30hs en av. Sagrada familia nº 1050.- informes: mart. Tel. 0351/156-411241; cm_quiles@hotmail.com. Grav. Inf. Reg. Prop. Autos. Of 18-7-2012 dra.maria victoria hohnle de ferreyra: secretaria.-

5 días – 17449 – 9/8/2012 - \$203.

Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. de 9º Nom, Civ. y Com. en autos: MANDAKOVIC Adrián Manuel c/ NASELLI OLMOS Marcos Maximiliano – Ejecutivo- Exp. 2152217/36", David Barbini Mart. M.P 01-1204 c/dom. En Rodríguez de la torre 1067 Cba, subastara el día 6/08/2012 a las 9,00.Hs, en Sala de remates del poder Judicial Arturo M. Bas 158 Córdoba. Un AUTOMOTOR marca: VOLKSWAVEN FOX 1.6 Tipo SEDAN tres PTAS. Año 2006. Dominio:

FPB 543. Estado según acta de secuestro. Dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto 20% de su compra c/ más comisión del martillero y el 2% del importe de compra en concepto de fondo para prevención de la violencia familiar ley 9505. Postura mínima pesos doscientos (\$200), compra en comisión (Art. 585 CPC.C), Saldo mediante transferencia bancaria aprobación de la subasta, Mora imputable abonara tasa nominal de 12% anual. Estado y exhibido en calle Rodríguez de la torre nº 1067 ciudad de Córdoba el 4 y 5 agosto desde las 16.00 a 18.00 hs, Inf. Mart. 155491941. Ofc. 1.de agosto de 2012. Fdo.

3 días – 19012 – 6/8/2012 - \$ 180.-

Orden Juez 25º C.C. autos: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ GODOY RAMON MARIA NEREO—PRESENTACION MULTIPLE FISCAL—" (Exp. 1506609/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 06/08/12 a las 10hs. Sala Rem. P. Jud. (Arturo M. Bas Nº 158 P.B.) INMUEBLE sito en calle Emilio Achaval Nº 1.969 (no visible), (lat. der. Nº 1.983 visible dentro porch ingreso; fte. del Nº 1.978 –pintado en pared), Bº Bella Vista, desig. lote "15", manz. "17 c/Sup. 300ms.cdos. MEJORAS: garage techado c/ingr. p/portón metálico; 3 habit., cocina y baño. COND: dinero ctado., efvo. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. y 2% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta c/ mas 1% mensual en caso de no consig. saldo precio p/pte. comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago p/ mora imputable al mismo. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: \$ 3.000. BASE: \$ 269.674. EXHIB: 16-17 hs. EDICTOS: "La Voz del Interior". ESTADO: Ocup. p/3ro. Inf. Mart. T.E. 156-510510. Dr. Zabala. Secretario. Of. 27 -07-2012

3 días – 19010 – 6/8/2012 - \$ 216.-

Orden Juzg. 1º Inst. y 38º Nom. Civ. y Como en autos: "González, Emilce Del Valle E/ Villarreal, Sergio Alejandro Y Otro - P.V.E. - Alquileres - Exp. 1872993/36". la Mart. Cecilia D'Felice, MP 01-1209, con domic. en Dean Funes Nº 644, Of."6" PA Cba., rematará el 06/08/2012, a las 11:00 hs. en sala de remates (A.M. Bas nº 158 PB), Inmueble ubic. en Av. Patria nº 1062, P.B. dpto. "D", inscrip. en la Mat. 164021/4 Cap.(II), PH 4, consta de un baño, cocina, comedor, dos dormitorios, asador y pileta. La calle de ingreso está pavimentada y cuenta con todos los servicios.- Condiciones de Venta: saldrá a la venta al mejor postor y por su Base: \$44.267, Postura Mínima: \$1.000; dinero en efectivo o cheque certificado; el comprador deberá abonar en el acto de la subasta, el 20% en concepto de seña, mas comisión de la Mart. (3%), más 2% viol. Famil. (art.24 Ley 9505); el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equiv. a la Tasa Pasiva promedio del B.C.R.A., con más el 1 % nom. Mensual desde la fecha de la subasta, hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efecto. el remate. Si la suma a abonar supera los \$30.000,00, el pago deberá efectuarse c/ transferencia electrónica conforme Acuerdo Reglamentario Nº 89 Serie "B" del TSJ. Estado De Ocupación: ocupado por el demandado, Sr. Villarreal, Sergio Alejandro.- Inf. a la Mart. 0351- 156569409 - 4229180.- Fdo. Dr. Arturo Rolando Gómez - Secretario.- Of. 30/7/2012.

5 días – 18626 – 6/8/2012 - \$ 440.-

SENTENCIAS

VILLADOLORES - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación, de Segunda Nominación, con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 4, a cargo de la Autorizante, en autos: "Maciel Miguel Antonio C. Ignacio Huf y Otra - Escrituración", notifica y hace saber que en los autos referenciados se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero Veinticinco, Villa Dolores, trece de mayo de dos mil diez. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda promovida en autos por Miguel Antonio Maciel en contra de los sucesores de Ignacio Huf y Antonia Rosalía Rozsa, y a mérito de ello condenar a éstos últimos, a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio, respecto del inmueble que fuere descripto y deslindado supra, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, la escritura respectiva sea otorgada, previo cumplimiento de las formalidades de ley, por el Tribunal en nombre de los demandados, Y que en caso de imposibilidad, se resuelva la obligación en el resarcimiento de los daños y perjuicios irrogados, cuyo monto - en su caso - se determinará en los procedimientos de ejecución de sentencia. B) Imponer las costas a las demandados vencidos, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Mario Rodolfo Casas. Valdarenas en la suma de pesos un mil ciento cinco con ochenta centavos (\$1.105,80- 15 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez – Juez.

3 días – 18847 - 7/8/2012 - \$ 84.-

El Juzgado de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Cohen S. A. Sociedad de Bolsa Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Columbia Creditia c/ Maza César Omar - Ejecutivo" (Expte. Nº 1996120/36), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro. 198 "Córdoba, Veinticinco de abril de dos mil doce. Y.. Vistos .. Y Considerando Resuelvo: I) Declarar Rebelde al Sr. César Omar Maza, DNI N 22.794.958. II) Mandar a llevar adelante la presente ejecución promovida por Cohen S. A. Sociedad de Bolsa Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado Columbia Creditia, en contra del demandado hasta el completo pago de la suma reclamada de Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Siete Con Dieciocho Centavos (\$4.367,18) con mas los intereses establecidos en el considerando respectivo y las costas III) Regular los honorarios de la Dra. Gloria María Palmero en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco (\$1.325) con mas la suma de pesos doscientos setenta y ocho (\$278) en concepto de IVA del 21 % y en a de pesos trescientos noventa y ocho (\$398) en concepto del art. 104 inc. de la ley 9459, con mas la suma de pesos ochenta y tres (\$83) en concepto de IVA el 21%. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Verónica Beltramone, Juez.

3 días – 18579 - 7/8/2012 - \$ 68.-

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaría a cargo de la Dr. Gutiérrez, en estos autos caratulados: "Banco Macro S. A. c/ Ferreyra Norma Beatriz - Ejecutivo - Expte. 350754", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 214. Río Segundo, 18.06.2012. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde

a la Sra. Ferreyra Norma Beatriz, D.N.I. 16.781.630. 11) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el ejecutante Banco Macro S. A. en contra de la demandada Sra. Ferreyra Norma Beatriz D.N.I. 16.781.630, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Siete Mil Setecientos Cuarenta y Dos Con Un Centavo (\$ 7.742,01) con más intereses en la forma establecida en el considerando 4 e I.V.A. sobre intereses. III) Costas a cargo de la demandada. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Lucas Ujaldón en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco con cincuenta centavos (\$ 1.325,50) con más la de pesos trescientos noventa y siete c/ 59 cvos. (\$ 397.59) de acuerdo a lo previsto por el artículo 104 inc., 5to de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días – 18801 - 7/8/2012 - \$ 68.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Morán Roschge, Ana c/ Suc. de Morán, Néstor Esteban - Acciones de Filiación -Contencioso" (Expte. 270260), cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a los herederos y/o sucesores del Sr. Néstor Esteban Morán, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 27 de Septiembre de 2012 a las 10,30 hs. con motivo de la acción de impugnación de reconocimiento incoada en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Morcillo, Silvia C. (Juez). Negretti Carola I. – Prosecretaria. Of. 25/7/2012.

5 días – 18557 - 7/8/2012 - \$ 40.-

REBELDÍAS

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 51º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ DAGHERO ELVA TERESA, ejecutivo Exp. Nº 847475/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia Nº CIENTO OCHENTA Y TRES. Córdoba 17 de Mayo de Dos Mil once Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Daghero Elva Teresa M.I. Nº 4.479.074 2)Mandar llevar adelante la ejecución en contra Daghero Elva Teresa M.I. Nº 4.479.074, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Un Mil Ciento Diez con Veinte centavos (\$1.110,20), con más el importe correspondiente a los intereses según el considerando pertinente (III). 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres Alberto Carlos Romero y Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Un mil cuarenta y cinco con ochenta (\$1045.80) con más la suma de pesos Trescientos Trece con Setenta y Cuatro centavos (\$313,74) en concepto de art. 99 inc. 5º Ley 8226.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: CLAUDIA E. ZALAZAR-JUEZ

5 días – 18736 - 9/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 10º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ VALLA PEDRO, ejecutivo Exp. Nº 841786/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia Nº SEISCIENTOS DIECINUEVE.Córdoba 21 de Diciembre de 2011 Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado el Sr. Vavalle Pedro.2)Mandar llevar adelante la ejecución

promovida por la actora EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C).En contra del Sr. Vavalle Pedro, hasta obtener el completo pago de la suma de pesos Quinientos Noventa con cincuenta centavos (\$590,50), con más sus intereses calculados conforme al considerando respectivo 3)COSTAS: a cargo del demandado a cullo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ruben Silva y Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil Ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$1.163,30), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 99/100 (\$348,99) correspondiente al art. 104 inc..5º de la Ley 9459.Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: DR. RAFAEL GARZON-JUEZ

5 días – 18737 - 9/8/2012 - \$ 68.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez Dra. Nora G. Lescano, titular del Juzgado de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), con domicilio en calle Córdoba 14 (CP 6270) Huinca Renancó, en los autos caratulados " Ramos Sergio Osmar y Oliva Elvira Clara s/ cancelación de plazo fijo (Expte. Nº 527206 Cpo.1) ", ha resuelto mediante el Auto Interlocutorio: 139. Huinca Renancó, 16/05/2012. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Aceptar la fianza ofrecida a fs. 2/3 y bajo su responsabilidad, previa ratificación y certificación por Secretaría Disponer la renovación automática por períodos de treinta días hasta tanto transcurra el plazo del art. 89 del Dcto. Ley 5965/63 y posterior cancelación del Certificado a Plazo fijo Nominativo transferibles, sobre el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. 0330 - Huinca Renancó, domicilio de pago San Martín esq. Suipacha, Serie E Nº 2005223, Neto a cobrar pesos diecinueve mil ciento cuatro con diecisiete centavos (\$ 19.104,17), fecha de emisión: 30/09/2011, a favor de Oliva, Elvira Clara - Ramos Sergio Osmar, Orden OR-orden recíproca - cant. de inversores 2. - Fecha vto. 29/11/2011, domicilio Reconquista 000279, Piso 000 D. Huinca Renancó. Córdoba, importe depositado \$ 18.845,50, Interés \$ 258,67, a cuyo fin Oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Huinca Renancó. II) Publicar edictos de ley durante quince días en el BOLETÍN OFICIAL y diario Comercio y Justicia de la ciudad de Córdoba y notificar al Banco girado. III) Para el caso de que no se dedujeran oposiciones, transcurridos sesenta días o rechazadas éstas por sentencia definitiva, Autorizar el pago del importe del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferibles de que se trata a los comparecientes en autos Sergio Osmar Ramos DNI. Nº 12.329.024 y Elvira Clara Oliva L. C. Nº 7.784.743, a cuyo fin oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Huinca Renancó. IV) Costas ... protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Oficina, 15 de junio de 2012.

15 días - 17988 - 22/8/2012 - \$ 180.-

En los autos caratulados "LERIDA, TOMAS EDUARDO – BOVINA HECTOR HUGO – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO (EXP Nº 2219969/36)" que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 50º Nominación de la ciudad de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio número cuatrocientos setenta y nueve (479) de fecha 27 de junio de 2012 se ha resuelto lo siguiente: "I) Ordenar la cancelación de los

certificados de depósito a plazo fijo transferibles, constituidos en el BBVA Banco Francés S.A., Sucursal Concordia 068, emitidos el 08 de agosto de 2011, N° 64-38638, por dólares estadounidenses diez mil a favor de Héctor Hugo Bovina y el otro, por dólares quince mil, N° 64-38646 a favor de Héctor Hugo Bovina y Florencia Bovina, que posteriormente fueron transmitidos por vía de endoso al Sr. Tomás Eduardo Lérica y ambos con fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2011, totalizando, con sus intereses, la suma de dólares estadounidenses diez mil uno y quince mil dos respectivamente. II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial de Córdoba y de la Provincia de Entre Ríos, y notifíquese a la entidad depositaria en su domicilio denunciado. III) Autorízase el pago de los certificados al señor Tomás Eduardo Lérica, para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición....” Firmado: Gabriela M. Benitez de Baigorri (Jueza).- Córdoba, 25 de julio de 2012.-

15 días - 18308 - 22/8/2012 - \$133.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Instancia y 3ª. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Gamboa, sito en calle Caseros 551, P.B. pasillo central, en autos "OYPSA-PEQUEÑOCONCURSOPREVENTIVO (EXPTE: 2311219/36)", mediante sentencia n° 305 del 25/07/2012 resolvió declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "OYP S.A.", con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social en Pablo Belisle 2765, B° Jardín de esta ciudad. Se intimó a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 17/09/2012. Informe Individual: 30/10/2012. Informe General: 13/12/2012. Sentencia Verificación: 13/11/2012. Sentencia de Categorización: 19/02/2013. Audiencia Informativa: 5/07/2013 a las 09:00 hs. - Cba., 30/07/2012.-

5 días - 18781 - 9/8/2012 - \$ 77.-

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "HIRAM S.A. -GRAN CONCURSOPREVENTIVO" (Expte 2307980/36), por Sentencia n° Cuarenta y Dos (42) del 16-07-2012, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de HIRAM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula n° 6049-A, del año 2006 con domicilio en calle Rodríguez Peña n° 471 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día diez (10) de Septiembre del año 2012.-Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores LASO, Andres; WERBIN Roberto Horacio y WAINSTEIN Jorge Daniel quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Ayacucho n° 449, 1º piso Depto. "A" de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - 18739- 9/8/2012 - \$ 105.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y De Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar

Pellegrini. En los autos "BARROS MARTIN TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Letra "B" N° 642153", ha sido designado Sindica la Cra. MARIA GABRIELA RONCAGLIA Mat. Prof. 10.09954.8, quien aceptó el cargo el 01 de Agosto de dos mil doce (01/08/2012) y constituyó domicilio en calle Santa Fe N° 1388 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día 24 de setiembre de dos mil doce (24/09/2012).- Villa María, 01 de Agosto de 2012.-

5 días - 19158 - 9/8/2012 - \$ 70.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos.- "BARROS MARTIN TOMAS - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Letra "B" N° 642153", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de MARTIN TOMAS BARROS, Argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 27.793.758, CUIT N° 20-27793758-2, con domicilio real en calle 25 de Mayo 1186, y domicilio comercial en calle San Juan y Alem. Habiendo constituido domicilio a los efectos procesales en calle La Rioja N° 1175, todos de la ciudad de Villa María, Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse, hasta el día 24 de septiembre de 2012.- Se ha fijado hasta el día 8/11/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo parrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal, de la Resolución de Categorización, a las diez hs. en la sede del Juzgado, sito en calle General Paz 331, tercer piso, de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Oficina, 30 de Julio de 2012.-

5 días - 18905 - 9/8/2012 - \$ 147.-

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "Ferreira, Gustavo Rafael - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 2235825/36)", ha resuelto por Sentencia N° 37 (treinta y siete) de fecha 14/06/2012 (catorce de junio de dos mil doce): 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. Gustavo Rafael Ferreira, D.N.I. N° 22.852.167, con domicilio en real en calle Los Húngaros N° 4948, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba (...).VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico (...) XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 10 de septiembre de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente. Hácese saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor (...). XIX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 25 de octubre de

2012 (...). XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 20 de diciembre de 2012, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art. 173 de la L.C.Q. (...). XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 15 de noviembre de 2012. (...) Síndico Designado: Cr. Hermman Adrián Quiroga; Domicilio: Coronel Olmedo N° 51, ciudad de Córdoba. Of., 26/07/12.

5 días - 18601 - 9/8/2012 - \$ 154.-

Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos "ROMERO MIGUELANGELO - CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 631572, ha sido designado Síndico el Cr. JOSÉ EDUARDO PLREVE Mat. Prof. 10.9271.4, quien aceptó el cargo el 23 de julio de dos mil doce (23/12/2012) y nconstituyó domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil doce (31/08/2012). Villa María, 25 de julio de 2012. Vto. 02/08/2012.

5 días - 18403- 7/8/2012 - \$ 70.-

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "Valdez, Carlos Alberto - Quiebra Propia Simple" (Expte. 2280662/36), aceptó el cargo de Síndico el Cr. Héctor Eduardo Marín (Mat. Nro. 10.08031.1) - Domicilio: calle Corro 472, Planta Baja, Dpto. "A", Ciudad de Córdoba. Of. 24/07/12. Fdo. María Vanesa Nasif, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18240 - 6/8/2012 - \$ 70.-

EL Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C.. Autos "Cortez José Bernardo - Quiebra Propia Simple - Expte. 2311475/36" S. N° 217 (20.07.12) resolvió Se Resuelve:1) Declarar en estado de quiebra al Sr. José Bernardo Cortez, D.N.I. N° 13.154.692, con domicilio real en calle Luis Agote 3771, B° Los Granados y domicilio legal en calle Duarte Quirós 395, 7° Piso 8, Of. "A", ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 14 de septiembre de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 05 de octubre de 2012 ... , XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 09 de noviembre de 2012. Of. 20.07.12.

5 días - 18241 - 6/8/2012 - \$ 112.-

El Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C.. Autos "Navarro Sergio Enrique - Quiebra Pedida Simple - Expte. N° 2244575/36" S. N° 125 (24.04.12) resolvió Se Resuelve: 1) Declarar en estado de quiebra al Sr. "Sergio Enrique Navarro"; D.N.I. N° 16.684.911, con domicilio real en calle Francisco Suárez N° 3942, B° Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba. ... VIII) Prohibir al fallido hacer

pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al Síndico." Auto N° 65 (24.07.12) resolvió Se Resuelve: 1) Establecer un nuevo período informativo en el presente proceso falencial, determinando nuevamente las fechas fijadas por la Sentencia Número 125 del 24.04.12, dejando sin efecto los puntos XIX, XX, XXI y XXII. ... III) Establecer como fecha límite para que los acreedores que no hubiesen ya concurrido presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 21 de septiembre de 2012, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 Y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. IV) Fijar como fecha para que el síndico eventualmente presente el Informe Individual de los créditos el día 15 de octubre de 2012. V) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 05 de diciembre de 2012. XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 23 de noviembre de 2012. Se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Maximiliano Donghi, ha aceptado el cargo Y constituido el domicilio legal en calle Ituzaingó 94, 9° piso, Dpto. 5, de esta ciudad. Of., 24.07.12.

5 días - 18233 - 6/8/2012 - \$ 161.-

Por Orden de la Sra. Juez de 1° Inst. y 33° Nom., Conc. y Soc. N° 6, se hace saber que en los autos "Ñañez Juan Carlos - Quiebra Propia Simple (Expte. 2298884/36)", el Cr. Hugo Mario Tini ha aceptado el cargo de Síndico Titular, fijando domicilio en calle Bolívar N° 21, 4° Piso, de esta Ciudad. Of., 23/07/12. Fdo. María Vanesa Nasif, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18235 - 6/8/2012 - \$ 70.-

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "FERRARO, BLANCA NORMA - Quiebra Propia Simple", Expte. N° 2304742/36, ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. Graciela Beatriz Gobbi, Mat. Prof. 10.04472.2 - Domicilio Obispo Trejo N° 351, Piso 1° "F", Ciudad de Córdoba. Of., 23/07/12. Fdo. Hugo Horacio Beltramone, Secretario.

5 días - 18234 - 6/8/2012 - \$ 70.-

Por disposición de la Dra. María Andra Mondelli, Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° 1476/04" se han fijado las condiciones de licitación que a continuación se detallan para los siguientes bienes y que se ha ordenado la publicación en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Misiones y Buenos Aires, por el término de cinco días sin cargo por tratarse de una quiebra (art. 273 inc 8 LCQ): A) los vehículos dominio: SNO 366 motor N° 37690950159334 chasis N° 38409211096844; SWP 204 motor N° 37690910135214 chasis N° 38409211093468; SUC 333 motor N° 37690910135216 chasis N° 38409211093452; con una base de seis mil pesos cada uno.- B) los chasis: chasis N° 38409211098168, chasis N° 39000111091716, chasis N° 39000111092130, Con una base de tres mil pesos cada uno. C) El motor N° B 45237 marca Mercedes Benz, con una base de mil pesos. 1) Los interesados deberán postular mediante un escrito de presentación con copia, acompañando el sobre cerrado que contenga la oferta, dirigidos a este Juzgado y para estos

autos, con la siguiente leyenda: "Licitación venta dentro de los autos Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL s/ Concurso Preventivo Hoy Quiebra" Expte N° 1476/04". Tanto el escrito como el sobre deberán contener nombre y demás datos de identidad, domicilio real y legal, este último dentro de la jurisdicción del tribunal. Para el caso de resultar sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Asimismo, deberá expresarse en ambos el bien por el que presenta la oferta, según la numeración propuesta por la sindicatura en el título "VI.- Requisitos de la Oferta" de su escrito cargo N° 4261/12. Por cada oferta que a realizar, deberá presentarse un escrito con el sobre correspondiente. 2) Oferta: Se deberá ofrecer como mínimo la base propuesta y detallar precisamente por cual de los bienes ofrece, identificándolos según el detalle del presente decreto. Deberá asimismo acompañarse el sobre cerrado, fotocopia del DNI en caso de ser persona física o estatuto y/o contrato social y representación de personería en caso de ser persona jurídica, debiendo indefectiblemente el día del acto contar con los originales para su certificación en caso de resultar adquirentes. Quien no haya precisado para cuál de los bienes ofrece y su base no podrá ser parte de la puja. 3) Saldrá a la venta en el estado en que se encuentran según constancias dentro de los autos Sindicatura de Empresa de Transporte 25 de Mayo SRL en Quiebra C/ Casimiro Zbikosky SA y Ot. s/ Demanda Ordinaria Expte N° 862/09, no aceptándose reclamo posterior de ningún tipo. Se establecen días de exhibición 6 de Agosto de 2012 de 15 a 17 hs y 7 de Agosto de 2012 de 10 a 12 hs. 4) Los sobres respectivos serán presentados en el Juzgado hasta el día 9 de agosto de 2012 en horario de atención al público; y serán abiertos en audiencia del día 10 de Agosto de 2012 a las 10 hs, en la que podrán participar sólo los oferentes. 5) La adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca el precio más alto, autorizándose expresamente la posibilidad de su mejoramiento en el acto de apertura, entre los oferentes que se encuentran presentes. 6) Quien resulte adjudicatario deberá abonar en el acto el 10% del precio de compra en concepto de comisión al martillero actuante. 7) Con relación al saldo de precio, el mismo deberá ser abonado en el acto de adjudicación. Asimismo, hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes que para el caso que el precio a abonar en el acto supere el valor de \$ 30.000.- el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. Por el cual, de superar el importe de \$ 30.000.-, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. 8) Finalizado el acto y abonado el precio deberán ser retirados los bienes en el estado en que se encuentren, sin admitir reclamos posteriores, siendo el último plazo para su retiro el 14/08/2012 del depósito de calle Viamonte 4444 de Rosario, en el horario de 10 a 12 hs., siendo a exclusivo cargo del

adquirente el retiro del bien. De no hacerlo serán a cargo del adquirente los gastos de depósito que se ocasionen, pudiendo incluso ser trasladados los bienes al corralón municipal en el caso de no haber procedido al retiro en el plazo indicado. 9) En caso de comprarse los bienes en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimientos de tenérsela a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá obrarse el impuesto de sellos establecidos por el art. 187 del Código Fiscal, al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. 10) El expediente deberá permanecer en el juzgado cinco días hábiles antes fecha de la fecha de licitación, caso contrario la misma quedará sin efecto. 11) Los gastos de transferencia, impuestos, tasas y/o contribuciones y demás gastos que se adeudaran desde la fecha de sentencia de quiebra (27/11/07) e IVA, si correspondiere, así como el impuesto a la transferencia, gastos y eventuales honorarios de escribano por escritura pública con a cargo del adquirente. 12) La licitación se publicará por edictos en el Boletín Oficial de las Pcias de Santa Fe, Córdoba, Misiones y Buenos Aires y en el Diario "El Forense" por el término de cinco (5) días; y se publicará con volantes a distribuirse en el Tribunal y a supuestos interesados; y por medio de aviso en el diario "La Capital" de Rosario conforme lo propuesto. Autorícese al martillero a realizar dichos gastos con noticia de partes y cago de oportuna y documentada rendición de cuentas. A continuación se detallan las inhibiciones vigentes: Dominio SNO 366 motor 37690950159334 chasis 38409211096844: 06/05/2008 Juzg. Federal N° 3 Sec. de Ejecuciones Fiscales Córdoba Expte 1152 A año 2006 "El Serra SA monto demandado \$ 24711,46 intereses \$ 3706,71.- 26/06/2009 Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. N° 13 (Concursos y Sociedades N° 1) Sec. Olmos. El Serra SA s/Quiebra pedida simple Expte. 1456493/96. Inscripción 25/03/96 F. Vencimiento 25/03/1998. Chasis N° 38409211098168: 06/05/2008 Juzg. Federal N° 3 Sec. de Ejecuciones Fiscales Córdoba Expte 1152.4 año 2006 "El Serra SA" monto \$ 24711,46 int. \$ 3706,71. 26/06/2009 Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. N° 13 (Concursos y Sociedades N° 1) Secret. Olmos. El Serra SA s/Quiebra pedida simple Expte. 1456493/96. Inscripción 10/04/95 F. Vencimiento 10/04/1997. Chasis N° 39000111091716: 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte. 8640 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 462225,31 intereses \$ 69333,79 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte 870 año 2006. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 147557,33 int \$ 22133,59.- 21/04/2008 Juzg. Fed. 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 6416 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 3069 int. \$ 460,35.- 21/05/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 10811 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 55972,53 intereses \$ 8395,87.- Chasis 39000111092130: 25/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 8 Expte. 8640 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 462225,31 intereses \$ 69333,79. - 23/4/2009 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 12893 año 2008. - Cía. Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$498494,56 intereses \$ 74774,18.- 14/6/2010 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 20075 año 2009.- Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$199278,09 intereses \$29891,71. 25/04/2008

Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 870 año 2006. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 147557,33 int \$ 22133,59.- 26/05/2008 Juzg. Federal N° 2 Sec. de Ejecuc. Fiscales La Plata Expte 83973 año 2004 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$78501,40 intereses \$11775,21.- 26/05/2008 Juzg. Federal N° 4 Sec. de Ejecuc. Fiscales La Plata Expte. 104122 año 2002. Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$107861,49 intereses \$16179,20.- 21/04/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Secretaría N° 8 Expte. 6416 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 3069 intereses \$ 460,35.- 21/05/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst. de Quilmes Sec. N° 7 Expte 10811 año 2007.- Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$ 55972,53 intereses \$ 8395,87.- 20/06/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte 9585 año 2007 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$10000.- int. \$1500.- 20/06/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte. 8379 año 2007 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$1200.- int. \$180.- 24/11/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 7 Expte 12587 año 2008 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$323372,85.- intereses \$48505,92.- 17/12/2008 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 Expte 13554 año 2008 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto \$127922,31.- intereses \$19188,34.- 11/04/2011 Juzg. Federal de 1ª Inst de Quilmes Sec. N° 8 año 2010 Cía Microómnibus La Colorada SACI. Monto intereses \$2552,27.- 16/07/2008 Juz de 1ª Inst. en lo civil y comercial N° 8 Secretaría única del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora autos: "Astudillo Gastón y ot. c/ Cía Microómnibus La Colorada SACI y ot. S/ incidente de medidas cautelares" Monto \$151504,90 EOAP N° 9296/2008.- Rosario, 6 Julio de 2012. Publíquese cinco días sin cargo y con habilitación de Feria Judicial. Fdo: Elvira Sauan -Secretaria.
5 días - 18394 - 6/8/2012 - \$ 1029

CITACIONES

Sr. Juez de Primera instancia. y 28 Nominación. En lo civil. y comercial. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "BIRABEN, Delia Matilde c/ CARRANZA, Gabriela Lucía- Desalojo- Comodato -Tenencia Precaria (expediente N° 1343969/36-Cuerpo 1) ordena. Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2012.....Cítese y emplácese a los herederos de Gabriela Lucía CARRANZA, fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren domicilio conocido, a cuyo fin denuncie la compareciente el nombre y domicilio de los mismos si los conociere, o en caso de desconocerlo, ténganse presentes los informes de fs. 145/146....públíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Fdo:Dr:LAFERRIERI, Guillermo César.(Juez).- Dr:NICOLAS MAINA.-secretario
5 días - 18773 - 9/8/2012 - \$ 60.-

Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ LOZA, Carlos Clemente - PRESENTACIÓN MULTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 2300227/36)" cita y emplaza al demandado Carlos Clemente Loza para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde y conteste la demanda, oponga

excepciones y/o deduzca reconvencción. En la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valer, bajo pena de caducidad. FDO: MARÍA GABRIELA STADLER - SECRETARIA. Cba, 04/06/12.
5 días - 18733 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ TOLEDO, Cintia Noemi - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 1958730/36)" cita y emplaza al demandado Cintia Noemí Toledo para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. FDO: MA. DEL PILAR ELBERSCI - JUEZ - ARTURO ROLANDO GÓMEZ - SECRETARIO. Cba, 04/04/12.
5 días - 18732 - 9/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 35º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/AMBROSIONI NORBERTO FABIAN Y OTRO ejecutivo Exp. N° 704087/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 30 de Noviembre de Mil Novecientos noventa y Ocho.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio.-Por iniciada la presente demanda Ejecutiva.- Siendo el título en que se funda de los que traen aparejado ejecución, líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos mil ochocientos ochenta y ocho \$1888 en que se estiman los intereses y costas provisionales.- Cítese y emplácese al /Los demandado/s a fin ue entro del plazo de tres (3) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese a los mismo de remate con las previsiones del art. 526 del C.P.C. para que dentro de los tres (3) días siguientes a partir del último del emplazamiento, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C. Notifíquese.-Fdo.Susana Caceres de Sanchez Claria-Juez-Liliana del V.Recchia de Capell-Secretaria.- OTRO DECRETO: Córdoba 19 de abril de 2012.(...)modifíquese el plazo de citación dispuesto por el decreto de fecha 30/11/98(fs.15), el que se fija en veinte días.-Fdo. Sammartino de Mercado Maria c.-Juez-Domingo Ignacio Fassetta-secretario
5 días - 18738 - 9/8/2012 - \$ 76.-

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 10º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ VAVALLE PEDRO, ejecutivo Exp. N° 841786/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° SEISCIENTOS DIECINUEVE.Córdoba 21 de Diciembre de 2011 Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado el Sr. Vavalle Pedro.2)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la actora EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C).En contra del Sr. Vavalle Pedro, hasta obtener el completo pago de la suma de pesos Quinientos Noventa con cincuenta centavos (\$590,50), con más sus intereses calculados conforme al considerando respectivo 3)COSTAS: a cargo del demandado a cullo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ruben Silva y Dra. Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil

Ciento sesenta y tres con treinta centavos (\$1.163,30), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con 99/100 (\$348,99) correspondiente al art. 104 inc. 5° de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: DR. RAFAEL GARZON-JUEZ

5 días – 18737 - 9/8/2012 - \$ 68.-

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 51º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/ DAGHERO ELVA TERESA, ejecutivo Exp. N° 847475/36 Se ha dictado la siguiente Sentencia N° CIENTO OCHENTA Y TRES. Córdoba 17 de Mayo de Dos Mil once Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra Daghero Elva Teresa M.I. N° 4.479.074, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Un Mil Ciento Diez con Veinte centavos (\$1.110,20), con más el importe correspondiente a los intereses según el considerando pertinente (III). 3) Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres Alberto Carlos Romero y Erica Altamirano Brasca en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Un mil cuarenta y cinco con ochenta (\$1045.80) con más la suma de pesos Trescientos Trece con Setenta y Cuatro centavos (\$313,74) en concepto de art. 99 inc. 5° Ley 8226.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FIRMADO: CLAUDIA E. ZALAZAR-JUEZ

5 días – 18736 - 9/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial 12º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "EPEC C/LENCINA DE TORRES NILDA ejecutivo Exp. N° 567812/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 14 de junio de 2012. (...)Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Nilda Lencina de Torres, y cíteselo de remate para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento de la publicación, oponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-FIRMADO: Gonzalez de Quero Marta Soledad-Juez-Bueno de Rinaldi Irene Carmen-Secretaria-

5 días – 18735 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civ. y Com, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ TOLEDO, Cintia Noemi – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 1958730/36)" cita y emplaza al demandado Cintia Noemí Toledo para que en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. FDO: MA. DEL PILAR ELBERSCI – JUEZ – ARTURO ROLANDO GÓMEZ – SECRETARIO. Cba, 04/04/12.

5 días – 18733 - 9/8/2012 - \$ 40.-

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata,

Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/Braceras Bronstein, Ana Caterina - P.V.E." Expte. 1733-B-11, ha ordenado: "///doba, 29 de Diciembre de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 4. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 jnc. 1º y 526 del C.P.C.N. Cítese a la Sra. Ana Caterina Baceras Bronstein, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 07/09/2009 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 13/20, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día denota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 14 de Mayo de 2012.

2 días – 18760 - 9/8/2012 - \$ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Da Pozo, Oscar Jorge - P.V.E." Expte. 4-B-11, se ha dictado la siguiente Resolución: "///doba, 28 de febrero de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 5. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 jnc. 1º y 526 del C.P.C.N. Cítese al Sr. Da Pozo, Oscar Jorge, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma inserta en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito" de fecha 16/06/2009 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 15/25, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 8 de mayo de 2012.

2 días – 18754 - 9/8/2012 - \$ 68.-

MARCOS JUÁREZ - La Cámara Civil, Comercial de Familia y del Trabajo de la Ciudad de Marcos Juárez, Secretaría del Dr. Rafael Meneses, con domicilio en Lardizabal 1750, en autos López Carlos Walter y otro c/ Delfina Rodríguez de Matteucci y Otros -Incidente Regulatorio- Apelación - cita y emplaza a herederos y sucesores de Anselmo Miguel Matteucci, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimientos de ley, (art. 97 C.P.C.C.). Dr. Luis Mario Sosa – Presidente -, Dr. Rafael Meneses – Secretario - Marcos Juárez, 18 de Julio de 2012.

5 días – 18774 - 9/8/2012 - \$ 40.-

En los autos caratulados: "Bolaño, Antonio - Beneficio de Litigar Sin Gastos", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de 6º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 03 de abril de 2012

Téngase manifestado y acreditado el fallecimiento del co demandado Sr. Paolo Renato Vescovi. En mérito de lo manifestado ordenase la suspensión del presente trámite, póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo preceptuado por el arto 97 del C.P.C. y C. Asimismo emplácese a los herederos para que en el mismo plazo procedan a manifestar si ha sido iniciada declaratoria de herederos, en su caso, juzgado por ante el cual tramita y estado procesal de la misma. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez. Carla Victoria Mana – Secretaria -

5 días – 18499 - 9/8/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez de Zanotti, María Beatriz, Tribunales de la Pcia. de Córdoba, sito en Caseros 551 - segundo piso, s/ Arturo M. Bas, en autos caratulados: "Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda. c/ Flores, Marcos Daniel - Ejecutivo - Expte. N° 2047729/36", cita al codemandado, Marcos Daniel Flores, DNI 34.316.859, para que en el termino de veinte; días posteriores a la ultima publicación comparezca a estar a derecho bajo" apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate, para que en el término de tres (3) días de vencida la última publicación de edictos, oponga excepciones legítimas a la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días – 18776 - 9/8/2012 - \$ 44.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 41º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Cornet Roberto Lautaro, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos: "Gianelli Pablo Daniel c/ Ochoa Marcelo César y Otro - Abreviado - Daños Y Perjuicios - Accidente de Tránsito - Exp. N° 2194983/36, cita y emplaza al demandado Sr. Marcelo César Ochoa, D.N.I. N° 21.408.408, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPCC, a cuyo fin. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dr. Cornet Roberto Lautaro (Juez); Dra. Pucheta de Barros Miriam, Secretaria.

5 días – 18802 - 9/8/2012 - \$ 48.-

VILLA DOLORES - El J. C. C. y Conc. 1º Inst. 1º Nom. Villa Dolores, Sec. N° 1, Dra. Cecilia M. Heredia, cita y emplaza bajo apercibimientos de ley y de rebeldía, al Sr. Juan Alberto Galano para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los autos "Sosa Humberto c/ Juan Alberto Galano -Escrituración". Notifíquese. Fdo: Dra. Cecilia M. Heredia.- Secretaria. Of., 26 de julio de 2012.

5 días – 18834 - 9/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria N° 3, Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Elio Delfo Neira - Ejecutivo" (Expte. 498/08) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 24 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese

al ejecutado, señor Elio Delfo Neira, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-"Fdo: Víctor Miguel Cemborain, Juez - Carlos R. Costamagna, Secretario.

5 días – 18778 - 9/8/2012 - \$ 52.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Como Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Secretaria N° 4, Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Luis Ángel Montemartini - Demanda Ejecutiva" (Expte. 364) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 11 de octubre de 2011. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencido el término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Notifíquese. "Fdo.: Gallo E. Copello, Juez - Graciela O. Hernández, Pro Secretaria.

5 días – 18779 - 9/8/2012 - \$ 52.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. Conc. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. Copello, Secretaria N° 4, Dra. Elisa B. Molina Torres, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moyano de Volant M. L. - Ejecutivo" (Expte. F-379) se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 11 de octubre de 2011. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.-"Fdo.: Gallo E. Copello, Juez - Graciela O. Hernández, Pro Secretaria.

5 días – 18780 - 9/8/2012 - \$ 52.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Fermoselle Jacinto Ernesto - Ejecutivo - N° 37212", cita y emplaza a las Sras. Ana María Fermoselle y María Claudia Delrio como herederas de Jacinto Ernesto Fermoselle para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18743 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1a Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Boveri Juan Luis - Ejecutivo - N° 129557", cita y emplaza a los herederos del

Sr. Juan Luis Boveri, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse y obrar de la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18747 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Russo De Gervasi Edelmira - Ejecutivo - N° 37469", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Edelmira Russo De Gervasi para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18746 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ González Manuel - Ejecutivo - N° 38198", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. Manuel Ignacio Palacios para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18745 - 9/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Feroselle Jacinto Ernesto - Ejecutivo - N° 39201", cita y emplaza a las Sras. Ana María Feroselle y María Claudia Delrio como herederas de Jacinto E. Feroselle para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 18744 - 9/8/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - 14 de junio de 2012. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Alonso, en autos caratulados "Cravero Hnos. S.H. c/ Arce, Guillermo - Ejecutivo" Expte. N° 475925 de fecha 31/05/2011, cita y emplaza al Sr. Guillermo Arce, DNI 25.765.338, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Alonso, Juez. Dra. Maná, Secretaria. Of., 26/6/2012.

5 días – 18978 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Vicente Enrique Bernardi-Ejecutivo-Expte. N°145-06: "Corral de Bustos-Ifflinger, 22 de Mayo de 2012. Proveyendo al escrito de fs. 32, agréguese el oficio debidamente diligenciado que se acompaña y téngase presente la manifestación efectuada por la compareciente. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sr. VICENTE ENRIQUE BERNARDI por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante

CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 de la citada ley). Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18441 - 9/8/2012 - \$ 48.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civ., Com., Conc., Familia, Men., y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante Señor OMAR RICARDO BRUSSINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.- Oficina: 30 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez – Juez.

5 días – 18938 - 9/8/2012 - \$ 40.-

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Picatto Bartolo-Ejecutivo-Expte. N°03/P.49-11: "Corral de Bustos-Ifflinger, 04 de Junio de 2011. Atento lo solicitado, constancias de autos, téngase presente lo manifestado por la compareciente. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal conforme al título: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 924 y su modif.. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante CINCO días, para que en el término de VEINTE días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes (art. 6 Ley 9024). Notifíquese". Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gomez-Juez; Dra. Valeria S. Chicco-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18439 - 9/8/2012 - \$ 60.

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Adelmo Herminio Luján-Ejecutivo-Expte. N°15/p.47-08:"Marcos Juárez, 05 de Junio de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Notifíquese". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18440 - 9/8/2012 - \$ 40.

Fisco de la Pcia de Cordoba c/Oscar Carlos Suarez-Ejecutivo-Expte. N°163-05: "Marcos Juárez, 28 de Junio de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC)". Fdo: Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria.

5 días – 18442 - 9/8/2012 - \$ 40.

Se hace saber a Ud. que en los autos "Feriani Norberto c/ Francisco Andrés Fontana - Abreviado" (F-17-2011), que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr.

Claudio Daniel Gómez, Secretaría Única, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 25 de Julio de 2012.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará por juicio abreviado con conformidad a lo dispuesto por el Art 418 del C.P.C. .. Atento lo requerido y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de FRANCISCO ANDRES FONTANA, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. A tal fin publíquese edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y diario que resulte elegido. Fdo: Dr. Claudio Daniel -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto – Pro Secretaria.

5 días – 18638 - 8/8/2012 - \$ 40.-

BELL VI LLE - En los autos caratulados "Mariani Maico Damian c/ Fernando Ezequiel Castillo y Otra - Ordinario - Daños y Perjuicios" (Expte. letra "M", N° 22, iniciado el 13 de Junio de 2011) que se tramita por ante el Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom., en lo Civil, Ccial., Concil. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 5 a cargo del Dr. Ramiro G. Repetto, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 22 de Marzo de 2012 ... Cítese y emplácese a los codemandados, Sres. Fernando Ezequiel Castillo y Gladys Noemí Martín, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin, publíquense edictos a esos fines (Arts. 165 y ctes. del C.P.C.).- Fdo.: Ramiro Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días – 18594 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Banco Macro S.A. c/Bargas Silvio Orlando - Ejecutivo - Expte. Nro. 2192586/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. SILVIO ORLANDO BARGAS bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Maciel Juan Carlos - Juez; Calderón de Stipisich – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18533 - 8/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 43° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Romero María Alejandra en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S. A. c/ Cortez Sergio Aníbal - Presentación Múltiple Ejecutivos Particulares Expte N° 1431514/36" Cita y emplaza al demandado Sr. Cortez Sergio Aníbal DNI N° 24.884.922, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguiente al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26 de Julio de 2012. Fdo: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretario.

5 días – 18412 - 8/8/2012 - \$ 64.-

En los autos caratulados Casse Rafael Oscar Protocolización de Testamento Expte. 1904031/36 que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y 28 Nominación Civil y Comercial se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Julio Héctor Casse a fin de

que en el término de (20) días de contar desde la última publicación comparezcan a defender o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar Juez de 1ª Instancia. Córdoba, 17 de julio de 2012.

5 días – 18556 – 8/8/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRAL OSCAR ENRIQUE – DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TERMINO – EXPTE.2189165/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI – PRO SECRETARIO

5 días – 18535 - 7/8/2012 - \$ 40.-

En autos caratulados "Allende, Lorena Jesús c/ Sucesores de Martorana José Rubén – Acción de Filiación – Contencioso" (Expte. Nro. 485380) el Sr. Juez Familia 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. Mónica Parrello, Secretaria N° Nueve (Tucumán 360 planta baja) ha resuelto: "Córdoba, 12 de abril de 2012. Por cumplimentado el proveído de fecha 10/02/2012. Proveyendo a fs. 1/7: por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada... Cítese y emplácese a los sucesores del Señor José Rubén Martorana para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada... Dése intervención al Ministerio Público Fiscal... Otro Decreto: "Córdoba, 11 de junio de 2012. A fs. 29/32: Agréguese. Proveyendo a fs. 33: Atento a las constancias de autos, fijase nuevo día y hora de audiencia a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 30 de agosto de año en curso a las 8:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandando. (Art. 61 del mismo cuerpo legal) Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Fdo. Dra. Mónica Parrello (Juez). Dra. Patricia Antonozzi (Secretario).

5 días – 18710 – 7/8/2012 - \$ 80.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra – Declaratoria de Herederos, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el termino de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 18647 - 7/8/2012 - \$ 40.-

CRUZ DEL EJE - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 1, de Cruz del Eje en autos caratulados Barrera Bartolomé Ceferino y otra – Declaratoria de Herederos –

Cuerpo de Administración y Remoción, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 18 de abril de 2012. Atento constancias del presente emplácese a las partes para que en el término de 48 hs. acompañen las copias que obran en su poder bajo apercibimiento de Rehacer los presentes autos con las copias acompañadas. Notifíquese, atento las constancias acompañadas y al tiempo transcurrido a todos los herederos y letrados intervinientes. Al rehace solicitado: oportunamente una vez cumplimentado lo dispuesto precedentemente. Fdo. Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días - 18648 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C CORRAL OSCAR ENRIQUE Y otros - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE. 1952661/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI - PRO SECRETARIO

5 días - 18534 - 7/8/2012 - \$ 40.-

En los autos caratulados "Ortiz Diego Rogelio c/ Bulchi, Luciano Luis - Ejecutivo" (Expte. N° 1896898 136), radicado por ante el Juzgado de 1ra Instancia de 32º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de junio de 2012. Agréguese la documental acompañada por el apoderado del accionado. Por denunciado el fallecimiento de Luciano Luis Bulchi. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C. P. C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C. P. C. - Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo (Juez); Bustos Carlos Isidro (Pro Secretario).

5 días - 18314 - 6/8/2012 - \$ 55.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ALVERTO CARRANZA en los autos caratulados "CARRANZA MIGUEL A. C/ MARQUEZ MARTA ELENA Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. 513815/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 8 de octubre de 2010. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES VILLA Secretaria.-

5 días - 18419 - 7/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba Sr. Willian Armando Ortega DNI N° 31.768.022 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, en los autos "Tarshop S. A. c/ Ortega, Willian Arnaldo - Ejecutivo - EXPTE. N° 1495906/36" bajo apercibimiento de rebeldía. Se cita al demandado de remate con las prevenciones del arto 526 del CPCC, para que

dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del arto 548 del CPCC. Córdoba, 15 de junio de 2012. Fdo. Juez: Falco, Guillermo Edmundo. Secretaria: Vargas, María Virginia.

5 días - 18202 - 6/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza al demandado Sr. Rodríguez, Cesar David, DNI N° 30.657.025, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en los autos "Tarshop S. A. c/ Rodríguez, César David - Ejecutivo - Expte N° 1970587/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en el mismo acto para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar delante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 18 de junio de 2012. Fdo: Juez: Benítez de Baigorri, Gabriela María. Secretaria: Prieto, Alicia Susana.

5 días - 18203 - 6/8/2012 - \$ 40.-

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dr. Aquiles Julio Villalba, en los autos caratulados "CASTILLO, SABINA NOEMI C/ BASAVILBASO, MATIAS ALEJANDRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO (EXPTE. N° 2209533/36)" ha ordenado notificar al demandado, señor Matías Alejandro Basavilbaso, las siguientes resoluciones: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase conforme lo prescripto por el art. 152 del CPCC y en su mérito ampliése el proveído inicial en el sentido de que el demandado Sr. Matias Alejandro Basavilbaso debe ser citado para que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial conjuntamente con el proveído inicial.- Fdo: Dra. Viviana Siria Yasir (Juez). Dr. Aquiles Julio Villalba (Secretario).- Otra resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2011. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C..... Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Siria Yasir (Juez). Dr. Aquiles Julio Villalba (Secretario).-

5 días - 18200 - 6/8/2012 - \$ 88.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32º nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados: "GONZALEZ, Luis Alberto c/ CARSINO, Domingo y Otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO" Expte. N° 535473/36", cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Luis Alberto González, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo:

Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez); Dr. Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario Letrado).

5 días - 18204 - 6/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaria del Autorizante, en autos "NUÑEZ, LUIS ARIEL Y OTROS c/ MURUA ALBANO NAHUEL Y AGROPLANT S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - CIVIL" (187173/10) cita al demandado Albano Nahuel Murua DNI 26.125.275 concediéndosele un plazo de DIEZ (10) DIAS más TRES (3) DIAS en razón de la distancia, para que comparezca y conteste la demanda bajo el apercibimiento previsto por los arts. 59 y 356 del C.P.C., oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valerse bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE AUSENTES para que lo represente, conforme lo dispuesto por el Art. 343 del C.P.C.- San Luis, 2012.-

2 días - 18201 - 6/8/2012 - \$ 48.

RESOLUCIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Lami Hernández, Carolina - Ejecutivo" Expte. 06-B-10, ha dictado la siguiente resolución N° 80/10: "Córdoba, 8 de Octubre de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Carolina Lami Hernández, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 97/100 (\$ 3.883,97). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora y Alejandro E. Crespo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Dos con 45/100 (\$ 252,45). Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Ciento Dieciséis con 51/100 (\$ 116,51). 4) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 12 de junio de 2012.

2 días - 18762 - 6/8/2012 - \$ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Liendo, Alfredo Eduardo - Ejecutivo" Expte. 09-B-10, ha dictado la siguiente resolución N° 56/10: "Córdoba, 16 de Junio de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 44/100 (\$ 2.447,44) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Alfredo Eduardo Liendo. Regular los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera y Alejandro E. Crespo por el doble carácter actuado, por el doble carácter actuado, en conjunto y proporción de la ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195,-). Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Setenta y Tres con 42/100 (\$ 73,42). Protocolícese y hágase saber". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 12 de junio de 2012.

2 días - 18761 - 6/8/2012 - \$ 66.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Barale, Pablo Eduardo - Ejecutivo" Expte. 70-B-03, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de Abril de 2012. Avócome". Fdo. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Resolución N° 423/06. Córdoba, 15 de Junio de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Pablo Eduardo Barale, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Un Mil Quinientos Trece con 52/100(\$ 1.513,52). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando 111. 3) Imponerlas costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora. y del Dr. Alejandro E. Crespo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195,-), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 Y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24432. Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 8 de Mayo de 2012.

2 días - 18759 - 6/8/2012 - \$ 76.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Fa. de Jesús María, hace saber que en los autos caratulados: "Sueldo, José Pacífico - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 290419), se ha dictado la siguiente resolución: Auto. Número 266. Jesús María, 28 de septiembre de 2.009. Y Vistos: (...) y Considerando (...) Resuelvo: I) Declarar en cuanto por derecho corresponda, únicos y universales herederos del Sr. José Pacífico Sueldo sus hermanos Rubén Atilio Sueldo; María Isabel Sueldo, sucesores de Martín Reinaldo Sueldo; Ramón Victorio Sueldo y Joaquín Modesto Sueldo, reconociéndoles la posesión de la herencia que tienen par el sólo ministerio de la ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Otro Decreto: Jesús María, 7 de junio de 2011. A lo solicitado, previamente notifique, la resolución de fs. 30 y el proveído de fecha 23/5/2011, a todos los declarados herederos, que las mismas se ratifiquen de la designación de perito inventariador, tasador y partidario respecto de la Dra. Roxana Luján Ariza. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dr. Miguel A. Pedano, Secretario. Otro Decreto: Jesús María, 23 de mayo de 2011. De las operaciones de inventario, avalúo y partición, a la oficina par el término de cinco, días conforme lo prevé el art. 678 del C.P.C.. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel A. Pedano.

5 días - 18777 - 9/8/2012 - \$ 72.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y los bienes dejados al fallecimiento del Sr. NUÑEZ BENITO NOLASCO, en los autos caratulados "Núñez Benito Nolasco - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 614132, por el término de veinte (20) días, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 17/07/12. Andrés Olcese Juez - Mario Gregorio Boscatto- Secretario.

5 días - 18545 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nom. Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa, en los autos caratulados "Ghigi, Josefina del Valle - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2313947/36)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GHIGI, JOSEFINA DEL VALLE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2012. Dra. Susana de Jorge de Nole - Juez; Dra. María de las Mercedes Villa - Secretaria.
5 días - 18544 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante: GHI AMADIS FEDERICO, DNI M 6.583.220, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Ghi, Amadis Federico - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 623870 iniciado el 13 de Junio de 2012, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Ana María Bonadero de Barberis - Juez- María Soledad Fernández -Pro Secretaria Letrada.
5 días - 18543 - 9/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "Quirós Blanca - Declaratoria de Herederos", Expte Letra Q, N° 02 del 09/03/2012, cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA QUIROS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez.- Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.- La Carlota, 28 de marzo de 2012.
5 días - 18542 - 9/8/2012 - \$ 45

OLIVA - Raúl Jorge Juszczuk, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes VARELA VICTORIO TORIBIO o VICTORIO T. o VICTORIO y LOPEZ AGUSTINA DONATILA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Varela Victorio Toribio o Victorio T. o Victorio y Otra - Declaratoria de Herederos" Expte. 575792", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello. Oliva, 22 de Junio, del año dos mil doce.
5 días - 18541 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAYAS LUIS GREGORIO en autos caratulados: Sayas Luis Gregorio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2180344/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de junio de 2012. Secretaria: Silvia Inés Wermuth de Montserrat. Juez: Germán Almeyda.
5 días - 18577 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra.

Norma S. Weihmüller, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ROGEL ANGEL GHISOLFI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Ghisolfi, Rogel Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 530308) bajo apercibimiento de ley. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez - Dr. Pablo Scozzari: Prosecretario. Villa María, 27 de Julio de 2012.
5 días - 18582 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba), Secretaria Dra. Norma S. Weihmüller, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes HORTENSIA OLMOZ DE MARTINEZ y SEGUNDO JUAN MARTINEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Olmoz de Martínez, Hortensia - Martínez, Segundo Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 446341) bajo apercibimiento de ley. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez - Dr. Pablo Scozzari. Prosecretario. Villa María, 21 de Julio de 2012.
5 días - 18584 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes DIEGO FABIAN BELLOLI en autos caratulados "Belloli, Diego Fabián - Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "B" N° 17 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos-Ifflinger, 24 de Mayo de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez -Juez-, Dra. Ana C. Rizzuto - Prosecretaria Letrada.
5 días - 18639 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BALBINO ZURBANO y ANDREA ALDA ESTHER ALMADA en autos caratulados "Almada, Andrea Alda Esther y Zurbano, Balbino - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "A" N° 05 año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 20 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco -Prosecretaria Letrada.
5 días - 18640 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 2 - a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, en autos caratulados "Perera Amelia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, AMELIA PERERA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.

Ana María Bonadero de Barberis - Juez; María Soledad Fernández - Prosecretaria. Oficina, julio De 2012.

5 días - 18379 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, notifica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA RITA VAZQUEZ por el término de veinte días, en autos "Vázquez María Rita - Declaratoria de herederos" Expte. N° 558.513, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.
5 días - 18378 - 9/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Inst. 41ª Nom. en lo Civil y Comercial Arrambide, José Eduardo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión del Sr. HERRERA ROBLEDO, ARNALDO DEL VALLE, D.N.I. N° 3.008.559, en autos caratulados "Herrera Robledo, Arnaldo del Valle - Declaratoria de Herederos" Expte N°: 1275010/36 para que en término de veinte (20) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 02 de Agosto de 2007. Fdo: Pucheta de Barros, Miriam Betsabe - Secretaria.
5 días - 18374 - 9/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ESTRELLA BENEDETA MATAR para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "Matar, Estrella Benedeta - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento. Corral de Bustos, 28 de Agosto de 2010. Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez: Juez - Dra. Ana C. Rizzuto: Prosecretaria.
5 días - 18373 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA MARÍA LUCÍA CENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Cena, Delia María Lucía - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 647454) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 23 de julio de 2012.
5 días - 18365 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante RENEÉ EUGENIA CAVALLÍN, en autos caratulados "584591- Cuerpo I - Cavallín Reneé Eugenia. Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez - Pablo Enrique Menna - Secretario.- Villa María, 15 de junio de 2012.
5 días - 18381 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA, 29 de junio de 2012. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Flia. 1ª Civil, Comercial, Flia. 4ª S.7 en los autos caratulados "Del Olmo Gabriel Federico - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza, a los herederos y acreedores del causante para que en plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Alberto Ramiro Domenech, Juez; Viviana Calderón, Prosecretaria. Letrada.
5 días - 18382 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA, 17 de Julio de 2012.- La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante PALOMINO ANA ESTER, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Palomino Ana Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 615325" bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis: Juez - Dra. María Soledad Fernández: Prosecretaria lertrada.
5 días - 18383 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de. Villa María, en estos autos caratulados: "Ruiz Oscar Antonio y Placido Nilda Elvira - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RUIZ OSCAR ANTONIO y PLACIDO NILDA ELVIRA para que -en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley - Villa María, 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María - Juez. Dra. María Soledad Fernández. - Pro Secretaria Letrada.
5 días - 18384 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez, Secretaria a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante IBAR Ó IVAR GELSOMINO URBANI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Urbani Ibar Gelsomino - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Oficina: 20 de Julio de 2012.
5 días - 18386 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. M. Laura Luque Videla, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO ALBERTO DE SAN RAMÓN CENTENO o ALDO ALBERTO CENTENO, L.E. N° 6.635.070 y de LUCÍA CATALINA CALDERON o LUCÍA CATALINA CALDERON de CENTENO o CATALINA CALDERON, D.N.I. 2.249.971, en autos caratulados "Centeno, Aldo Alberto o Aldo Alberto de San Ramón - Calderon o Caldero de Centeno, Lucía Catalina o Catalina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616008), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río

Cuarto, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta: Juez; Dra. M. Laura Luque Videla: Secretaria.

5 días – 18994 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante TOMAS TORRES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Torres Tomas - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- Oficina: 19 de Julio de 2012.

5 días – 18387 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAÚL JOSÉ DALMASSO, (L.E. 6.563.439), en los autos caratulados "Dalmasso Raúl José - Declaratoria de Herederos - Expte 614262", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Tercero 29 de junio de 2012.- Firmado: Dr. Gustavo Andrés Massano, juez; Dra. Mariela Oliva, prosecretaria.

5 días – 18489 - 9/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. En autos "Volpez Luis Alberto - Declaratoria de Herederos", que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Secretaria N° 3, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: LUIS ALBERTO VOLPEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 24 de julio de 2012.

5 días – 18470 - 9/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PALAZZO ADRIÁN ENRIQUE D.N.I. N° 14.478.738, en autos caratulados "Palazzo Adrián Enrique - Declaratoria de Herederos" (Exp. letra "P" N° 04 - año 2012), Secretaria Número Uno (1) a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez.- Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.

5 días – 18472 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Juez en lo Civil y Comercial, de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIZ SERAFIN SABINO a comparecer en los autos caratulados "Celiz Serafín Sabino -Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 23 de julio de 2012. Secretaria N° 1 - Juez: Víctor H. Peiretti. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días -18668 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa María, en los

autos caratulados "Videla Alberto Andrés - Videla Aldo Pablo - Declaratoria de Herederos - Causa N° 481307", cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes ALDO PABLO VIDELA DNI N° 6.598.701 y ALBRERTOANDRES VIDELADNI N° 6.602.856, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado, Alberto Ramiro Domenech - Juez y Mima Conterno de Santa Cruz - Secretaria. Villa María, 18/07/2012.

5 días - 18481 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RIORDA TERESA CATALINA y/o TERESAC, en los autos caratulados "Riorda Teresa Catalina-Declaratoria de Herederos - Expte 602452", para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25 de julio de 2012.- Firmado: Dr. Gustavo A. Massano, juez; Dra. Alejandra María López, secretaria.

5 días - 18487 - 9/8/2012 - \$ 45

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS SILVANO GABRIEL/ BRIZUELA DINA ELENA en autos caratulados: Bustos Silvano Gabriel / Brizuela Dina Elena – Declaratoria de herederos – Expte. N° 308209 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 29 de junio de 2012. Secretaria: Mario G. Boscatto. Juez: Olcese Andrés.

5 días – 18873 - 9/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INDA ALVARO NICOLAS en autos caratulados: Inda, Alvaro Nicolás – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2311857/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de junio de 2012. Secretaria: Arata de Maymo, María Gabriela. Juez: Ossola, Federico Alejandro.

5 días – 18876 - 9/8/2012 - \$ 45

Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. Ciudad de Cba. Sec. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, Autos: "Novillo Saravia, Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte. 2321298/36 Cuerpo 1 iniciado 26/06/12, se dicto la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2012.... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.... Firmado: Dr. Almeida, Germán (Juez) Dra. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés (secretaria).

5 días – 18872 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta

en autos caratulados: "Expte. 651001 – Gazzera Meri – Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora MERI GAZZERA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de julio de 2012.

5 días – 18863 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.). El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAURA ESTELA ALBARRACIN y JOSE ANIBAL DEL VALLE o JOSE ANIBAL ISLEÑO, en autos caratulados "Albarracín Laura Estela y José Anibal del Valle o José Anibal Isleño - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 655447, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 27 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Dra. Claudia S. Giletta, Secretaria.

5 días – 18862 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3, Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLE o SOLÉ, NELSON RICARDO D.N.I. N° 6.559.881, en autos "Sole o Solé, Nelson Ricardo – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 639647), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Tercero, 2 de Julio de 2012.- Dr. Ariel A. G. Macagno (Juez) Dr. Edgardo R. Battagliero (Secretario).

5 días - 18851 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Miriam Btsabe Pucheta de Barros, de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Farchica Eduardo Daniel – Declaratoria de herederos" – Expte. N° 1689508/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDUARDO DANIEL FARCHICA, M.I. N° 20.996.403; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge. Eduardo Arrambide, Juez - Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, Secretaria. Córdoba, 19 de julio de 2012.

5 días – 18874 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ÁLVAREZ DIEGO MAXIMILIANO - DNI N° 33.814.573, en autos caratulados: "Álvarez Diego Maximiliano - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "A", N° 526404, año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen

participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art 152 del CPCC. ... Fdo: Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días – 18789 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 44 Nominación Civil y Comercial en autos "Hoffmann Francisca - Declaratoria de Herederos" 2189530/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a la herencia de FRANCISCA HOFFMANN por el término de veinte días bajo apercibimiento. "Cordoba, 23 de Julio de 2012 Firmado: Mira Alicia Del Carmen. Juez. López Peña de Roldan María Inés. Secretario."

5 días – 18875 - 9/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 40ª Nominación, ciudad de Córdoba.- Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de ORESTE ESTEBAN TALIONE, DNI: 6.368.367, en el Expte. N° 2314376/36, caratulados "Tallone, Oreste Esteban - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Córdoba, diecinueve (19) de Julio de 2012.- Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda (Juez) Secretaria": Dra. Claudia Josefa Vidal.

5 días – 18877 - 9/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nominación-Secretaría 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS RAMOS y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Expte N° 605273 Ramos, José Luis - Declaratoria de Herederos" Alta Gracia, 20 de julio de 2012.- Fdo: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez.- Dra. Laura Inés de Paul de Chiesa: Secretaria.

5 días – 18878 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIA DINA TESIO o CELIA DINA TESIO de FELIZZIA, L.C. N° 620.104, en autos caratulados "Tesio, Celia Dina o Celia Dina Tesio de Felizzia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586574), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dr. Martín Lorio, Secretaria.

5 días – 18995 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a, los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JORGE CARRERAS, DNI 14.950.679, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "Carreras Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expte. 508690), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda

Bentancourt -Juez- Ante mí: Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria- Río Cuarto, julio de 2012.

5 días – 18996 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUSTO FERNANDEZ y EDELMIRA BRAVO DE FERNANDEZ, LC 7.780.711, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "FERNANDEZ JUSTO y BRAVO DE FERNANDEZ EDELMIRA - Declaratoria de Herederos" (Expte.503331), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt -Juez- Ante mí: Dra. Anabel Valdez Mercado -Secretaria- Río Cuarto, julio de 2012.

5 días – 18997 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 2ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado cita y emplaza a los sucesores de LOPEZ DE CORTES O CORTEZ AMALIA, L.C. 0.621.434 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: López de Cortes o Cortez Amalia - Declaratoria de Herederos - Expte N° 451154 - bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, Río Cuarto 20 de Julio de 2012.- Dra. Anabel Valdez Mercado, secretaria.

5 días – 18998 - 9/8/2012 - \$ 45

LACARLOTA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan José Labat, en los autos caratulados: "Rolon Juan Carlos - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, JUAN CARLOS ROLON LE N° 6.606.166, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 23 de mayo de 2012.

5 días – 18999 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sandra E. Tibaldi, Secretaria a cargo de Elio L. Pedernera, en los autos caratulados "Rodríguez, Ubaldo Ernesto - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 590208, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Río Cuarto 16/07/2012. Fdo. Sandra E. Tibaldi - Juez. Elio L. Pedemera - Secretario.

5 días – 19000 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Martín Lorio de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ZABALDANO RICARDO CARLOS - DNI N° 13.727.287, en autos caratulados: "Zabaldano Ricardo Carlos - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "Z", N° 456852, año 2011, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen,

participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. ... Fdo: Dr. Rolando Guadagna - Juez - Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días – 18790 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGUÍN MARTA OFELIA L.C. 5.338.695 en autos caratulados Olguín Marta Ofelia – Declaratoria de herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Notifíquese. Rolando Oscar Guadagna (Juez) Ana M. Baigorria. (Secretaria).

5 días – 19001 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Debernardi, Oscar Rubén - Declaratoria de Herederos" Expte. 591614 iniciado el 14 de Mayo de 2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. OSCAR RUBÉN DEBERNARDI, L.E. N° 6.627.682, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, Julio de 2012.

5 días – 19002 - 9/8/2012 - \$ 45

El Juzgado de 1° Instancia y 42° Nominación, a cargo del Dr. Juan Manuel Sueldo, secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en los autos caratulados: "Paredes Zilveti, Estela María - Declaratoria de Herederos (Expte. 2295300/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012.

5 días – 18784 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Danielle, Teresa Anita - Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 2318654/36; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TERESA ANITA DANIELLE; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 18 de julio de 2012. Fdo. Victoria María Tagle - Juez y Adriana L. Bruno de Favot – Secretaria.

5 días – 18785 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Trigésimo Séptima Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Barboza, Duilio Eduardo - Declaratoria de Herederos (Expte N° 2311576/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte - Juez- Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.

5 días – 18795 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 273 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Trombetta de Games en autos caratulados "Berro Gregoria Dorotea o Gregoria - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319264/36", cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante GREGORIA DOROTEA O GREGORIA BERRO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se ha ordenado publicar edictos el Boletín Oficial por el término de ley, de conformidad a lo dispuesto por el arto 152 del C. de P. C..

5 días – 18722 - 9/8/2012 - \$ 45.-

Autos "Ojeda Jorge Irineo - Guixe Hebe Josefina - Declaratoria de Herederos", Expte N° 2216425/36. La Sra. Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes HEBE JOSEFINA GUIXE y JORGE IRINEO OJEDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el AC. REG. N° 264 Seria A de fecha 22/07/2009 del TSJ) por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Elbersci María del Pilar – Juez - Gómez Arturo Rolando- Secretario.

5 días – 18786 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de Dra. María de las Mercedes Villa, en los autos caratulados "Loizaga, Eduardo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2287442/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ALBERTO LOIZAGA, D.N.I. 12.023.493, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Julio de 2012.

5 días – 18787 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NERI OLIVERICO POSSETTO O NERY OLVERICO POSSETTO en los autos caratulados "Possetto, Neri Oliverico o Possetto Nery Oliverico -Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Morteros, 23 de Julio de 2012. Dr. José María Herrán - Juez - Liliana Elizabeth Laines, Secretaria.

5 días – 18667 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irco de la ciudad de Río Cuarto, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DÍAZ O DIAS ISABEL - DNI N° 3.346.390, en autos caratulados: "Díaz o Días Isabel - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "D", N° 397115, año 2011, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco días en el

Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. ... Fdo: Dra. Fernanda Betancourt - Juez - Dra. Silvana Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días – 18788 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaria Número 4, en autos "Tonello Ana Lucia María o Anita Tonello - Declaratoria de Herederos" Expte N° 593064, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ANA LUCIA MARIA TONELLO o ANITA TONELLO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 26 de Junio de 2012, Secretaria María Cristina P. de Giampieri. Fdo Horacio Enrique Vanzetti, Juez.

5 días – 18670 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ANGEL BASCHINI y TERESA ADELAI DA PEIRETTI en estos autos caratulados "Baschini Ángel y Peiretti; Teresa Adelaida o Peretti Teresa – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 636922) por el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba.), a los 18 días del mes de Julio de 2012. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera.

5 días – 18669 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NESTOR PEDRO MASSA, en autos caratulados "Massa Néstor Pedro - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 653772, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 25 de julio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez -Dra. Claudia Giletta, Secretaria.

5 días - 18662 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Ora. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo del Dr. Diego Avendaño; cita y emplaza a los herederos de la Sra. SANDRA NOEMÍ EVANGELISTA, DNI 21.416.155 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Niveyro Noraly c/ Sucesores y/o Herederos de Sandra Noemí Evangelista y otro - Ejecutivo (Expte. 428387), bajo apercibimiento de ley. En el mismo acto se los cita de remate para que dentro de los tres (3) días de vencido el plazo anteriormente acordado, deduzcan excepciones de las admitidas por el Art. 547 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 546 del mismo cuerpo normativo.

5 días – 18991 - 9/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELA DELIA MARTINICH, en autos caratulados "Martinich Ángela Delia - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 653867, para que en el término de veinte (20)

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 25 de julio de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez – Dra. Claudia Giletta, Secretaria.

5 días – 18663 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Instancia, en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO JUAN RACCA y MAGDALENA FLORENTINA QUAGLIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en los autos caratulados "Racca, Antonio Juan - Quaglia, Magdalena o Florentina - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Of., 25/07/12.

5 días – 18666 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Juez en lo Civil y Com., Conc., Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAUTO NESTOR SACARIAS por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos "Gauto Néstor Sacarías - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Liliana E. Laimes - Secretaria. Morteros, julio de 2012.

5 días – 18664 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLADOLORES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Nominación, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Autorizante, Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos: "Vera, Julio Héctor y Otra - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. JULIO HÉCTOR o JULIO VERAY MARÍA LEONILDA o LEONILDA o DIONILDA VERA (VDA. de VERA), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 26 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días – 18848 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS DIZ, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Diz José Luis - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de junio de 2012.

5 días – 18845 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial, Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO GERMAN MENA, en autos caratulados: "Mena Alejandro Germán - Declaratoria de Herederos", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012.

5 días - 18826 - 9/8/2012 - s/c.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 1° Nom., Sec. N° 2, Dra. Claudia Giletta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PABLO MARTÍN REGIS, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "Regis Pablo Martín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 653755), bajo apercibimientos de ley. Secretaria, 26 de Julio de 2.012.

5 días – 18665 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - la Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 4° Nom. Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteá, Secretaria a cargo del Dr. Elio L. Pedernera en los autos caratulados "Garro, Arminda" - D.H. ", Expte. N° 592567, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARRO, ARMINDA, LC. 3.246.333 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, de Julio de 2012. Firmado: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteá, Juez - Dra. Andrea P. Sola - Secretaria. Of., 17/07/2012.

5 días – 18827 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Secretaria a cargo de la Dra. Olga Miskooof de Salcedo, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante ANGELINA GIORGANENGOL.C. N° 07.140.291, Para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados Expte. N° 447215 - Cuerpo 1 "Giordanengo, Angelina - Declaratoria Herederos" iniciado el día 06-11-2009. Villa María, 15/05/2012.

5 días – 18829 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Miro de Fassetta en autos: "Luraschi, Rogelio Juan - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2314622/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo. Dr. Bruera, Juez. Dra. Miro de Fassetta, Secretaria.

5 días – 18837 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. C. C. y Flia., Sec. 3, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DEL FEDERICO o DEL FEDERICO LUIS ESTEBAN, en los autos Del Federico o Delfederico Luis Esteban – Declaratoria de Herederos – SAC N° 630185, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio 2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez. Dr. Eduardo R. Battagliero, Secretario.

5 días – 18769 - 9/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LISIARDI SANTIAGO por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "Lisardi Santiago - Declaratoria de Herederos" .. Todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, de agosto de 2012. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr., Jorge David Torres - Secretario.

5 días - 18770 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de CONTRERAS, JUSTINO EUSTACIO - NAVARRO, SARA en autos: "Contreras, Justino Eustacio- Navarro, Sara - Declaratoria de Herederos - Expte. 2312988/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de julio de 2012. Juez: Mayda, Alberto Julio Secretaria: Vidal, Claudia Josefa.

5 días – 18771 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDI DOMINGA en autos caratulados: Bernardi Dominga - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2319242/36), por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012. Juez: Gabriela Inés Faraudo - Secretario: Mirta Irene Morresi.

5 días – 18723 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Com., de Conc. y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "Battistini Francisco y Romero Matilde Inés - Declaratoria de Herederos (Expte. 530313)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes FRANCISCO BATTISTINI y MATILDE INÉS ROMERO, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 28 de mayo de 2012. Fdo.: Andrés Olcese - Juez; Mario G. Boscatto - Secretario.

5 días – 18724 - 9/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ta. Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAZZANTI, ROBERTO ARTURO, en los autos caratulados: Mazzanti, Roberto Arturo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 641983, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 23/7/12. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez - Dr. Hugo Raúl González, Prosecretario Letrado.

5 días – 18671 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMONA ROSA ROJO o

RAMONA ROSA ROJO de RIOS, L.C. N° 7.783.136, en autos caratulados "Rojo, Ramona Rosa o Rojo de Ríos, Ramona Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586579), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dr. Martín Lorio, Secretario.

5 días – 18993 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN GIORDANO, D.N.I. N° 6.639.939, en autos caratulados "Giordano, Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 586591), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dr. Martín Lorio, Secretario.

5 días – 18992 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Bazán, Arnaldo Roberto – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 567939), se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Arnaldo Roberto Bazán, D.N.I. 11.757.841, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16 de julio de 2012.

5 días – 18990 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Aguirre, Tomasa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 615961, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora Tomasa Aguirre, D.N.I. N° 2.030.987, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.

5 días – 18989 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Barrionuevo, Manuel Rey - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 615994, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor MANUEL REY BARRIONUEVO, L.E.6.617.798, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.

5 días – 18988 - 9/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados:

"Velazcoz, Antonia - Manchado, Ildefonso Enrique - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 617443, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes señores ANTONIA VELAZCOZ, L.C. N° 9.960.357 e ILDEFONSO ENRIQUE MANCHADO, L.E. N° 2.965.018 para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta -Juez; Dra. María Laura Luque Videla- Secretaria. Río Cuarto, 19 de Julio de 2012.

5 días – 18987 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ELSA ELVIRA FILIPPA, L.E. N° 2.337.638, en autos caratulados "Filippa. Elsa Elvira - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 391812 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto, 26/04/2012.- Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Matín Lorio, Secretario. Of. 15/5/2012.

5 días – 18986 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEFERINO RAUL GUEVARA DNI N°: 2.899.926 y GERÓNIMA ROSA OJEDA DNI 0.616.011, en autos caratulados: "Ojeda Jerónima Rosa - Guevara, Raúl Seferino - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 27 de junio de 2.012.- Fdo. Dr. José Antonio Peralta - Juez- M. Laura Luque Videla -Secretaria.

5 días – 18985 - 9/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ ANSELMA O ELENA DIAZ DNI N°: 7.685.947, en autos caratulados: "Díaz Anselma o Elena Díaz - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 17 de julio de 2.012.- Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero -Juez- Carina C. Sangroniz -Secretaria.

5 días – 18984 - 9/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, don "VICENTE CATERA", bajo apercibimientos de ley.

5 días – 18443 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ONOFRI, en autos caratulados: Onofri Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2319657/36, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte (P.A.T.), Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días – 18889 - 9/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DALIBON ELVIRA LUISA y FRANCISCO JUAN o FRANCISCO TIENGO, en autos caratulados: Dalibon Elvira Luisa – Tiengo Francisco Juan - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2296438/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria.

5 días – 18890 - 9/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANTON EDINA DEL CARMEN, en autos caratulados: Canton Edina del Carmen - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318566/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rafael Garzón Molina, Juez; Dra. Murillo María Eugenia, Secretaria.

5 días – 18891 - 9/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ANTONIO REBERTE, en autos caratulados: Reberte Aldo Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2303962/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal (P.A.T.), Juez; Dr. Cattaneo Néstor Gustavo, Pro Secretario.

5 días – 18892 - 9/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARAS AMICAR DAMASO, en autos caratulados: Varas Amicar Damaso - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2323374/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés, Secretaria.

5 días - 18883 - 9/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO ANTONIO TRILLO, en autos caratulados: Trillo Guillermo Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2287993/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de mayo de 2012.

Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 18887 - 9/8/2012 - \$ 45 -

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO JOSE ABUH, en los autos caratulados "Abuh, Antonio José- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2310048/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de junio de 2.012. Fdo. Alicia del Carmen Mira, Juez. Ma. Inés López Peña de Roldan, Secretaria.

5 días – 18416 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1era Instancia. y 1era Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSÉ MIGUEL MONTENEGRO, D.N.I. N° 13.781.482, en los autos caratulados "Montenegro, José Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 507325, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 03 de mayo de 2012.- Fdo.: Dr. Gustavo Massano - Juez. Dra. Anahí Teresita Beretta - Secretaria.

5 días – 18422 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMA CATALINA SMITALTER, en los autos caratulados "Vaira Bartolome Smitalter, Herma Catalina - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2302598/36", Y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Juez: Dr. Villarragut Marcelo Adrián, Secretaria: Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo.

5 días – 18424 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Oyola, Dora Haydee - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 625986 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Dora Haydeé Oyola, L.C. N° 2.030.926, para que dentro del término de Veinte (20) días, contados a partir del último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Julio de 2012.- Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días 18469 - 9/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Zaragoza, Ana Victoria - Declaratoria de Herederos- (Expte. "Z"-04-2012)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante "Zaragoza, Ana Victoria", para que dentro del término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez- Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18446 - 9/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Miguel Ángel Pedano, en autos caratulados "De Anquín Alicia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DE ANQUIN ALICIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, de Julio del año 2012.

5 días – 18449 - 9/8/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El Señor Juez de 1º Instancia del Juzgado de Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WENCESLAO CARRERAS y MARGARITA ANTONIA ARIZA O MARGARITA A. ARIZA en los autos caratulados "Carreras Wenceslao y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 648898) Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. María Elvira Casal.

5 días – 18546 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - Señor Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom., Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS SUPPO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "SUPPO LUIS – Declaratoria de Herederos". Of., 24 de julio de 2012.

5 días – 18653 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Dieciséis (16) Nominación en lo Civil y Comercial de La Ciudad de Córdoba en autos: "Vignal, Jesús Alberto -Declaratoria de Herederos - Expte. 2312825/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial .Dese Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Bruno de Favot Adriana Luisa, Tagle, Victoria María. Juez.

5 días – 18636 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELÍAS SEPLOVICH en los autos caratulados "Seplovich Elías - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2318709/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ana Eloisa Montes de Sappia - Secretaria. Cba., 18 de julio de 2012.

5 días – 18599 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil I Como y Conc. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. BRIONGO o BRIONGOS ESTEBAN; CUELLO o CUELLO de BRIONGO o BRIONGOS NINFA y CUELLO ANIBAL ANTONIO o ANTONIO ANIBAL para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en esto autos caratulados : "Briongo Esteban y Otros - Declaratoria de

Herederos - (Expte B, 12/11. Oficina, 25 de julio del 2012. Dra. María Victoria Castellano (Secretaria).

5 días – 18602 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SANCHEZ MARGARITA VITALINA en los autos caratulados "Sánchez Margarita Vitalina - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2228439/36) ", por el término de veinte días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días – 18598 - 9/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de 1a Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonaderos de Barberis cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSÉ GARCIA o GARCÍA.- En autos caratulados "García o García, Juan José - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 19 de Julio de 2012. Fdo. Dra.: Ana María Bonadero de Barberis; Juez, Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18619 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BEATRIZ DEL VALLE COGNIGNI en autos caratulados "Cognigni, Beatriz del Valle -Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "C" N° 29 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 20 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez - Juez-, Dra. Valeria S. Chicco – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18637 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Jueza de 1° Instancia de 35° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. HECTOR RAUL HUMBERTO JUAREZ, D.N.I. N° 11.971.365, en los autos caratulado "Juárez, Héctor Raúl Humberto - Declaratoria de Herederos"- Expte. N° 2305117/36, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Dra. María Cristina Sammartino de Mercado - Jueza - Dr. Domingo Ignacio Fassetta – Secretario.

5 días – 18880 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez de la 1° Instancia y la 1° Nominación del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), Secretaria Única, cita y emplaza a los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes NELIDA HAYDEE DELSOGLIO y ELDA ANITA DELSOGLIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados "Delsoglio, Nélide Haydee y Otra - Declaratoria de Herederos " (Expte. "D"-10-12)", bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel

Gómez - Juez, Dra. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada.

5 días – 18643 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANTIAGO JESUS PRIMO , en autos caratulados: "Primo, Santiago Jesús - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 24 de julio de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez.

5 días – 18642 - 9/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIZ ILDA BERGIA , en autos caratulados: "Bergia, Neliz Ilda - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12 de junio de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez.

5 días – 18641 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO- El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Susana Piñán cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESICA NOEMÍ ID, D.N.I. 32.441.061 en los autos caratulados " Id, Jesica Noemí -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 582759 " para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Veintitrés de julio de 2012.

5 días – 18895 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo Battagliero cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORINDO ALBERTO DI MARCO D.N.I. 12.051.408 en los autos caratulados " Di Marco Florindo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 639634 ", para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 01 de agosto de 2012.

5 días – 18894 - 9/8/2012 - \$ 45.-

Expediente: 2312726/36 - Herrera, Luis Américo - Declaratoria de Herederos - Juzgado 1ra. Instancia Civil Y Comercial 10ma. Nominación. Córdoba, dieciséis (16) de julio de 2012. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LUIS AMERICO HERRERA, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Dra. Laura Alejandra Amilibia Ruiz (Prosecretario Letrado); Dr. Rafael Garzón (Juez).

5 días – 18896 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN HAROLDO RODRÍGUEZ DNI N° 6.589.802, en autos caratulados: " Rodríguez Ramón Haroldo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 19 de junio de 2.012. Fdo. Dra. M. Martínez de Alonso – Juez - M. Gabriela Aramburu – Secretaria.

5 días - 18983 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de Río III, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante CÉSAR ROBERTO BRITOS, D.N.I. N° 12.119.498, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en los autos caratulados "Britos, César Roberto - Declaratoria de Herederos" Expte. 651737, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria. Río Tercero, 30 de Julio de 2012.

5 días – 19015 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en los autos caratulados "Marchese, Lucila Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317224/36" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. MARCHESE, LUCILA LUCÍA para que en el término de veinte (20) días siguientes; al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2012. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, Secretaria.

5 días – 18884 - 9/8/2012 - \$ 45.-

"Rodríguez Antonio Salvador - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312972/36" Juzgado 18° Civil y Comercial. El Sr. Juez de Primera Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO SALVADOR RODRÍGUEZ, en autos caratulados "Rodríguez Antonio Salvador - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312972/36" para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de junio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel – Juez - María José Páez Molina de Gil – Secretaria.

5 días – 18888 - 9/8/2012 - \$ 45.-

"Citatorio en Declaratoria de Herederos "Barrale, Nereo Vicente - Di Bella, María - Declaratoria de Herederos - Expte. 2311552/

36 (Juzg. Civ. y Com. de 5° Nominación). El Juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación de Córdoba, a cargo de la Dra. Susana M. De Jorge de Nole, Secretaria de la Dra. Villa María de las Mercedes, comunica que en ese Tribunal y Secretaria tramitan los autos caratulados: "Barrale, Nereo Vicente - Di Bella, María - Declaratoria de Herederos - Expte. 2311552/36", donde se ha dispuesto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Notifíquese. (Proveído de fecha 20 de Julio de 2012).

5 días – 18886 - 9/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Arévalo, Jorge Alfredo, en los autos caratulados "Altamirano María Rosalva o Rosalba - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317627/36" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante a ALTAMIRANO MARÍA ROSALVA o ROSALBA para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2012. Fdo: Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez; Dr. Arévalo, Jorge Alfredo - Secretario.

5 días – 18885 - 9/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ATILIO RAFAEL CORSETTI, en autos caratulados: "Corsetti Atilio Rafael s/ Declaratoria de Herederos (291)" Expte. N° 055 Letra "C" - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 17 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Pablo A. Cabral - Juez; Dr. Jorge David Torres - Secretario.

5 días -18879 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE MARCIANO o JORGE o JORGE MARSIANO o MARCIANO o JORGE M. IÑIGUEZ o YÑIGUEZ o IÑIGUES, en autos caratulados Yñiguez, Jorge Marcelino y/o Iñiguez, Jorge Marciano - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1594294/36 - Cuerpo 1, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Fdo. Tagle, Victoria María, Juez - Bruno de Favot, Adriana Luisa, Sec..

5 días – 18881 - 9/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Com., Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bonetto Daniel Domingo Pedro, en estos autos caratulados Bonetto Daniel Domingo Pedro Declaratoria de Herederos Expte N° 587324, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28 de junio de 2012. Fdo Juez: Martínez Gavier Susana Esther. Fdo Secretaria N° 2 Marcelo Antonio Gutiérrez.

5 días - 18882 - 9/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de la Inst. y 10° Nom. Civ. y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "Kuhn, Estela Aída Beneficio de Litigar Sin Gastos - Expte. N° 1855382/36". Córdoba, 04 de junio de 2012 ... Cítese y emplácese a los herederos de ESTELA AÍDA KUHN a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo.: Rafael Garzón Molina, Juez, Verónica del Valle Montañana, Pro Secretaria.

5 días - 18519 - 8/8/2012 - s/c.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TONIUTTI JOSÉ ECIO, en autos caratulados: Toniutti José Ecio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300374/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18838 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERDOLINI ARCILA y/o VERDOLINI ARCILIA TERESA, en autos caratulados: Verdolini Arcila y/o Verdolini Arcilia Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 494367, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Macagno Ariel Alejandro Germán, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 18763 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BECCACECE ALBERTO PEDRO, en autos caratulados: Beccacece Alberto Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305644/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 18764 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIROLO DANTE

OSCAR, en autos caratulados: Mirolo Dante Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2301088/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Susana María De Jorge de Nole, Juez; María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 18765 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DUARTE RAMÓN ARISTÓBULO, en autos caratulados: Duarte Ramón Aristóbulo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2239540736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Guillermo Falco, Juez; María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 18766 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARRONE RUBÉN JORGE, en autos caratulados: Varrone Rubén Jorge - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2177750/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 18727 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS JUAN ALFREDO, en autos caratulados: Rojas Juan Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 563855, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Stuart Verónica, Secretaria.

5 días - 18728 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ CLARA ANGÉLICA - CROCE SANTIAGO AMADO, en autos caratulados: Vázquez Clara Angélica - Croce Santiago Amado - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320580/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: González de Quero Marta Soledad, Juez; Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18729 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO RENZI y ELSA ELENA GUERIN o GUERIN, en autos caratulados: Renzi Sergio - Guerin Elsa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308744/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 18730 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FREYTES ÁNGEL ROBERTO - SANTAMARINA MARÍA ANGÉLICA, en autos caratulados: Freytes Ángel Roberto - Santamarina María Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317701/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Manuel José, Juez; Dra. Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 18718 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA DEL ROSARIO ZARATE, en autos caratulados: Zárate Norma del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2165069/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18720 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SENN CARLOS ERNESTO, en autos caratulados: Senn Carlos Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 02278954/36 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 18721 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA TERESITA DELIA y MARCONETTO OSMAR HÉCTOR, en autos caratulados: Sosa Teresita Delia - Marconetto Osmar Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 645729 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Edgardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18791 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HOFMANN ERNESTO, en autos caratulados: Hofmann Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 645743 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Eduardo R. Battagliero, Secretaria.

5 días - 18792 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO JUANA, en autos caratulados: Lucero Juana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320877/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18793 - 8/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Control, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUMADA JOSÉ ANICETO o ANICETO y PALACIOS o PALACIO MARÍA ELVIRA, en autos caratulados: Ahumada José Aniceto y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 31 Letra A, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - 18794 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTOYA SERGIO ALEJANDRO, en autos caratulados: Montoya Sergio Alejandro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286988/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 18796 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRAMPARO LUIS PAULO, en autos caratulados: Pramparo Luis Paulo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2310281/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Guillermo C. Laferriere P.A.T., Juez; Dra. Singer Berrotarán de Martínez María Adelina, Secretaria.

5 días - 18547 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJÁN EVARISTO BENITO o EVARISTO - ARRAIGADA LUJÁN o ARRAIGADA PASIÓN DEL CARMEN o PASIÓN DEL C., en autos caratulados: Luján Evaristo Benito o Evaristo - Arraigada Luján o Arraigada Pasión del Carmen o Pasión del C. - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315102/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Dr. García Sagues José Luis, Juez; Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria. 5 días - 18719 - 8/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PEDRO ANTONIO, en autos caratulados: Oliva Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 332533, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela María, Juez; Dr. Reyes Alejandro Daniel, Secretaria. 5 días - 18548 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR JULIA, en autos caratulados: Omar Julia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293907/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez; Dra. Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria. 5 días - 18549 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO JAVIER FILIPICH, en autos caratulados: Filipich Sergio Javier - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria. 5 días - 18550 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TULA RAYMUNDO, en autos caratulados: Tula Raymundo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313991/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. González de Robledo Laura Mariel, Juez; Cabanillas Ana Claudia, Pro Secretaria. 5 días - 18551 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El señor juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAJUL ROBERTO JORGE en autos caratulados " Majul Roberto Jorge - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2297221/36 ya los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de ley. Cítese a los herederos a los domicilio denunciado para que en el término de 20 días comparezcan bajo apercibimiento. Dese Intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-

Fdo Juez Lucero Héctor Enrique y Alonso de Márquez María Cristina. Secretaria - Córdoba de julio 2012.

5 días - 18527 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMELITO ISAÍAS CALDERON, en autos caratulados: Calderón Omelito Isaías - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de diciembre de 2011. Fdo.: Dra. Arata de Mayma María Gabriela, Secretaria. 5 días - 18552 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO SAN MILLAN MARÍA DEL PILAR, en autos caratulados: Moreno San Millán María del Pilar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307023/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Juárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Pro Secretaria. 5 días - 18553 - 8/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 4, 2° Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDI ISIDE ANABEL, en autos caratulados: Bernardi Iside Anabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 509723 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cerini Graciela Isabel, Juez; Dra. De Paul de Chiesa Laura, Secretaria. 5 días - 18554 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOTTO RUBENS JOSÉ, en autos caratulados: Acotto Rubens José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307270/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Liliana Erna, Secretaria. 5 días - 18555 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPOJA ELSAANA - SPOJA y/o SPOYA PEDRO JOSÉ - JAKA u/o YAKA y/o YACOMINA y/o JACA VLAKCEVIZ y/o VLACERI y/o VEAKCETIZ y/o LEICHEVICHE, en autos caratulados: Spoja Elsa Ana - Spoja y/o Spoya Pedro José - Jaka u/o Yaka y/o Yacomina y/o Jaca Vlakceviz y/o Vlaceri y/o Veakcetiz y/o Leicheviche - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2269604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Farauo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria. 5 días - 18525 - 8/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO JUAN CARLOS, en autos caratulados: Cuello Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 602298, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Cerini Graciela Isabel, Juez; Ghibauda Marcela Beatriz, Secretaria. 5 días - 18529 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES GIL FRANCISCO, en autos caratulados: Torres Gil Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2280003/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Suárez Héctor Daniel, Juez; Bergero Carlos José, Pro Secretario. 5 días - 18530 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA OSCAR LUCERO - PAGLIONE o PAGLIONI EVELIA, en autos caratulados: Mansilla Oscar Lucero - Paglione O Paglioni Evelia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2301715/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Sueldo Juan Manuel, Juez; Quevedo de Harris Justa Gladys, Secretaria. 5 días - 18531 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FABER SERGIO HUGO, en autos caratulados: Faber Sergio Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299129/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda, Juez; Dra. Vidal Claudia Josefa, Secretaria. 5 días - 18521 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHOA MARCIAL ELIZARDO, en autos caratulados: Ochoa Marcial Elizardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315536/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Almeida

Germán, Juez; Dra. Mancini María del Pilar, Pro Secretaria.

5 días - 18522 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLAUDINA ERISLIA SOSA, en autos caratulados: Sosa Claudina Ersilla - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306980/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria. 5 días - 18523 - 8/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS DAMASO NICOLÁS y CÓRDOBA FILOMENA, en autos caratulados: Bustos Damaso Nicolás - Córdoba Filomena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 44 Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria. 5 días - 18524 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMILA POLLIOOTTO, en autos caratulados: Polliotto Camila - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 587669, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Marcelo Gutiérrez, Secretaria. 5 días - 18409 - 8/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaria N° 2 de la Ciudad de San Francisco, en autos "Battistelli, Raimundo - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don RAIMUNDO BATTISTELLI para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 20 de julio 2012. 5 días - 18497 - 8/8/2012 - \$ 45.-

La Jueza de Primera Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, que interviene en los autos "Maldonado, Antonio - Suárez, Perla Elba - Declaratoria de Herederos (Expte. 2303304/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: ANTONIO MALDONADO y PERLA ELBA ZUÁREZ, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Héctor Daniel Suárez - Juez - Andrea Fabiana Carubini - Pro Secretario Letrado. 5 días - 18520 - 8/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secretaria N°

2, Nelson H. Ñañez, en autos "Marckwardt, Luisa Florentina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "M", N° 31, iniciado el día 09/05/2012), cita y emplaza a comparecer a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LUISA FLORENTINA, MARCKWARDT, D.N.I. F° N° 4.977.282, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli - Juez - (PAT) - Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días – 18526 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuadragésimo Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Doctor Héctor Daniel Suárez, Secretaría única a cargo de la Doctora Nilda Estela Villagrán, en autos caratulados: "1882468/36 - Barbieri, Marcelo Osvaldo - Rosa o Rosa de Barbieri, Antonia Josefa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, MARCELO OSVALDO BARBIERI, M.I.2186317, y ANTONIA JOSEFAROSA ROSA DE BARBIERI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintitrés días de Julio de dos mil doce .

5 días – 18504 - 8/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VICTOR SAMUEL CORTEZ - L.E. N° 6.686.609 - fallecido el 29-03-2012 - para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: "Cortez Víctor Samuel - Declaratoria de Herederos - Expte N° 18 - Letra "C" - Año 2012 - Oficina 22 de Mayo de 2012. Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1.

5 días – 18503 - 8/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE – El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de DANIEL RAMON BARRIONUEVO - L.E. N° 6.661.083 - fallecido el 06-11-20011" y MARTHA SEVERA SANCHEZ - M.I. N° 7.940.778 - fallecida el 13-11-1969 - para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: "Barrionuevo Daniel Ramón y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte N° 04 - Letra "B" - Año 2012 - Oficina 10 de Mayo de 2012.- Dr. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria N° 1.

5 días – 18502 - 8/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los causantes, de "IRMA O IRMA ANITA HERRERA", bajo apercibimientos de ley.

5 días – 18445 - 8/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de

JORGE SABINO FOLCO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "Folco, Jorge Sabino - Declaratoria de Herederos", tramitados ante Sec. N° 2, Dra. Claudia Giletta, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 23 de julio de 2012.

5 días – 18498 - 8/8/2012 - \$ 45.-

Villa María - El Señor Juez de 1ra. Instancia, Civ., Com., Flia. y 2° Nominación de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE LORENZO GIUSTETTO, en autos caratulados: "Giustetto, José Lorenzo - Declaratoria de Herederos" (Expediente. N° 633.112), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, dieciséis (16) de Julio 2012. Fdo.: Flores, Fernando Martín, Juez - Llamas de Ferro, Isabel Susana, Secretaria.

5 días – 18494 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Comercial, sito en Caseros 551, piso 2°, pasillo central, Córdoba, en los autos "Martínez Héctor Guillermo - Declaratoria de Herederos" Expte. 2314711/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GUILLERMO MARTINEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Pereyra Esquivel, Juez. Dr. Fournier, Pro Secretario. Córdoba, 24 de julio de 2012.

5 días – 18490 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María – Sec. 2, en autos "Casco, Adán Ricardo o Ricardo Adán - Heredia, Refa - Declaratoria de Herederos" Expte. 490098, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Doña REFA HEREDIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Jesús María 18/06/12. Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub - Secretaria.

5 días - 18528 - 8/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante FRANCISCO DOMINGO FASSI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FASSI, FRANCISCO DOMINGO - Declaratoria de Herederos" Expte N° 492839, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de Marzo de 2012. Fdo. José Antonio Sartori, Juez - María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días – 18438 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a la sucesión de OBREGON, ERNESTO ORESTE, DNI N° 7.992.663 en los autos caratulados: "Obregón, Ernesto Oreste - Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2307313/36)", para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a

tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2012- Fdo. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez y Fournier, Gabriel Mauricio – Pro Secretario.

5 días – 18423 - 8/8/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ELVA ZABRANSKY, en autos caratulados "Zabransky Elva - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580549. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ciudad de Deán Funes, 15 de junio de 2012.- Firmado Dra. Emma Mercado de Nieto, Juez - Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Secretaria- N° 1.

5 días – 18421 - 8/8/2012 - \$ 45.-

Villa Carlos Paz - Autos: "Bustos, Ramón Roberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 603545). El Sr. Juez en, lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. C. Paz, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BUSTOS, RAMÓN ROBERTO, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. V. C. Paz, 17.07.2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. María F. Giordano de Meyer, Secretaria."

5 días – 18415 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de 48° Nominación, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ, para que en el término de veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Fernandez, José María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dr. Julio Mariano López, Secretario. - Expte. N° 2290680/36.

5 días – 18414 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRAZA JESÚS AURELIO, en autos caratulados: Pedraza Jesús Aurelio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1885768/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miró, Secretaria.

5 días - 18453 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y, Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Celoria, Francisco Roberto - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 491334, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. FRANCISCO ROBERTO CELORIA, M.I. N° 13.456.916 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de julio de 2012.- Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez.- Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario Letrado.

5 días – 18460 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS MARÍA LLANOS, en autos caratulados: Llanos Carlos María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2292426/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18454 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ ELEODORO – QUINTANA DELICIA, en autos caratulados: Rodríguez Eleodoro – Quintana Delicia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2295567/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Faruado Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18455 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO JAVIER ÁLVAREZ, en autos caratulados: Álvarez Leonardo Javier - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2314773/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18425 - 8/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COATTI MARÍA ELENA, en autos caratulados: Coatti María Elena - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315636/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretaria.

5 días - 18426 - 8/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. VALETTO ANITA DNI: 7.774.384, PEDRO BONINA DNI 2.951.751 y NÉSTOR SANTIAGO BONINA DNI: 6.650.663 en los autos caratulados: "Valletto Anita, Pedro Bonino y Néstor Santiago Bonino – Declaratoria de herederos – Expte. N° 554926", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana - Juez Dra. Carina Cecilia Sangroniz - secretario. 5 días - 18462 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLA ANTONIO, LE. 2.896.093 y JOSEFA BUSTOS, LC. 7.792.936, en autos caratulados: Bustos Josefa – Sola Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305221/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Moran de la Vega Beatriz María, Secretaria. 5 días - 18427 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RIAN, en autos caratulados: Rian Oscar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318222/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria. 5 días - 18566 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES JORGE EDUARDO, en autos caratulados: Torres Jorge Eduardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312813/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria. 5 días - 18568 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LE BIHAN OTTO, en autos caratulados: Le Bihan Otto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2307471/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Alicia Mira P.A.T., Juez; María S. Inaudi de Fontana, Secretaria. 5 días - 18569 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RENÉ RODOLFO VALDEZ en los autos caratulados "Valdez Rene Rodolfo - Declaratoria de Herederos (Exp 2295121/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 18 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Mirta Irene Morresi. 5 días - 18587 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

GARRETON MARÍA LUISA, en autos caratulados: Garreton María Luisa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2296472/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Marta S. González de Quero, Juez; Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria. 5 días - 18570 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLOREZ o FLORES o FLORES GIMENE ASUNCIÓN, en autos caratulados: Florez o Flores o Flores Gimene Asunción - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1947899/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria. 5 días - 18571 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZUELA ALEJANDRO MOISES, en autos caratulados: Brizuela Alejandro Moisés - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312448/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria. 5 días - 18572 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA SANTO-DORA SANTINA y RAÚL DANIEL IZAGUIRRE, en autos caratulados: Tassara Dora Snatina – Izaguirre - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2014983/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria. 5 días - 18573 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO RONAL NÉSTOR, en autos caratulados: Rinaudo Ronal Néstor - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2296522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez; María Alejandra Romero, Secretaria. 5 días - 18574 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURÚA ADRIANA INÉS y MURÚA RUBÉN DANIEL, en autos caratulados: Murúa Adriana Inés – Murúa Rubén Daniel - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2304804/36, y a los

que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de Julio de 2012. Fdo.: Claudia E. Zalazar, Juez; Horacio Armando Fournier, Secretaria. 5 días - 18575 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RASSETTO ÁNGEL HUGO, en autos caratulados: Rassetto Ángel Hugo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315055/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria. 5 días - 18576 - 8/8/2012 - \$ 45 -

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y Quinta Nominación "Dra. Rita Fraire de Barbero de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Armando María Luisa y Rodolfo José Pagani - Declaratoria de Herederos Expte. N° 597212 cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes del los causantes ARMANDO MARIA LUISA L.C. 2.483.667 y PAGANI RODOLFO JOSE L.E. 6.579.401, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Frdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. 5 días - 18465 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación. Secretaria: Dr. Guadagna Rolando Juez, en los autos; "Trucco Idelfonso Luis, Dcto. N° 6.572.743 y Pagliero Teresa María, Documento N° 3.003.560 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don IDELFONSO LUIS TRUCCO, Doc. 6.572.743 y MARIA TERESA PAGLIERO, Doc. N° 3.003.560, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012. 5 días - 18459 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Don PREFISTERIO AGUIRRE D.N.I. N° 6.577.257 y Doña MARÍA ESTHER FERREYRA L.C. N°: 4.579.001, en autos caratulados: "Aguirre, Prefisterio y Ferreyra, María Esther - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 461954, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 5 de junio de 2012. 5 días - 18461 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaria: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria N° 1 autos: "De Andrea Juan Bautista, Doc. N° 2.835.981, Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el

causante don DE ANDREA JUAN BAUTISTA, Doc. N° 2.835.981, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, julio de 2012. 5 días - 18467 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., Secretaria a cargo del Dr. Carlos Del Viso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BEATRIZ BECERRA, L.E. N° 6.630.071, en autos caratulados: "Becerra, Beatriz – Declaratoria de herederos Expte. 603727, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de junio de 2012. 5 días - 18463 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación. Secretaria: Dra. Mariana Andrea Pavon en los autos: "Nicola Angela Teresa; Documento N° 2.030.919 Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don NICOLA ANGELA TERESA, Doc. N° 2.030.919, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Julio 2012. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavón - Secretaria. 5 días - 18464 - 8/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Osear Arrázola, Secretaria N° Dos, en los autos caratulados: "Videla Jorge Adrián- Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "V", N° 06, Año 2012) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 18 de Junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola- Juez- Dra. Marcela Segovia- Prosecretaria. 5 días - 18466 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se crean con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña NÉLIDA MONTALDI, D.N.I. N° F. 8.314.445, para que en el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Montaldi, Nélida - Declaratoria de Herederos (Expte. 450269)", bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 29 de junio de 2012. 5 días - 18468 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ABDON IGNACIO en autos caratulados: Rodríguez, Abdon Ignacio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2311920/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Secretaria: Romero María Alejandra. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo. 5 días - 18458 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, (a cargo interinamente) Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de SECUNDINO ORTIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ortiz Secundino- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina 17 de febrero de 2012.

5 días – 18388 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Señor Juez, de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez (a cargo interinamente), Secretaria N° 1 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUIDO ARNALDO ORTEGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ortega Guido Arnaldo – Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio de 2012.

5 días – 18389 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLADOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. C. C. y C. de Villa Dolores (Cba.), Secretaría Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos caratulados "Balmaceda Jesús María y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" - N° 15 /2009) cita y emplaza a los herederos de la causante MARÍAANGELINA BALMACEDA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 26 de junio de 2012.

5 días – 18390 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "Villafañe Elvira – Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VILLAFañe ELVIRA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley - Villa María, 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María - Juez. Dra. Gómez Nora Lis. – Prosecretaria letrada.

5 días – 18385 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N°: 12 a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados: "Ortiz, Lidia – Declaratoria de herederos, Expte. N° 612468 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ORTIZ, LIDIA, D.N.I.: 7.783.112, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 19 de Julio de 2012. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez. Dra. María Gabriela Aramburu: Secretaria.

5 días – 18397 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad

de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos "Yedro, Mario Pedro – Declaratoria de herederos " cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO PEDRO YEDRO por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Ofic. 27 de Julio de 2012. Dra. Anahi Beretta- Sec.

5 días - 18585 - 8/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR NIEVE GONZALEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "González, Oscar Nieve - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 30 de Mayo de 2012.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días – 18596 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Castro Antonio Nicolás- Declaratoria de Herederos" (Exp. 2311792/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO NICOLAS CASTRO D.N.I. N° 22.773.859, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).- Córdoba, veintinueve de Junio de dos mil doce.- Firmado: Dra: Gabriela Inés Faraudo: Juez.- Dra. Mirta Irene Morresi: Secretaria.

5 días – 18402 - 8/8/2012 - s/c

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don ALFREDO GUIDO GRAZIANI, D.N.I. N° M 6.597.117, en los autos caratulados Graziani, Alfredo Guido – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 646669) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días – 18405 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° Cuatro (4) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña RITA ZOILA FARÍAS, L.C. N° 4.732.421, en los autos caratulados "FARÍAS, Rita Zoila - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 646664) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 25 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria.

5 días – 18406 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTANEDA NORMA JUDITH en autos caratulados: Castaneda Norma Judith – Declaratoria de herederos – Expte. N°

2312230/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de junio de 2012. Secretaria: María M. Miro. Juez: Eduardo B: Bruera.

5 días – 18407 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA PATRICIA ALEJANDRA en autos caratulados: Oliva Patricia Alejandra – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2230869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de julio de 2012. Secretaria: María A. Singer Berrotarán. Juez: Fernando E. Rubiolo.

5 días – 18408 - 8/8/2012 - \$ 45

RÍO TERCERO. Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de CARRIZO FELICIANO SANTIAGO, Doc. de Ident. 02.787.681, y MARÍA ELINA PANTANETTI Doc. de Ident. 02.480.837, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Carrizo Feliciano Santiago y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625045 - Fecha de inicio 14/06/2012" Fdo. Gustavo A. Massano (Juez) Oliva Mariela (Prosecretaria).

5 días – 18586 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial y Familia de Quinta Nominación, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero Secretaria N° 10 en los autos caratulados "Rimoldi Omar Hugo - Declaratoria de Herederos" Ex. N° 482347 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIMOLDI OMAR HUGO -D.N.I. 11.603.632 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 18 de abril de 2012. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Dr. Leonardo Miatello - Prosecretario Letrado.

5 días – 18588 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez del 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTIAGO, CLAUDIA, en autos caratulados "Santiago, Claudia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2315554/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Fdo. Lines, Sylvia Elena - Juez de 1ª Instancia - Inaudi de Fontana, María Soledad - Secretario Juzgado de 1ª Instancia.

5 días – 18589 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR FELIX CASTRO en autos caratulados "Castro Ornar Félix - Declaratoria de

Herederos", y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 17 de Julio de 2012. Fdo Dr. Ariel A. G. Macagno, Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.-

5 días – 18590 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial 12 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CISNEROS ESPERANZA DEL VALLE o CISNERO ESPERANZA DEL VALLE - PEREYRA HÉCTOR MAXIMINO en autos "Cisneros Esperanza Del Valle - Pereyra Héctor Maximino- Declaratoria de Herederos"- Expte. 2315956/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2012. Firmado: Dra. González de Quero, Marta Soledad- Juez- Bueno de Rinaldi, Irene Carmen – Sec.

5 días - 18591 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de BASUALDO, ALFREDO ALBERTO en autos: "Basualdo, Alfredo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2298284/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de junio de 2012. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo. Secretaria: Singer Berrotaran de Martínez, María Adelina.

5 días – 18595 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIBERO STEFANUTTI y MARÍAANGÉLICA REYNOSO y/o REINOSO, en autos caratulados: "Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 2311534/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria".

5 días – 18805 - 8/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ODOGUARDIO y ANTONIO SERENO, en autos caratulados "Odoguardio, Rosa - Sereno, Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2307408/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Julio de 2012. Secretaria: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 18597 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 1 - Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "RICCI JULIO JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 641899), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco: 20 de Julio del año 2012.

5 días – 18672 - 8/8/2012 - \$ 45

MORTEROS. El señor Juez en lo Civil, Com., Concil., Flia., Control, Menores y Faltas, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAIRA ROMILDO JORGE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "Expte. N° 617599 - Vaira Romildo Jorge - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, julio de 2012.

5 días – 18673 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA ANTONIA MARGARITA y PAUL JESUS SOSA por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "Ludueña Antonia Margarita y Paúl Jesús Sosa - Declaratoria de Herederos .. Secretaria N° 1, Dra. Silvia Lavarda. Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días – 18674 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO DOMINGO MARSON para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "Marson, Ricardo Domingo – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 639472 del 28/6/12), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), oficina 23 de julio de 2012.

5 días – 18675 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Inst. y de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Número Dos (N° 2) de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE FRANCISCO RABBIA, en autos caratulados "Rabbia, Enrique Francisco - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días - 18676 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LETICIA FRIDA o LETICIA F. o LETIZIA FRIDA SCHULTHEIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Schultheis, Leticia Frida o Leticia F o Letizia Frida- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.

5 días – 18677 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y

Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA o MARÍA DE LA PAZ BLANCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Blanco, María o María De La Paz - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda.- Secretaria.

5 días – 18678 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZULEMA o ZULEMA MARIA BOSCH, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "Bosch, Zulema o Zulema María- Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 20 de julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda. - Secretaria.

5 días – 18679 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA JUAN LAMBERTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Lamberti Delio Juan – Declaratoria de herederos ", bajo apercibimientos de ley. Oficina, 23 de julio de 2012.

5 días – 18824 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE CIRILO ROJAS AUBONE o JORGE CIRILO ROJAS, en los autos caratulados "Rojas Aubone o Rojas Jorge Cirilo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319683/36", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez - Dra. Gabriela Judith Salort de Orchansky - Secretaria. Córdoba, 26 de Junio de 2012.

5 días - 18712 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CIPRIANO DIAZ y DIONISIA o DIONICIA BERNABE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Díaz Cipriano - Bernabe Dionisia o Dionicia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 411715). Secretaria N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro (Secretaria).- Villa María, 19/07/2012.

5 días – 18725 - 8/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación CC y C de Marcos Juárez, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSE MARIA NICHEA y MARIA LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Nichea José María y María López - Declaratoria de Herederos (Expte 11/2011)" Of. 22 de Mayo de 2012. Dr. José M. Tonelli - Juez.

Dra. M. Alejandra Sánchez Alfara - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18726 - 8/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ANA RAMONA MITRE, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Mitre Ana Ramona - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dra. Silvia Raquel Lavarda, (Secretaria). San Francisco, 19 Julio de 2012.

5 días – 18680 - 8/8/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Señor. Juez del juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia-Secretaria N° 2 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLE JOSEFA ROSA BOCCHINO, DNI N° 0.932.857, en autos caratulados "Bocchino Yole Josefa Rosa - Declaratoria de Herederos para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 29/6/12.

5 días – 18713 - 8/8/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ ANTONIO PAGUAGA, L.E. N° 6.569.191, en autos "Paguaga, José Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 631207), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16 de Julio de 2.012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez; Dr. Eduardo R. Battagliero - Secretario".

5 días - 18714 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor LUIS JOSÉ TARICCO, en los autos caratulados "Taricco Luis José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2217938/36, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2012. Dra. María Cristina Alonso de Márquez, Secretaria Juzgado de 1ª Instancia.

5 días – 18715 - 8/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo Dr. Inaudi de Fontana, María Soledad, en Autos "Rodríguez, Cirila - Fantino, Elvira Pierina - Rodríguez, Roberto- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2312958/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.- Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días – 18716 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 43ª Nom. de la ciudad de Córdoba,

cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FEIGHELSTEIN CLAUDIO GUSTAVO, en autos caratulados "Feighelstein, Claudio Gustavo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294323/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2012. Fdo. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo.- Juez. Dra. Romero, María Alejandra. Secretaria".

5 días – 18717 - 8/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. EDEN ANTONIO FANTIN, en los caratulados: "Fantin Eden Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2286823/36), y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 (veinte) días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26 de abril de 2012. Fdo. Gabriel María Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días- 18806 - 8/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIAAYDE CARRANZA DE PICCA O MARIA HAIDEE CARRANZA DE PICCA en autos: Carranza de Picca, María Ayde o María Haidee - Declaratoria de Herederos, .expediente N° 623958, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo 30 de julio de 2012. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, Juez, Dr. Verónica Stuart Sec.

5 días – 18807 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTAGRACIA. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia Sec. N° 4, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de LOPEZ BLANCA ARGENTINA en autos caratulados "López Blanca Argentina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 546224", y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 08 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez de 1ª Inst. Dra. Laura Inés de Paul de Chiesa, Secretario de Juzgado.

5 días – 18808 - 8/8/2012 - \$ 45

DEÁN FUNES. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASOLA LUIS CARMEN en autos caratulados: "Casola Luis Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 629054", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, 31 de Julio de 2012.- Fdo. Dr. Marcelo J. Rinaldi - Juez Subrogante P.L.T. – Dra. María Elvira Casal-Secretaria.

5 días – 18809 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "Gómez María Aurora - Declaratoria

de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ o GÓMEZ MARÍA AURORA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncaso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.

5 días - 18811 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil (Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "López Aniceto Faustino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ o LÓPEZ ANICETO FAUSTINO ó FAUSTINO ó FAUSTINO ANICETO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 25 de Julio de 2012.

5 días - 18813 - 8/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. de la ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaria Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos caratulados: "Bengolea Julio César - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B"- N° 04 / 2012), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante (Sr. JULIO CÉSAR BENGOLEA) para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Oficina, 24 de Julio de 2012.

5 días - 18817 - 8/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Concil y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo en autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARCELINO BONIFACIO CUELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "Cuello, Marcelino Bonifacio S/ Declaratoria de Herederos" todo bajo apercibimiento legal. Alta Gracia, 29 de Junio de 2012.-Firmado. Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez) Dra. Marcela Ghibaudo. (Secretaria).

5 días - 18822 - 8/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ALICIA CRISTINA ONTIVERO, DNI 14.041.715, doña AYELEN AMAYA ONTIVERO, DNI 33.029.412 y de don JEREMÍAS AMAYA ONTIVERO, DNI 36.184.436, en autos caratulados: Ontivero Alicia y Otros - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 16/2012 Letra "O", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dra. Mara C. Baeza, Pro Secretaria.

5 días - 11077 - 6/8/2012- \$ 45 -

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Como Conciliación y Familia; 2da. Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañón, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

SERGIO ESTEBAN MENZIO por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, Marcos Juárez, julio de 2012. Dra. María de los Ángeles Rabanal - Secretaria.

5 días - 18237 - 6/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERNESTO ISAAC ETCHECOPAR, ROSA MARGARITA ZARANTONELLI y MARGARITA LEONOR ETCHECOPAR, en los autos caratulados: "Etchecopar Ernesto Isaac y Otras - Declaratoria de Herederos" (Expte. letra "E" - N° 03 - Año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, de junio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dra. Marcela C. Segovia - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18360 - 6/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO COSTANCIO GIOLITTI en los autos caratulados Giolitti, Pedro Costancio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 03/12, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, marzo 06 de 2012.- Fdo.: Pablo Alfonso Cabral - Juez - Jorge David Torres - Secretario.

5 días - 18230 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2a Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: "Brunetto Francisco y Errecart de Brunetto, María Juana - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERRECART, MARIA JUANA o ERRECART DE BRUNETTO, MARIA JUANA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos. de ley. Río Cuarto, 25 de Abril de 2012.

5 días - 18225 - 6/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Como Conciliación y Familia; 2da. Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañón, cita y emplaza a los herederos y acreedores ALDANA PANDOLFI por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juárez, julio de 2012. Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 18238 - 6/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 4ta. Nominación de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Fonseca, Miguel Ángel Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 579372, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ÁNGEL FONSECA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.:

Alberto Ramiro Domenech - Juez; Viviana L. Calderón - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18356 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIPOLLA HERMAS, en autos caratulados: Cipolla Hermas - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2321001/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Faraudo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 18337 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGA RENALDA GIRAUDO y ANSELMO ERCOLE MANELLI, en autos caratulados: Giraudo Dominga Renalda - Manelli Anselmo Ercole - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302564/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 18338 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLALBA HERMELINDA BLANCA, en autos caratulados: Villalba Hermelinda Blanca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2240109/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 18339 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GULLI JUAN Y GULLI OSCAR OSVALDO, en autos caratulados: Gulli Juan - Gulli Oscar Osvaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1297063/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de marzo de 2010. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 18340 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE IGNACIO DIOFALDO, en autos caratulados: Aguirre Ignacio Diofaldo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315671/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: González de Quero Marta Soledad, Juez; Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 18341 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROTEN TERESA MERCEDES, en autos caratulados: Roten Teresa Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318691/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo, Juez; Dra. Giménez Mariana, Pro Secretaria.

5 días - 18226 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRGILIO ERNESTO SOLCA, en autos caratulados: Solca Virgilio Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1908049/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Cornet Roberto Lautaro, Juez; Dra. Halac Gordillo Lucila María, Prosecretaria.

5 días - 18227 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIEIRA MARÍA ELENA, en autos caratulados: Vieira María Elena y Otro - Declaratoria de Herederos - SAC N° 601044, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 18334 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO, RAFAEL ARMANDO, en los autos "Vieira, María Elena y Otro Declaratoria de Herederos", SAC N° 601044, para que comparezcan a Juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano.: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18333 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PERI ELVER ROSENDO, en los autos "Peri, Elver Rosendo - Declaratoria de Herederos", SAC N° 630 195, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, de ley, sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida. Río Tercero 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario.

5 días - 18336 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez en 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 14a. Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de los

causantes SILVANO PAINI Y NORABEATRIZ SCHREIBER en autos "Paini, Silvano - Schreiber, Nora Beatriz - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2290787/36" para que dentro del término de veinte días (20) siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 del C de P. C.) y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Córdoba, 24 de abril de 2012. Fdo. Gustavo Orgaz - Juez. Nora Cristina Azar - Secretaria.

5 días - 18357 - 6/8/2012 - \$ 45.-

Córdoba. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 44A Nom., Dra. Mira Alicia Del Carmen, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: TORRES HUGO DANIEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Torres, Hugo Daniel - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 2305787/36), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Lopez Peña de Roldán, María Inés - Secretario; Dra. Mira, Alicia del Carmen - Juez - Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2012.

5 días - 18350 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VÁZQUEZ PURA NORMA, en los autos "Bicego René Adelqui y Otro Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a Juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano.: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18335 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de MORAIMA LUCIA SPALLA, en autos caratulados " Spalla Moraima Lucia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 626946", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Cerini Graciela Isabel - Juez. Ghibaud Marcela Beatriz - Secretaria. Secretaría N° 3.-Alta Gracia 19 de Julio de 2012.

5 días - 18321 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUIROGA GERÓNIMO PAULINO, en autos caratulados: Quiroga Gerónimo Paulino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319080/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Federico A. Ossola, Juez; María G. Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 18300 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, en los autos

caratulados: "Cabrera Teresita Ángela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2313033/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Señora Teresita Ángela Cabrera, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho de junio de 2012. Firmado: Dr. Germán Almeida- Juez- Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Secretaria.

5 días - 18322 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. y Tercera Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROQUE RUPERTO AGUILERA MI 2.926.578 y de FRANCISCA o FRANCISCA EULALIA ALARCÓN PARRA de AGUILERA CI 7.989.723 en autos caratulados "Aguilera Roque Ruperto y Francisca o Francisca Eulalia Alarcón Parra de Aguilera" - Declaratoria de Herederos - (Anexo sin principal, Rehace) Expediente N° 557026, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 28 de junio de 2012. Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna Juez, Dra. Ana Baigorria, Secretaria.

5 días - 18175 - 6/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARILEO JUAN, en autos caratulados: Marileo Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2041216/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de abril de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 18306 - 6/8/2012 - \$ 45.-

Córdoba, 20 de julio de 2012.- ... "Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BORGATELLO GUILLERMO en estos autos caratulados " Borgatello Guillermo - Declaratoria de Herederos " comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquese los edictos de ley en el Boletín Oficial, consignando la carátula de los presentes y el nombre del causante. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, Comercial y Laboral que por turno corresponda" - Notifíquese.- Fdo.: Maciel, Juan Carlos - Juez de 1 ra. Instancia.- Lemhofer, Lilia Erna - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 18323 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto Dr. José A. Peralta, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. MARIA EVANGELINA BOMBAL, DNI N° 3.486.142 en autos caratulados: "Bombal María Evangelina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 567707, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 22 de Junio del año 2011.- Fdo: Dr. José A. Peralta, Juez.- Dra. M. Laura Luque Videla-Secretaria.

5 días - 18164 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Cosquín, Secretaria Nro. 2, en los autos" Delgado, Haydee - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, HAYDEE DELGADO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Coste de Herrero, Juez y Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.- Cosquín, 19 de Julio de 2012.

5 días - 18216 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y sucesores del Sr. JORGE ARMANDO DOMÍNGUEZ, en los autos caratulados: "Domínguez, Pío Sósimo - Palacio María Lidia y/o Palacio Lidia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1896160/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Secretaria: Dra. María Virginia Conti, Juez: Laura Mariela González.

5 días - 18329 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores de los causantes ya los que se consideren con derecho a la sucesión de BICEGO, RENÉ ADELQUI en los autos "Bicego, René Adelqui y Otra Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18330 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de la 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de TORRES, CARLOS VIDAL en los autos "Torres, Ricardo Vidal - Declaratoria de Herederos", SAC N° 521123, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 15 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Anahí Beretta: Secretaria.

5 días - 18332 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de la Inst. y 1° Nom. en lo C. C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, cítese y emplácese a los herederos, y acreedores de los causantes ya los que se consideren con derecho a la sucesión de BESMALINOVICH DARIÓ LUIS en los autos "Besmalinovich Darío Luis - Declaratoria de Herederos", SAC N° 601012, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano: Juez; Dra. Alejandra María López: Secretaria.

5 días - 18331 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de CORNEJO PEDRO HUGO, en autos caratulados: Cornejo Pedro Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308179/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Ossola Federico Alejandro, Juez; , Secretaria.

5 días - 18301 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEVAN GUSTAVO VICENTE, en autos caratulados: Estevan Gustavo Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300816/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Sylvia Elena Lines, Juez; Marta S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 18302 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATALIA LUCÍA MASSERA, en autos caratulados: Massera Natalia Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318531/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: P.A.T. Mariela González, Juez; Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 18303 - 6/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALINSKY ESTEBAN, en autos caratulados: Malinsky Esteban - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 481790, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: A. Olcese, Juez; María F. Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 18304 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TELLO SABINA EUSEBIA, en autos caratulados: Tello Sabina Eusebia o Sabina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294022/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Ovejero María Victoria, Pro Secretaria.

5 días - 18305 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA ROSA ANTONIA, en autos caratulados: Zapata Rosa Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318518/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Alejandra F. Garrido, Pro Secretaria.

5 días - 18307 - 6/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRÍGUEZ MARGARITA PETRONA Y RAMÓN NIEVES PÉREZ, en los autos caratulados Rodríguez Margarita Petrona y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 537361 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. José Antonio Sartori - Juez - María Scarafia de Chalub - Secretaria. Jesús María, 28 de junio de 2012.

5 días - 18294 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MÓNICA CECILIA NAVARRO para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; la citación se dispuso en autos "Navarro, Mónica Cecilia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2315415/36).- Córdoba, 26 de Junio de 2012.- Fdo. Gustavo R. Orgaz - Juez; Nora Cristina Azar - Secretaria.

5 días - 18214 - 6/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Sr. Juez de la Inst. en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nañez, en los autos caratulados "Millan Susana - Declaratoria de Herederos - Letra M, N° 15 bis", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, MILLAN SUSANA DNI 3.344.176, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar por derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y a Diario a determinar. Cosquín, 29 de Mayo de 2012. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero - Juez. Nelson H. Nañez - Secretario.

5 días - 18318 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA RITA BANEGA, en autos caratulados: Camargo Eduardo Sebastián - Banega Ramona Rita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2197038/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 18328 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE DELAUDE, en autos caratulados: Delaude Felipe - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1905952/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: García

Sagues José Luis, Juez; Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.

5 días - 18327 - 6/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAQUEL SUSANA DELLAROSSA, en autos caratulados "Dellarossa, Raquel Susana - Declaratoria de Herederos", ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., Julio de 2012. Secretaria: Dra. María José Gutiérrez Bustamante - Juez: Dr. José María Tonelli.

5 días - 18215 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El Señor Juez de la 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUBAN GUILLERMO, en autos caratulados: Ahuban Guillermo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria

5 días - 18217 - 6/8/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Falta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAFañE NEMECIO SALVADOR o NEMESIO SALVADOR, en autos caratulados: Villafañe Nemesio Salvador o Nemesio Salvador - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 18218 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de RAMÓN BENITO NORIEGA, en autos caratulados: Noriega Ramón Benito - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 18219 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMANUEL ALBERTO PICCA, en autos caratulados: Picca, Emmanuel Alberto - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa Secretaria.

5 días - 18220 - 6/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO VASSIA, en autos caratulados: Vassia, Alberto Antonio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rossana Beatriz Rossetti de Farussa, Secretaria.

5 días - 18221 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor JUAN LUIS FELIPE TARICCO, en los autos caratulados " Taricco Juan Luis Felipe - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2229090, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2012. Dra. María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 18222 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 4° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Tibaldi de Berteza, Sandra Eleonora, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Huber Cossarini en los autos caratulados: "Ganzer Eldo Idén - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, GANZER, ELDO IDÉN, DNI 5.074.324, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 15 de Mayo de 2012. Fdo. Jorge Huber Cossarini.

5 días - 18223 - 6/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIA LUDOVINA BAROCCO de RUATTA DNI: 7.665.470 en autos caratulados Ruatta Alfonso - Declaratoria de Herederos - Expediente (494372) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 24 de Abril de 2012. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez, Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 18185 - 6/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JERÓNIMO o GERÓNIMO DEL VALLE TORRES y FELISARITA PONCE en autos caratulados "Torres Jerónimo o Geronimo Del Valle - Ponce Felisa Rita - Declaratoria de Herederos ", Expediente N° 2305744/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho (8) de Junio de 2012 Secretaria: Bueno de Rinaldi, Irene del Carmen; Juez: González de Quero, Marta Soledad.

5 días - 18224 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUERIO, SIXTO - LUQUE, NÉLIDA PETRONA, en autos caratulados: Cuerio, Sixto - Luque, Nélica

Petrona - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319734/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Falco Guillermo Edmundo, Juez; Dra. Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 18207 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDEZMA CIRIACO ALBERTO, en autos caratulados: Ledezma Ciriaco Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307052/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Elbersci María del Pilar, Juez; Dr. Cattaneo Néstor Gustavo, Pro Secretaria.

5 días - 18209 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORCIGLIANI HUMBERTO GREGORIO, en autos caratulados: Torcigliani Humberto Gregorio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302414/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 18210 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ONTIVERO, MAGDALENA DE LAS MERCEDES, en autos caratulados: Ontivero Magdalena de las Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1311466/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Villalba de Rojas María Eugenia, Pro Secretaria.

5 días - 18211 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA BRIGIDA BRESSAN, en autos caratulados: Bressan María Brígida - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304663/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 18212 - 6/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIDERBOST DOMINGO RENE, en autos caratulados: Biderbost Julio - Strubbia de Biderbost Margarita - Biderbost Domingo Rene -

Declaratoria de Herederos - Expte. N° 833041/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2010. Fdo.: Dr. Almeida Germán, Juez; Dra. Mancini María del Pilar, Pro Secretaria.

5 días - 18213 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA, CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Heredia Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308629/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Leonardo González Zamar, Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.

5 días - 18208 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO MÁXIMO ALBERTO BONZANO, en autos caratulados: Bonzano, Alfredo Máximo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311462/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de julio de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez; Claudia Josefa Vidal, Secretaria.

5 días - 18298 - 6/8/2012 - \$ 45 .-

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaria N° 5. Dr. Martín Lorio, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "Buri Edgardo Enrique - Declaratoria de Herederos" Expediente 526417-2012, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 27/06/2012... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BURI EDGARDO ENRIQUE, DNI N° 6.644.401, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto, 16 de julio de 2012. Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna- Juez. Dr. Martín Lorio - Secretario.

5 días - 18177 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos: "Wehbe Miguel y Hortensia Bongiovanni - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 453975, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sres. WEHBE MIGUEL LE 2.949.586 y HORTENSIA BONGIOVANNI D.N.I. N° 7.771.676, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 03/05/2012. Fdo.: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez. Dr. Leonardo Miatello, Prosecretario Letrado.

5 días - 18178 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nominación - Secretaria a cargo de Carina Cecilia Sangroniz - de la Ciudad de Río Cuarto - en los autos

"Ferreyra, María Elena - Declaratoria de Herederos - Expte: N° 550980 - Cuerpo 1 del 09.04.2012", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes del causante FERREYRA, MARÍA ELENA DNI 2.482.734, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de Ley. Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria - Río Cuarto, 16 de Julio 2012.

5 días - 18182 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Baigorria, en autos caratulados "Jaime Trinidad Dora, Andrés Francisco Doblás y Eulogio Antonio Doblás - Declaratoria de herederos" Expte N° 588606, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, TRINIDAD DORA JAIME L.C. N° 7.786.856, ANDRES FRANCISCO DOBLAS D.N.I. M N° 2.949.508 y EULOGIO ANTONIO DOBLAS D.N.I. M N° 6.657.879, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Baigorria secretaria. Río Cuarto, junio 22 de 2012.

5 días - 18168 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación Sec. Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEE BEATRIZ FERROCCHIO DNI N°: 3.199.153 en los autos caratulados Ferrocchio Haydee Beatriz -Declaratoria de Herederos" Expte N°: 531166, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, junio de 2012. Fdo. Guadagna, Rolando Oscar. Juez. Martín Lorio Secretario. Oficina, 13 de junio de 2012.

5 días - 18184 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, secretaria de la Dra. Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Don REINE JOSÉ BAINOTTI, L.E. N° 6.623.741, en los autos caratulados "Bainotti Reine José- Declaratoria de Herederos", Expediente N° 427427, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03 de febrero de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

5 días - 18186 - 6/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Juan José Labat, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don RAUL ENRIQUE BIES, en los autos caratulados: "Bies, Raúl Enrique" - Declaratoria de Herederos (Expediente N° 18, Letra B, Año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 5 de junio de 2012. Fdo.: Juan José

Labat - Juez - Carlos Enrique Nölter - Prosecretario Letrado.

5 día s- 18187 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. BERSABE MALDONADO L.C.: 7.797.403, en los autos caratulados "Maldonado, Bersabe - Declaratoria de Herederos" Expte: 388192, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 09 de Marzo de 2012.- Fdo. Fernanda Betancourt -Juez; Anabel Valdez Mercado - Secretaria Letrada.

5 días - 18188 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO: La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "Mercado Bringas Máxima María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 606654, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante, Sra. MÁXIMA MARÍA MERCADO BRÍNGAS L.C. 8.359.588 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Oficina, Julio de 2012.

5 días - 18189 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria María Gabriela Aramburu en los autos caratulados "Bertolone, José Francisco - Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante JOSE FRANCISCO BERTOLONE D.N.I. N° 6.632.401 para que en término de veinte días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Jueza: Mariana Martínez de Alonso. Secretaria María Gabriela Aramburu.

5 días - 18190 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Cuarta Nominación, Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, en los autos caratulados: "Martinucci, Daniel Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. 534235, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor, DANIEL CARLOS MARTINUCCI, D.N.I. 12.487.210, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Firmado: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteau, Juez; Dr. Elio L. Pedernera - Secretario. Río Cuarto, 19 de Junio de 2012.

5 días - 18165 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt Fernanda en los autos caratulados "Fernández Mónica Concepción - Declaratoria de Herederos- Expediente 508678" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho o bienes del causante Srta. FERNANDEZ MONICA CONCEPCION DNI 13.221.923, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, mediante

edictos que se publicarán cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, en los términos del artículo 152 del C.P.C. modificado por ley 9135 del 17/12/03 Río Cuarto, 29 de mayo de 2012. Fdo.: Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días - 18166 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt Fernanda en los autos caratulados "Migliori José Luis - Declaratoria de Herederos- Expediente 575970" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho o bienes del causante Sra. MIGLIORI JOSE LUIS L.E. 6.550.460, para que dentro del termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicaran cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del artículo 152 del C.P.C. modificado por ley 9135 del 17/12/03 Río Cuarto, 08 de junio de 2012. Fdo.: José Antonio Peralta Juez- Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días - 18167 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, secretaria de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados "Peruchini, Erundina María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERUNDINA MARÍA PERUCHINI, L.C.7.791.167, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Jueza Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria Dra. Anabel Valdez Mercado. Río Cuarto.

5 días - 18172 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulados: "Ducant Juan Carlos y Diamela Edith Gregotti" (Expte. N° 534073), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante: GREGOTTI DIAMELA EDITH L.C.: 02.033.389 para que en el término de veinte días contados a partir de última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana Marion Baigorria, secretaria. Oficina, 8 de junio de 2012.

5 días - 18173 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "Norris Oscar Roberto - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 511721), tramitados por ante la Secretaría N° 4 de Silvana Ravetti de Irco, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante OSCAR ROBERTO NORRIS, D.N.I. N° 6.642.699, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Río Cuarto, junio de 2012.

5 días - 18174 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria del Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ANA MARÍA NIEVAS, D.N.I. 4.870.504 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos actos caratulados "Nievas, Ana María- Declaratoria de Herederos-" bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Juez; Dr. Elio Pedemera, secretario. 26/6/12.

5 días - 18176 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN: La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELBA GUEVARA, en autos caratulados "Guevara María Elba - Declaratoria de Herederos" (Exp. Letra "G" N° 79) para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 18146 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERARDO LIVIO BARRERA, en autos caratulados "Barrera Gerardo Livio - Declaratoria de Herederos" (Exp. Letra "B" N° 43) para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 18145 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la doctora Nora Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUISA ANA LUCARDI, en autos caratulados "Lucardi Luisa Ana - Declaratoria de Herederos" (Exp. Letra "L" N° 20), para que en el término de 20 (veinte) días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días - 18144 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS JOSÉ ISUARDI, L.E. N° 6.598.504, en autos caratulados "Isuardi Luis José - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 604508 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 16 de julio de 2012.- Fdo. Gustavo Massano - Juez- Alejandra María López -Secretaria.

5 días - 18136 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADUCHIA CAPONI - M.I. N° 7.677.653 y de NAZARENO CAPONI - L.E. N° 2.904.964 en autos caratulados "Caponi Aduchia - Caponi Nazareno - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 575375 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero, 16 de julio de 2012.- Fdo. Ariel Macagno -Juez- Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 18137 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIRO ERNANI o SIRIO ERNANI NICOLA, M.I. N° 2.899.731, en autos caratulados "Nicola, Siro Ernani - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 600206 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Río Tercero, 16 de julio de 2012.- Fdo. Gustavo Massano-Juez- Alejandra María López - Secretaria.

5 días - 18138 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Familia 1 A - Secretaria 2 de la ciudad de Río Tercero, Cba; cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. GUERRERO ZOILO RESTITUTO D.N.I. N° 6.577.560, en autos caratulados "Guerrero Zoilo Restituto - Declaratoria de Herederos" expediente N° 512859 - cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Mayo de 2012. Juez: Dr. Gustavo Massano.- Secretaria: Anahí T. Beretta.

5 días - 18143 - 6/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nomin. en lo Civil, Com., de Conc. y Flía. de Río III, Sec. N° 3 a cargo del Dr. Edgardo Battagliero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. ANGELA ESTELA VIANELLO, D.N.I. N° F 5.718.625, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio en los autos caratulados "Vianello, Angela Estela - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida Fdo. Dr. Ariel Alejandro G. Macagno, Juez y Edgardo Battagliero, Secretario. Río Tercero, 17 de Julio de 2012.

5 días - 18148 - 6/8/2012 - \$ 45

COSQUIN. El juez de Primera Instancia en lo Civil. Comercial, Conciliación y Familia de la localidad de Cosquín, Secretaría N° 1 del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez y Secretaria a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en los autos "Piazza José - Declaratoria de Herederos Expediente Letra P N° 40", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia o bienes del causante Sr. PIAZZA JOSÉ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 28 de mayo de 2012.

5 días - 18150 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom en lo Civil y Comercial, de la 5ª Circunscripción Judicial, Dra. Analía Griboff de Imahorn en los autos caratulados "SÁNCHEZ FALCÓN EUGENIO y ADELA BIANCO y/o ADELA BIANCO de SÁNCHEZ - Testamentario" (631502/12), que se tramitan en la secretaría

N° 6, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a la sucesión testamentaria para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de julio de 2012.- Bussano de Ravera, Sec..

5 días - 18036 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1º Instancia de 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría número seis de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTELLANO MIRTA CATALINA y QUAGLIA FRANCISCO BENITO en autos caratulados "Castellano Mirta Catalina y Quaglia Francisco Benito- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 624986, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 15 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez, Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 18034 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MINETTI, ALCIDES CARLOS FRANCISCO, en los autos caratulados: Minetti, Alcides Carlos Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 641044, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco 19/7/2012. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez - Dr. Hugo Raúl González, Prosecretario Letrado.

5 días - 18033 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Instancia de 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría número seis de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAREZ LIVIA VICTORIA en autos caratulados "Juárez Livia Victoria - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 626746, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 2 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez, Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 18032 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO El juez en 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría N° 1, de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angel Máximo Goiran, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "Goiran Angel Máximo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 637773)", bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, julio de 2012.- Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 18028 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1º Instancia de 3ª Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría número seis de la ciudad

de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAZAN MANUEL ENRIQUE y BARAVALLE DOMINGA TERESITA en autos caratulados "Bazán Manuel Enrique y Dominga Teresita Baravalle Declaratoria de Herederos" Expte. N° 626772, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 2 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez, Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 18031 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.) - El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Víctor H. Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA TERESA JUAREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Juárez, Angela Teresa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 18 de Julio del 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 18029 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez del 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO EDUVILIO DEMARCHI en autos caratulados "Demarchi Mario Edivilio - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, San Francisco. Fdo: Víctor H. Peiretti, Juez. Silvia Lavarda, Secretaria.

5 días - 18035 - 6/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. (Cba.) - El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Víctor H. Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISEO AGUSTIN PIAZZO y ALFONSINA ANA MONZONI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piazzo, Eliseo Agustín - Manzoni, Alfonsina Ana - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 18 de Julio del 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 18037 - 6/8/2012 - \$ 45

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GLADYS DOMINGA ORTENCIA CARREL ó GLADYS DOMINGA CARRELL, en autos caratulados "Carrel Gladys Dominga Ortencia o Gladys Dominga - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 588056 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 14/06/2012 - José María Herrán, Juez de 1ª Inst. Liliana Elizabeth Laines - Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días - 18042 - 6/8/2012 - \$ 35

3ª SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN"

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUCIO A. ROLLAN", de Villa Concepción del Tío, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, tiene el agrado de convocar a Uds., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 10 de Agosto de 2012, a las 17 Horas, en el local del COMEDOR PROGRAMA PRO-BIENESTAR, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1)- Designación de dos asociados presentes para que firmen el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria de la misma, con facultad de su aprobación.-2)- Informar causales convocatoria fuera de término.- 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2011.-4)- Tratamiento de la Cuota Societaria.- 5)- Designación de dos socios presentes para formar la Comisión Escrutadora.- 6)- Elección de un miembro de la Comisión Directiva para ocupar el cargo de Vocal Titular.- LA COMISION DIRECTIVA

N° 19267 - \$ 75.-

INSTITUTO PRIVADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA JOSE MARIA PAZ

DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2012 a las 20:30, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3-Designación de la mesa escrutadora y elección de cinco Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes por dos años y tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un año. El Consejo Directivo.

3 días – 19248 – 8/8/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES Y DESARROLLO REGIONAL DE AGUA DE ORO Y SIERRAS CHICAS LTDA.

La Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Sociales y Desarrollo Regional de Agua de Oro y Sierras Chicas Ltda., procede a Convocar a los Asociados para el día 18 (dieciocho) de Agosto de 2012 (dos mil doce) a las 14 hs (catorce) horas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Club Social y Deportivo de Agua de Oro sito en Ruta Provincial E-53 de la

localidad de Agua de Oro, en uso de las atribuciones estatutarias (Artículos 30 y 31) del Estatuto Social con el siguiente: Orden Del Día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento del artículo 53 del Estatuto Social, modificación del porcentaje de retribución del Consejo de Administración. 3) Tratamiento del Reglamento de Usuarios del Servicio Público de Agua Potable. 4) Informe sobre la Cuenca Alta. Nota: Art. 32 del estatuto: "Las asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados". Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición del asociado en la Sede Social de la Cooperativa.

3 días – 19247- 8/8/2012 - \$ 204.-

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito El Consejo de Administración convoca a los Asociados, domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 43137 al 330414 . integrando el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 330415 al 390868 integrando el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en Humberto Primo 630,. Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 390921 al 36223 integrando el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 13 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio. va del 436225 al 465599 integrando el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número. de socio va del 465601 al 493966 integrando el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 493972 al 523962 integrando el Distrito Córdoba 6 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 19 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 523964 al 550307 integrando el Distrito Córdoba 7 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 9 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 550318 al 573131 integrando el Distrito Córdoba 8 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 11 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio 'va del 573132 al 603263 integrando el Distrito Córdoba 9 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de

2012 a las 13 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; a las Asociadas domiciliadas en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 603285 al 634430 integrando el Distrito Córdoba 10 . a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 15 horas en Sagrada Familia 1013, local. 1, Córdoba y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 634432 al 803103 integrando el Distrito Córdoba 11 a la Asamblea que se realizará el 1 de Setiembre de 2012 a las 17 horas en Sagrada Familia 1013, local 1, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acta. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados par cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de las candidatas mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 12 de julio de 2012. El Presidente.

3 días - 18752 - 8/8/2012 - \$ 702.-

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LEY 8312. Con Delegaciones en Villa María, Río Cuarto y San Francisco.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA Orden del Día: 1.- Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2. Tratamiento del proyecto de reforma de la Ley 8312, 7106 Y derogación de arto 52 inc. a) de la Ley 6222. Convócase para el día viernes 24 de agosto de 2012 a las 19hs. en calle Ovidio Lagos 163 de BO Gral. Paz, Córdoba. Para el caso de no lograrse el quórum establecido por la Ley 8312 en primera convocatoria: Convócase para el día 24 de agosto de 2012 a las 20 hs. en calle Ovidio Lagos 163 de BO Gral. Paz, Córdoba. Resolución de Junta de Gobierno N° 118. Cap. V. Art.12: La Asamblea Extraordinaria será convocada para tratar los temas dispuestos por la ley 8312, en su Art. 10 inc. 1,2,3,4,5 Y 7. La misma deberá ser convocada con una anticipación no menor de quince (15) días, a través de una publicación en un diario de circulación provincial y otros medios de comunicación. Lic. Héctor Adrián Guini. Seco General. Lic. Angélica Dávila. Presidente.

N° 19294 - \$ 70.-

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 18/08/12 a las 10 horas en la sede de la institución

situada en Calle Juan Nieto N° 39 de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 2010 y 2011; 3) Se informará a los socios sobre las actividades realizadas en los últimos meses y se los pondrá al corriente sobre futuros proyectos, La secretaria.

3 días – 19289 – 8/8/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO INTEGRAL DE LENGUAS

La Comisión Directiva de La Asociación Civil Centro Integral De Lenguas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2012 a las 11:00 horas en la Sede Social de calle León N° 1753 de Barrio Maipú, de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente. Orden Del Día: 1. Elección de 2 (dos) Socios para rubricar el Acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011,. 3. Motivo por el cual no se convoco a Asamblea en termino.-

3 días – 19227 – 8/8/2012 - \$ 132.-

CLUB SPORTIVO BELGRANO SAN FRANCISCO

El Presidente y Secretario, del Club Sportivo Belgrano con domicilio real en calle Avenida Rosario de Santa Fe 1459 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), se dirigen al señor director para informarles que el día miércoles 30 de Agosto del Año 2012, a las 19 horas en la sede social de nuestra representada, sita en Avenida. Rosario de Santa Fe 1459 de esta ciudad, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de socios, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2011, por lo que solicitamos publiquen en v/boletín el presente llamado a Asamblea, para tratar la siguiente: Orden Del Dia. Primero: designación de dos asambleístas" para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. Segundo: consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Noviembre 2011. El Secretario.

3 días – 19234 – 8/8/2012 - \$ 168.-

ASOCIACION CIVIL PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA LUZ DE ESPERANZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2012, a las 20 horas en la sede de Calle María Andonaegui N° 4318, B° Cárcano, de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta. 2) Exposición de razones por la convocatoria extemporánea del ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2011. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros anexos e informes de la comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 7, finalizado el 31/12/2011.4) Aprobación de todo lo actuado por la comisión directiva desde la última asamblea a la actual. 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2013, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar. El Secretario.

3 días – 19190 – 8/8/2012 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE PADDLE CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto de 2012, a las 20:00 hs en la sede de la institución para tratar el siguiente: Orden Del Día 1). Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término; 2) Consideración y tratamiento de Memoria, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2010 Y 31 de agosto de 2011; 3) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3 días – 19228 – 8/8/2012 - s/c.

ASOCIACION FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva CONVOCA a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, prevista para el día treinta y uno de Agosto de 2012, a las 20 hs., en la sede de Bv. Alvear 27, 1er. Piso de la Ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.- 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: siete (7) titulares y dos (2) suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Dos (2) titulares y un suplente. Junta electoral: Tres (3) titulares y un suplente.- 5) Motivos de la realización de esta Asamblea fuera del término estatutario.

Nº 19336 - \$ 40.-

MASTIL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional Nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA . Balance General, Estado De Resultados, Estado De Evolución Del Patrimonio Neto, Cuadros Y Anexos Del Ejercicio Nro 39, Cerrado El 31 De Marzo De 2012, Memoria Anual E Informe Del Sindico

3. Destino De Los Resultados. Honorarios Al Directorio 4. Aprobación De La Gestión Del Directorio Y Actuación De La Sindicatura. 5. Elección De Directores Titulares Directores Suplentes Por Tres Ejercicios 4. Elección De Un Sindico Titular Y Un Sindico Suplente Por Un Ejercicio 5. Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta. El presidente.

5 días – 19288 – 10/8/2012 - \$ 440.-

VILLABEL S.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas de Villabel S.A.C.T a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de Agosto de 2012, en primera convocatoria a las 17 Hs y en segunda convocatoria a las 18 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas Nº 1597, BO Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Enero de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el arto 261 de la Ley 19.550. 6) Elección de los Directores Titulares y los Directores Suplentes por el término de tres (3) ejercicios conforme al art. 8 de los Estatutos Sociales. 7) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de (1) ejercicio en sus funciones, o prescindir de la misma si así se resolviera. 8) Consideración de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 9) Comunicación de transferencia de acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 1 de Agosto de 2012. El Directorio.

5 días – 19246 – 10/8/2012 - \$ 600.-

CASONA DEL PRADO – ASOCIACION CIVIL (CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES)

La Comisión Directiva de la “CASONA DEL PRADO- ASOCIACION CIVIL (CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES), convoca a sus Asociados a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Agosto año 2012, a las 17,00 horas en calle 9 de Julio 1656-Dpto.2-Block B de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A : 1°._ Lectura del Acta anterior. 2°.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Perdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2011, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3°._ Tratamiento de aspectos Institucionales. 4°._ Elección de los Miembros de la comisión Directiva y de los Revisores de cuenta. 5°._ Aceptación de cargos de la Autoridades electas 6°._ Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 7° - Causa de convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días – 19245- 8/8/2012- s/c

CENTRO GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2012, a las 19,00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2012, de los Informes del Miembro del Tribunal de

Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva 3. Designación de una Comisión Escritora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros, b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 20 de Julio de 2012. El Secretario.

3 días – 19265 – 8/8/2012 - \$ 252.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Septiembre de 2012 a las 13.00 hs. en su sede social de calle Lima Nº 340 4º Piso de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2) Considerar los motivos por el cuál se convoca fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico 2011 Nº 5 comprendido desde el 01 de Enero de 2011 y cerrado el 31 de Diciembre de 2011. La comisión Directiva.

3 días – 19242 – 8/8/2012 - s/c.

BANCO CREDICOOP

Por resolución del Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, de fecha 30 de julio de 2012 convócase a los asociados en condiciones estatutarias a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, para elegir delegados a la 34ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Entidad, las que se efectuarán el día 03 de octubre de 2012 desde las 19:00 a las 22:00 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: 1.- San Jerónimo 2692 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 058 - Sucursal 416 - SAN VICENTE. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 2.- Leandro N. Alem 1650 - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 098 - Sucursal 429 - ALEM. Cantidad de Delegados Titulares 4 (cuatro) y Suplentes 4 (cuatro). 3.- Buenos Aires 23/31 – Barrio Centro - Córdoba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 100 - Sucursal 100 - CÓRDOBA CENTRO. Cantidad de Delegados Titulares 9 (nueve) y Suplentes 9 (nueve). 4.- Buenos Aires 1329 – Villa María – Departamento Provincial San Martín - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 112 – Sucursal 112 – VILLA MARÍA y en Sucursal 250 – MARCOS JUÁREZ. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 5.- La Voz del Interior 7500 – Complejo Pajas Blancas – Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 232 - Sucursal 232 – LOS BOULEVARES. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 6.- Sarmiento 601 - Alejo Ledesma - Departamento Provincial Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 270 - Sucursal 270 - ALEJO LEDESMA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 7.- Boulevard 25 de Mayo

1763 - San Francisco - Departamento Provincial San Justo - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 346 - Sucursal 346 - SAN FRANCISCO. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 8.- Buenos Aires 47 - Río Cuarto – Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 494 - Sucursal 494 - RÍO CUARTO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). 9.- San Martín esq. 9 de Julio - Alcira Gigena - Departamento Provincial Río Cuarto - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 495 - Sucursal 495 - ALCIRA GIGENA. Cantidad de Delegados Titulares 1 (uno) y Suplentes 1 (uno). 10.- Tucumán esq. Francisco Orozco - Almafuerde - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 496 - Sucursal 496 - ALMAFUERTE. Cantidad de Delegados Titulares 2 (dos) y Suplentes 2 (dos). 11.- San Martín 239 - Río Tercero - Departamento Provincial Tercero Arriba - Provincia de Córdoba, para los asociados cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 497 - Sucursal 497 - RÍO TERCERO. Cantidad de Delegados Titulares 3 (tres) y Suplentes 3 (tres). NOTA: Las Asambleas precedentes han sido convocadas y se realizarán válidamente conforme lo dispuesto por los Arts. 37º al 44º del Estatuto Social Reformado, aprobado e inscripto en los registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, por Resolución Nº 3305 del 21-10-05 y conforme el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, aprobado e inscripto en los Registros del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, según Resolución Nº 1452 del 03-07-98 cuyos ejemplares obran a disposición de los Señores Asociados. La nómina de asociados o padrón correspondiente a cada Distrito-Sucursal, el Estatuto Social Reformado y el Reglamento Interno Electoral de Asambleas de Distrito y de Delegados Reformado, se exhibirán para su consulta en cada uno de los domicilios del presente aviso de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30 horas, para los Distritos-Sucursales de la Ciudad de Córdoba y de 8:00 a 13:00 horas para los Distritos-Sucursales de la Provincia de Córdoba o en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Lavalle 406 - 4º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir del día 01 de agosto de 2012. Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Administración Central sita en la calle Lavalle 406 - 4º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas hasta el día 12 de setiembre de 2012 inclusive. Se previene lo dispuesto por el Art. 44º del Estatuto Social que dice: “Las Asambleas de Distrito se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados inscriptos en el padrón electoral del Distrito”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2012. –

2 días – 19135 – 7/8/2012 - \$ 600.-

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. DORA MARTA

PEIRACCIA D.N.I N° 12.091.005, CUIT N° 27-12091005/7 con domicilio en calle 9 de Julio y Deán Funes de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL DR. ARTURO OÑATIVIA, aprobada por Resolución n° 3204/09 (acta n° 972 del Registro Nacional de Mutualidades), con domicilio fiscal en calle Lisandro de la Torre n° 142 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, destinado al rubro FARMACIA, y bajo la denominación FARMACIA VILLA MARIA, ubicada en calle Tucumán n° 675 de la ciudad de Villa María, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Corrientes n° 1132, 1er Piso, B, Villa María, Córdoba, Dra. Betina C. de Calvo, Mat Prof. 4-154.

5 días - 19189 - 10/8/2012 - \$ 52.-

El Sr. HUGO ERNESTO VISONA, DNI. 13.819.888, con domicilio real en calle Potel Junot N° 6252 - B° Gja de Funes de la ciudad de Córdoba, Vende, Cede y Transfiere a la Sra. CARLA DRUETTA, D.N.I. 20.077.888, con domicilio real en calle Ocaña N° 535 de la Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado FARMACIA VISONA ubicada en calle BV. CHACABUCO N° 891, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley Dr. Abelardo Calle sito en calle Echevarría N° 48 Local 2 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba en el horario de 16:30 a 20 hs.-

5 días - 19118 - 10/8/2012 - \$ 40.-

Andrea Verónica LUQUE D.N.I. N° 25.192.179, argentina, soltera, con domicilio real en Las Heras N° 568, de la ciudad de Oncativo (Cba.) vende a la Sra. Mónica Gabriela ARROM, DNI: 20.672.762, argentina, casada con domicilio real en calle Ituzaingo N° 757, de la Ciudad de Oncativo (Cba.), el fondo de comercio de la "FARMACIA PARRELLO", ubicado actualmente en calle Belgrano N° 611 -Edificio Villanueva- de la ciudad de Oncativo (Cba), libre de pasivos. Oposiciones de ley: Dr. Gastón R. Arrom, Duarte Quiroz N° 545, 2° Piso, Oficina "H", de la ciudad de Córdoba .

5 días - 19044 - 10/8/2012 - \$ 40,00

Transferencia de Fondo de Comercio: La Sociedad de Hecho Linares Gabriela y Linares Marcela C.U.I.T 30-69890844-7 con domicilio en Av. Bodereau N° 7459, 8° Villa Rivera Indarte, Córdoba cede y transfiere a favor de la Sra. González, María Julia D.N.I. 10.829.249, con domicilio en Laborde N° 8705, B° Villa Rivera Indarte, Córdoba el local para eventos y tareas afines denominado "LA RIVIERA. EVENTOS", ubicado en Av. Bodereau, 7459, BO Villa Rivera Indarte, Córdoba, siendo el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, Estudio Jurídico Ora, Luisa Vitar, sito en Bolívar N° 362, 6to. "O", Ciudad de Córdoba.-

5 días - 19113 - 10/8/2012 - \$ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROLEAGINOSAS S.A.

Elección de Autoridades

Rectificadorio del B.O. de fecha 29/3/2012

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2011 de la firma Agroleaginosas S.A. se designa Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Conforme Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 13 de fecha 29 de diciembre de 2011; la nueva composición del directorio es la siguiente: Director titular, presidente: Mauricio Daniel Calvo, DNI

30.764.839, director titular, vicepresidente: Kermes Sebastián Rosina, DNI 30.154.682, director titular, secretario: Julián Lucas González, DNI 24.457.526, y directores suplentes Diego Alejandro Calvo DNI 29.309.965, Hernán Gustavo Rosina DNI 21.803.889 y Javier Rubén Calvo DNI 32.249.641, constituyendo todos los directores domicilio especial en Imhoff Ramb 291, Las Junturas. Provincia de Córdoba.

N° 5517 - \$ 52.-

"F.G. CONSTRUCCIONES S.R.L."

CONTRATO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO CONSTITUTIVO, INVENTARIO Y ACTA N°1 todos de fecha 10-02-12. y Acta de Rectificación del 23-05-12. - SOCIOS: Guillermo Enrique FANTIN DNI N°: 14.701.706, de 50 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1394, de B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Adriana Beatriz GABRIELLI, DNI N°: 14.578.580, 50 años, casada, argentina, Licenciada en Nutrición, con domicilio real en calle Juan Saracho N° 5080, de la ciudad de Córdoba.- DENOMINACIÓN: "F.G. CONSTRUCCIONES S.R.L."..-SEDE SOCIAL: calle Mariano Castex N°118 - P.B.- Oficina "B" de la ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por Objeto Social, dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, la actividad relacionada con la administración, control, dirección técnica, proyecto, cálculo, planificación, ejecución, construcción, comercialización, industrialización, prestación de servicios, asesoramiento de todo tipo de obras de ingeniería en general y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, conductos, desagües, cloacas, demoliciones e instalaciones en general y la explotación, compraventa y administración de toda clase de bienes urbanos o rurales y la construcción de todo tipo de edificios, quedando facultada para la realización de obras privadas, compra y venta de materiales de construcción, importación y exportación de materiales y tecnología y/o conocimientos científicos de avanzada, aplicable a la ingeniería y arquitectura en general y/o servicios en general, relacionados con las mismas. Supervisión e inspección de obras en estudio o ejecución. Se establece que para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes y relacionados directamente con sus fines y/u objetivos sociales.- CAPITAL SOCIAL. Se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000.-), dividido en Mil (1.000.-) cuotas de un valor nominal de Pesos VEINTE (\$ 20.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los dos socios en las siguientes partes: El Socio Guillermo Enrique FANTIN, la cantidad de NOVECIENTAS (900) cuotas sociales por un valor de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000.-); y la Socia Adriana Beatriz GABRIELLI, la cantidad de Cien (100) cuotas sociales, por un valor de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-).- - - - INTEGRACIÓN. El capital social se integra totalmente en este acto por los socios mediante: el aporte a la sociedad de los Bienes detallados en el inventario N°1, cuyos valores han sido estimados conforme a los valores de plaza, que determinan costo y responden a su cantidad y calidad.- DURACIÓN - PLAZO. La Sociedad se constituye por el plazo de Treinta (30) años,

los que se computarán a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.-Fecha cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - FACULTADES - LIMITACIONES.. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de quien detente el carácter de GERENTE, sea o no socio. Para la constitución, Transmisión, Cesión, Modificación o Extinción de hipotecas, prendas y/o cualquier otro derecho real sobre cuotas o bienes sociales sean estos muebles registrables o inmuebles; comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros; efectuar donaciones o cualquier otro acto a título gratuito sobre cuotas o bienes de la sociedad; será necesario el acuerdo unánime y expreso de todos los socios. Se designa al Señor Guillermo Enrique FANTIN, DNI N° 14.701.706 en el carácter de GERENTE, quien tendrá todas las atribuciones correspondientes al Gerente de la Sociedad previstas y establecidas en el Contrato Social, con las limitaciones estipuladas en el citado instrumento constitutivo.- Juzg. de 1ª.Ins.C.C. 33ª.Con. Soc. 6- Expte. N° 2285629/36 Oficina, 31julio de 2012.-

N° 19037 - \$196.-

TECNOLOGIA Y MAQUINARIAS S.A. - (DESIGNACION DE AUTORIDADES)

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 de fecha 28-05-2010, los Socios de TECNOLOGIA Y MAQUINARIAS SA Sr. José Ángel Benito Budassi y Sra. María Francisca Bury se reúnen en la sede social sita en calle Padre Grote 985 de la ciudad de Córdoba y resuelven: "Designación de un Director Titular y un Director Suplente por tres ejercicios". Los accionistas de común acuerdo y por unanimidad resuelven reelegir como Presidente y Director Titular al Sr. José Ángel Benito Budassi, D.N.I. 7.999.460 con domicilio especial en calle Anacreonte N° 256, Ciudad de Córdoba y como Director Suplente de la sociedad a la Sra. María Francisca Bury, D.N.I. 5.720.598, con domicilio especial en calle Anacreonte N° 256, Ciudad de Córdoba, quienes aceptan en este acto los cargos para los que fueron designados suscribiendo la presente acta además en tal sentido. Manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la Ley de Sociedades.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.- Publíquese en Boletín Oficial.-

N° 19096 - \$70.-

TECNOLOGIA Y MAQUINARIAS S.A. - (DESIGNACION DE AUTORIDADES)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 celebrada el día 30-05-2007, los Socios de TECNOLOGIA Y MAQUINARIAS SA Sr. José Ángel Benito Budassi y Sra. María Francisca Bury se reúnen en la sede social de Padre Grote N° 985 de la ciudad de Córdoba y resuelven: "Designación de un Director Titular y un Suplente, por tres ejercicios"; el presidente de la Asamblea Sr. José A. B. Budassi mociona la siguiente integración: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. José Ángel Benito Budassi, D.N.I. 7.999.460, con domicilio especial en Anacreonte 256, 5000 Córdoba; Director Suplente a la Sra. María Francisca Bury, D.N.I. 5.720.598, con domicilio especial en Anacreonte 256, 5000 Córdoba. Esta moción es aceptada por unanimidad y las personas aceptan los cargos bajo las responsabilidades legales, por lo que quedan designadas tal como se propuso.

Asimismo cada uno de ellos manifiesta con carácter de declaración jurada que están en condiciones de ejercer dichos cargos, ya que no los alcanza ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.- Publíquese en Boletín Oficial.-

N° 19095 - \$80.-

TRUCK SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Edictos ampliatorios

El presente edicto es ampliatorio de los edictos detallados a continuación. Edicto ampliatorio de la publicación en el Boletín Oficial de fecha 7 de septiembre de 2010 bajo aviso N° 214126. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de abril de 2011, se resolvió la ratificación de la Asamblea General Ordinaria N°5 del día 10 de julio de 2008 y lo en ella resuelto. Edicto ampliatorio de la publicación en el Boletín Oficial de fecha 30 de noviembre de 2011 bajo aviso N° 32891. Se omitió consignar que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2007 fue rectificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2012. Edicto ampliatorio de la publicación en el Boletín Oficial de fecha 30 de noviembre de 2011 bajo aviso N° 32898. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de abril de 2011, se resolvió la ratificación de la Asamblea General Ordinaria N°3 del día 13 de mayo de 2005 y lo en ella resuelto.

N° 19094 - \$60.-

RTD S.R.L - Inscripción R.P.C. - Constitución

Contrato constitutivo de fecha 04/06/2012. SOCIOS: DANIEL ALFREDO ROCHA D.N.I N° 16.410.864, de 48 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante con domicilio en calle José de Goyechea N° 3336 de B° Alto Palermo de la Ciudad de Córdoba y YOLANDA NORMA GONZALEZ, Documento N° F° 2.724.659, de 76 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión jubilada, con domicilio en calle José de Goyechea N° 3336 de B° Alto Palermo de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: RTD SRL. SEDE SOCIAL: José de Goyechea N° 3336 B° Alto Palermo de la ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: El proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento del cableado para el circuito de televisión por cable, internet, telefonía, y en general todo tipo de cableado de obras civiles, así como también la construcción y montaje de estructuras metálicas y/o cualquier tipo de instalaciones electromecánicas. PLAZO DE DURACION: La duración de la sociedad es de 90 años contados desde la fecha de la firma de la presente constitución, es decir 04/06/2012. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio DANIEL ALFREDO ROCHA quien actuará en calidad de gerente y usará su firma precedida del sello social. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 Concursos y Sociedades N° 4, de la ciudad de Córdoba. Oficina,

N° 19110 - \$100.-

DISTRIBUIDORA CLASSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución de Sociedad

Socios: Hugo Rubén Lofrano, D.N.I. 8.296.777, nacido el 03.03.50, argentino, comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Strobel N° 5029, Segundo Piso, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y Federico Carlos Cardini, D.N.I. 28.938.738, nacido el 06.07.81, argentino, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Emerson N° 133, de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 23 de Mayo de 2012 y Acta N° 1 de igual fecha. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA CLASSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Juan Sebastián Bach N° 1385, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas: elaborar, desarrollar, fabricar, armar, ensamblar, industrializar, reparar y comercializar por cuenta propia y por y para terceros, sea importando o exportando todo o parte de sus componentes, para distribuir y fabricar artículos deportivos en general, calzado en general, indumentaria deportiva, indumentaria de ropa en general, como mayorista o minorista, con maquinas propias o no, verificar trabajos de confección, con patentes propias o de terceros y el fresado de piezas para todo tipo de indumentaria. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$20.000,00. 8) Administración y Representación de de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente: Federico Carlos Cardini DNI. 28.938.738, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación Secretaria N° 5 de la ciudad de Córdoba. Oficina: 25/06/12. Fdo. María Eugenia Pérez- Prosecretaria Letrada.

N° 18559 - \$128.

DMA SOLUCIONES S.R.L.
Constitución

Por contrato del 28.6.2012, Horacio Emilio Jaime, soltero, nacido el 21.1.1969, diseñador, D.N.I. 20.550.613, domiciliado en calle Virrey de Melo 3617, Barrio Cerro Chico y Gonzalo Riera, casado, nacido el 19.6.1971, ingeniero mecánico electricista, D.N.I. 22.222.088, domiciliado en calle Bio Bio 42, Barrio Alto General Paz, ambos argentinos de la ciudad de Córdoba. Denominación Social: Dma Soluciones S.R.L. Domicilio y Sede: Avenida 24 de septiembre 1989, piso 2 departamento B, Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: i) Servicios de Ingeniería y Diseño Industrial, asesoramiento técnico, consultoría, cálculo, dirección y administración de obras y proyectos propios o de terceros, elaboración de documentación técnica, comercial y publicitaria (renders, animaciones, folletería, manuales y planos), servicios de medición y puesta a punto de: dispositivos, calibres, maquinas especiales, únicas y seriadas, tanto en el país como en el

exterior. ii) Fabricación, reparación, modificación, adaptación y automatización de toda clase de maquinarias, prototipos, maquinarias especiales, únicas, seriadas, calibres y sus respectivas documentaciones técnica, comercial y publicitaria. iii) Compra y venta de bienes relacionados a la computación (hardware y software), de todos los bienes relacionados al punto primero y segundo y todos aquellos materiales necesarios para su producción. iv) Importación y Exportación de todos los bienes relacionados con los puntos primero, segundo y tercero. v) Prestación de servicios de postventa y asesoramiento relacionado con los bienes indicados en los puntos primero y segundo y tercero. vi) Asesoramiento e implementación de distintas normas nacionales e internacionales, como así también la elaboración de toda la documentación necesaria para tal fin, relacionadas con el objeto; vii) Ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocio vinculados a los puntos antes indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$54.500.- Administración y Representación: ejercida por los señores Horacio Emilio Jaime y Gonzalo Riera, los que revestirán el carácter de socios gerentes y representaran a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom. En lo C y C Of. 1/8/2012.

N° 19157 - \$144.-

LA CHACRA OLIVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 18-06-2012, se resolvió lo siguiente: como punto 3) del orden del día aceptar por unanimidad la renuncia del señor Jorge Luis Rodríguez al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad y aprobar la gestión desarrollada por el Director dimitente; como punto 4) del orden del día aceptar por unanimidad la renuncia del señor Gerardo Nicolás Calcaterra al cargo de Director Suplente del Directorio de la Sociedad; como punto 5) del orden del día elegir por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular: Griselda Camila Bertolotti, D.N.I. n° 2.825.096 y Director Suplente: Oscar Alberto Topci, D.N.I. n° 10.068.392, todos por el termino de tres ejercicios conforme lo establece el estatuto social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Griselda Camila Bertolotti, D.N.I. n° 2.825.096 y Director Suplente: Oscar Alberto Topci, D.N.I. n° 10.068.392, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo responsabilidad de ley, fijaron domicilio especial en la sede social conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

N° 18903 - \$76.

DEL VALLE SERVICIOS SOCIALES S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2011 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Rodolfo Graziani (DNI N° 7.645.002) y como Directora suplente: Marcela Verónica

Damilano (DNI N° 23.395.801). Constituyen domicilio especial en calle Caseros N° 37 de esta Ciudad de Córdoba.
N° 19117 - \$ 40

DREVO S.A. (RIO CUARTO)
Rectificación Edicto

Se rectifica la publicación N° 23541 efectuada el 09/09/2011 (B.O. N° 170), en los siguientes términos: donde dice: "Fecha instrumento. 18/07/2011" Deberá leerse: "Fecha Instrumento: 25/07/2011" Río Cuarto, Agosto de 2012.

N° 19201 - \$ 40

LA NONINA S.A.
Edicto Rectificativo

Se rectifica edicto N° 30423 de fecha 08/11/2011. En el mismo se omitió publicar del Acta Constitutiva cláusula Cuarta: la sociedad prescindirá de la sindicatura de conformidad a lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550 ejerciendo los socios el derecho de control que confiere el art. 55 de la misma ley. Se Rectifica del Estatuto Artículo 11: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta.

N° 18580 - \$ 40

AYNI S.R.L.

Por Acta Volante de fecha 3/febrero/2012: 1°) se comunicó a la sociedad, la cesión de cuotas efectuada con fecha 3/febrero/2012, a favor de los Sres. Vanesa Rueda y Juan Carlos Magra; 2°) se autorizó el otorgamiento de un poder general de representación, administración y especial laboral a favor del nuevo socio Sr. Juan Carlos Magra, D.N.I. N° 14.899.630; 3°) La socia saliente María Mercedes Irós, comunicó su renuncia al cargo de socia gerente, el que surtirá efecto a partir de la inscripción del acta en el R.P.C. y 4°) se designó nuevos socios gerentes para que ejerzan la representación, uso de la firma social y administración de la sociedad, en forma indistinta a los nuevos socios Sres. Vanesa Rueda y Juan Carlos Magra.- Subsisten las demás cláusulas del contrato social.- Oficina, Julio de 2012.-

N° 18634 - \$ 48

TELECO S.A.
Ucacha

Elección de directores - prescindencia de sindicatura

Por asamblea general ordinaria del 30/11/2011 se resolvió: 1) Fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados Directores Titulares: Víctor José Martina DNI N° 6.594.644, Ángel Frontino LEN° 6.587.868, y Víctor Gustavo Bernardi DNI N° 17.077.594, como director suplente Damián Ángel Carleta DNI N° 26.334.094, los directores durarán en sus cargos por un ejercicio. En el mismo acto se designo como Presidente a Víctor José Martina, Vicepresidente Ángel Frontino y Director titular Víctor Gustavo Bernardi. 2) Prescindir de la sindicatura por el termino de un ejercicio, haciendo uso de la opción que acuerda el art. 12° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550.

N° 18815 - \$ 48

BIOLATO CEREALES SOCIEDAD COLECTIVA

LEONES (Cba.)

Modificación de Contrato - Cambio Fecha de Ejercicio Financiero

Por Acta N° 18 de fecha 01 de junio de 2012, se resolvió la modificación parcial de la cláusula Octava del Contrato Social, punto 1- y redactada de la siguiente manera: "Octava:- (VIII - Ejercicios Financieros).- 1- El ejercicio financiero cerrará los días treinta de junio de cada año.- ... "- En cuanto a los restantes puntos 2, 3, 4 y 5 de la cláusula Octava, quedan sin modificar, como asimismo firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este u otro acto no se modificaran.- Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Marcos Juárez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal.

N° 18849 - \$ 54

TISANC PRODUCCIONES S.A.

Ratificación - Rectificación Estatuto Social

En reunión unánime de accionistas de fecha 30 de mayo de 2012 se ha decidido Ratificar Estatuto Social de fecha 01 de julio de 2011, salvo los Art. Cuarto y Noveno, los que son rectificadas y quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Veinte mil pesos (\$ 20.000,00), representado por doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables. Los tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, tendrán preferencia para suscribir las que se emitan en proporción a sus tenencias" "Artículo Noveno: El directorio nombrará en su primera reunión posterior a la Asamblea Ordinaria que lo elija, y dentro de su seno, un Presidente y un vicepresidente, en su caso. Este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si el Directorio fuere unipersonal el designado para el cargo ejercerá la Presidencia. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate."

N° 18844 - \$ 80

CENTRO MOTOR S.A.

Asamblea General Ordinaria - Elección de Autoridades.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 05 de febrero de 2002, se resolvió por unanimidad elegir por el término de tres ejercicios comerciales el directorio de la empresa, el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo David Ramonda, DNI 14.665.190; Vicepresidente: Daría Onofre Ramonda, DNI 11.257.620; Director Titular: Enrique Néstor Berra, DNI 16.981.743; Directores suplentes: Edgar Jesús Rubio, DNI 16.575.249 y José Ramón Mossi, DNI 16.728.308 y elegir por el término de tres ejercicios al Síndico Titular y Suplente; se designa como Síndico Titular al Dr. Roberto Marcelo

Galván; DNI 6.177.772, y como Síndico Suplente al Gr. Fernando Rodríguez Nielsen, DNI 11.753.056.

N° 18940 - \$ 56

CENTRO MOTOR S.A.

Modificación del Estatuto Social - Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 29 de diciembre de 2004, se resolvió por unanimidad el cambio de la Sede Social, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Centro Motor S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero". De acuerdo a la reforma del estatuto social los señores accionistas por unanimidad deciden cambiar el domicilio legal de la empresa de Avenida Caraffa N° 2007 de la ciudad de Córdoba. Estableciéndose el nuevo domicilio legal en Avenida Colón N° 5077 de la ciudad de Córdoba. Así mismo ratifican todos y cada uno de los actos llevados a cabo por la sociedad en los que se consignan como sede social el domicilio sito en Avenida Colón N° 5077 de la Ciudad de Córdoba.

N° 18860 - \$ 72

INSTITUTO CARDIOVASCULAR "W. HARVEY" PRIVADO S.A.

Elección de Autoridades - Liquidación y cancelación

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 22 de Julio de 2009, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 15 de Septiembre de 2011, se decidió elegir por tres ejercicios, como Presidente: Paula Vigo, DNI 20.543.260, y como Director Suplente: Cesar Federico Vigo, DNI 22.224.837. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de Noviembre de 2011, se decidió disolver la sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1) de la Ley 19.550, y nombrar como liquidador al Sr. Santiago José Vigo, DNI 24.357.060. Asimismo, se decidió aprobar el Balance final y proyecto de distribución, en la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, y la designación del Sr. Santiago José Vigo, con domicilio en Lote 7 manzana 2, barrio Fincas del Sur, camino a San Carlos km. 7 y %, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a fin de conservar los libros y demás documentos contables y sociales por el término de ley.

N° 18870 - \$ 64

CENTRO MOTOR S.A.

Corrección de la Publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Edicto de Fecha 27 de diciembre de 2010

Se corrige el Edicto publicado con fecha 27 de diciembre de 2010 el cual trata la Elección de Autoridades y Modificación del Estatuto Social por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10 de Febrero de 2009 donde dice: "Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Darío José Ramonda, D.N.I. 18.547.726" debería decir: "Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Darío José Ramonda, D.N.I. 29.446.740"

N° 18859 - \$ 40

EIKON CONSULTORA SRL

Edicto Ampliatorio

Se amplía la publicación de fecha 27/06/2012, aviso N° 15683 consignando que el Nombre del Gerente designado (art. 10, inc. 8 L.S.) es Carlos Roberto Venturina, argentino, DNI 14.838.511, Analista en Sistemas, casado, con domicilio real en Mza.3 - Lote 16 B° Quintas de Italia I, Ciudad de Córdoba. 23/07/12, Juzg. 1° Inst. C. C. 3ª Conc. Soc. 3, Sec. Fdo. Sager de Pérez Moreno, Cristina Ester, Pro Secretario Letrado. Of. 27/7/2012.

N° 18871 - \$ 40

DISTRIBUIDORA PAUNY S.R.L.

LAS VARILLAS. El Juzg de 1ª Inst en lo C.C.C. Flia. Instr. Men. y Faltas, hace saber que en autos "Distribuidora Pauny S.R.L. - Inscr. Reg. Pub. Comercio-" Expte N° 637156, se solicita inscripción de Acta N° 7 de fecha 22/11/2011 donde se designa Gerente período agosto 2012 agosto 2014 a Rodolfo Marcelo Yannay, DNI 10.835.449, y Ricardo Antonio Olivetti, DNI 12.783.896. Se solicita inscripción de Acta N° 8 fecha 12/01/2012 donde se decide transmisión de las cuotas sociales del socio Francisco Caputo a favor del socio Raúl Gai Levra 20 cuotas sociales y a favor del socio Pablo Braga 10 cuotas sociales.- Fdo: Dr. Horacio Vanzetti - Juez - Dra. Gabriela Castellani - Pro Secretaria Letrada.

N° 18901 - \$ 40

LUROCA S.A.
Renovación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Abril del 2010, se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato tendrá vigencia durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Rosalba Delmira Peman, DNI: 12.838.231, con domicilio en calle Bologna N° 263, Barrio La Represa de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Director Suplente: Carlos Guillermo Wulff, DNI: 13.539.599, con domicilio en calle Bologna N° 263, Barrio La Represa de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados aceptan los cargos para los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 18897 - \$ 60

EL MAGO S.A.

Por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 11 de febrero de 2011, en la ciudad de Bell Ville, se designaron las siguientes autoridades, asignaciones de cargos y plazos de Mandato: Presidente: Mónica Beatriz Saab, D.N.I. 12.553.867, Vice-presidente: Carlos Víctor Cuneo D.N.I. 12.092.656 y Director Suplente: Marcos Andrés Cuneo D.N.I. 28.757.893. El plazo del mandato es por tres ejercicios y les corresponderá hasta el 30 de septiembre de 2013.

N° 19163 - \$ 40

MIRGUS S.A.
Elección Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 27/04/2012 y Acta de Directorio N° 11 del 27/04/2012, se eligieron autoridades y se

aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente - Director Titular: Gustavo Alfredo Boglione, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Perú N° 1016, San Francisco (Córdoba) y domicilio especial en calle Lamadrid N° 3346, San Francisco (Córdoba) y DNI N° 22.423.125, duración del mandato: 3 ejercicios. Director Suplente: Miriam Juana Boglione, casada, argentina, profesora en matemática y cosmografía y profesora en física, con domicilio real en Lamadrid N° 3346, San Francisco (Córdoba) y con domicilio especial en calle Lamadrid N° 3346, San Francisco (Córdoba) y DNI N° 21.402.097, duración del mandato: 3 ejercicios.

N° 19102 - \$ 52

AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A.

Elección Autoridades

Por Asamblea Ordinaria N° 18 bis del 21/5/12 se resolvió designar como Presidente: Juan Carlos Conci, DNI 10.522.395, Vicepresidente: Emiliano Iván Conci, DNI 31.057.550, Director Titular: Eric Hernán Conci, DNI 29.607.454 y Directora Suplente: Gisela Maricel Conci DNI 32.875.389. Ratifica Asamblea Ordinaria N° 17 del 24/4/12 que aprobó ejercicio cerrado al 31/12/11.

N° 18906 - \$ 40

"LA QUERENCIA S.R.L."

Inscripción Reg. Público de Comercio"

Por acta del día 07 de septiembre de 2011, los únicos socios Delia Rosa Luciano de Camisasso, Javier Andrés Camisasso y Diego Damián Camisasso, prorrogaron el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de diez (10) años a contar desde el día 10 de octubre de 2013, es decir que el mismo se considerará vencido el día 30 de septiembre de 2023, sin perjuicio de una ulterior ampliación en la forma indicada en el contrato social.- Asimismo, se designaron socios gerentes por tiempo indeterminado a los señores Javier Andrés Camisasso y Diego Damián Camisasso, quienes aceptaron el cargo.- Julio, 20 de 2012. Dra. Nora Carignano - Secretaria - Juzgado C. y C. de 3ª Nominación, Sec. N° 5 - San Francisco (Córdoba).

3 días - 19136 - 8/8/2012 - \$ 50.-

JULIO LORENZO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Acta de fecha 05/07/2011: El Sr. Julio Antonio Lorenzo manifiesta que, atento a que ha vencido el plazo de duración de la sociedad, se hace imprescindible resolver respecto de la reconducción de la misma. A tales fines, y considerando lo previsto en la Cláusula Segunda del Contrato Social, el socio Julio Antonio Lorenzo propone la reconducción de la Sociedad que tendrá un plazo de duración de diez años. Se hace necesario la modificación de la cláusula Segunda del Contrato Social que queda redactada en los siguientes términos: "CLAUSULA SEGUNDA: La Sociedad tendrá un plazo de duración de DIEZ AÑOS, a contar desde la inscripción de la presente acta de Reconducción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por igual término por decisión de los Socios tomada por unanimidad. La prórroga debe resolverse y la inscripción

solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría podrá acordarse la reconducción de la Sociedad mientras no se encuentra inscripta la designación del liquidador". Seguidamente, se pasa a tratar el siguiente tema: "Cesión de cuotas Sociales entre los Socios", en el cual el Sr. Socio Julio Federico Lorenzo manifiesta que es necesario inscribir en el Registro Público de Comercio la cesión de cuotas sociales del Sr. Julio Antonio Lorenzo a favor de los señores Socios Julio Federico Lorenzo e Inervina del Rosario Ludueña. Así las cosas, se hace necesario modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, la que queda redactada en los siguientes términos: "CLAUSULA CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) cada una, que los socios poseen en la forma que a continuación se detalla: El Sr. JULIO FEDERICO LORENZO en sesenta (60) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) cada una y que ascienden a la suma de pesos Doce Mil (\$12.000) y representan el veinte por ciento (20%) del capital social. La Sra. INERVINA DEL ROSARIO LUDUEÑA en sesenta (60) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) cada una y que ascienden a la suma de pesos Doce Mil (\$12.000) y representan el veinte por ciento (20%) del capital social. El Sr. JULIO ANTONIO LORENZO en ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000) y representan el sesenta por ciento (60%) del capital social". Córdoba, 30 de Julio de 2.012. Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación y de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba - Concursos y Sociedades - N° 3. Fdo. Cristina Sager de Perez Moreno Prosecretaria letrada

N° 19115 - \$156.-

"GIOVANNA HOURIET S.R.L." INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - CONSTITUCION"

(Expte. N° 636771 - Cuerpo 1 - fecha de inicio 26/06/2006) FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 19 de Junio de 2012. Certificada con igual fecha. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Saavedra N° 159 de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: GIOVANNA HOURIET S.R.L. SOCIOS: Cristian Nazareno Houriét, D.N.I. N° 27.293.089, C.U.I.T. N° 23-27293089-9, mayor de edad, de nacionalidad Argentino, de estado civil casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Saavedra N° 159 de ésta Ciudad Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina y María Belén GIOVANNA, D.N.I. N° 29.548.966, C.U.I.T. N° 27-29548966-4, mayor de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Saavedra N° 159 de ésta Ciudad Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: a) Las operaciones de compra, venta, distribución, exportación e importación de comestibles, productos alimenticios envasados, golosinas, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, cervezas, vinos, alcoholes y sus derivados, pudiendo realizar dicha actividad por medio de mandatos con sin mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones

vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, Comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes; b) La prestación de servicios de organización, transporte, logística, tráfico, asesoramiento comercial, financiero, técnico, depósitos y demás actividades vinculadas a productos alimenticios y mercaderías en general. Podrá en consecuencia, realizar trámites aduaneros, solicitar permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad; por medio de guardas, despachantes de aduanas, y ante la D.N.A. o su continuadora legal; c) La compra, venta, comisión, consignación, intermediación, representación, distribución comercialización en general de materias primas., productos, subproductos y, mercaderías en general, complementando su actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes.- A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de Operaciones que tiendan a la consecución del objeto social. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de valor nominal de pesos seiscientos (\$600) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: El Señor Cristian Nazareno HOURIET veinticinco (25) Cuotas Sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$15.000) equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, y la señora María Belén GIOVANNA veinticinco (25) Cuotas Sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$15.000) equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. INTEGRACIÓN: El Capital suscrito es integrado por los socios en dinero efectivo, depositándolo a la orden del Juzgado que por turno corresponda al momento de solicitar la inscripción del Contrato Social. DURACIÓN: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, estará a cargo de los Socios Gerentes Cristian Nazareno HOURIET y/o María Belén GIOVANNA en forma indistinta, para lo cual deberán usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación. Los Socios Gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera de presente contrato. Durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto 5965-63. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, y garantía y avales a favor de terceros. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, como así también representarla en juicio. ASAMBLEA: Para cualquier tipo de resolución social, será necesaria una mayoría que

representes como mínimo, más de la mitad del capital social, con ésta salvedad, es aplicable para lo que fuere menester, el Art. 160 de la Ley de Sociedades. Así mismo, serán de aplicación los Arts. 159, 161 y 162 de la Ley de Sociedades (19.550). Las reuniones de los socios tendrán lugar en la sede citada ut-supra, o en la designada, en la convocatoria, en la cual se hará constar la hora de realización, debiendo notificarse a los socios a sus domicilios, por lo menos con cinco días hábiles de anticipación y de manera fehaciente. FUNCIONAMIENTO: a) Cesión de cuotas: Las cuotas sociales, pueden ser cedidas a socios o a terceros extraños a la sociedad, previa conformidad de los restantes socios, a ejercicio por parte de éstos de la opción preferente de compra. A los fines de ésta última, deberán ser notificados fehacientemente en sus domicilios. El plazo para ejercer la opción de compra, no podrá exceder los treinta (30) días corridos desde que se recibió la notificación de la cesión. A su vencimiento, si los socios no han ejercido la acción de compra, se tendrá por acordada la conformidad, y por no ejercida la preferencia. Siempre que los socios hicieren uso de la opción de compra se tratará. En la medida de lo posible, de hacer la cesión en forma proporcional. b) Fallecimiento - Incapacidad: En el caso de fallecimiento, incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de algunos de los socios, la Sociedad incorporará a sus herederos, debiendo unificar personería ante la sociedad. EJERCICIO ECONÓMICO: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Marzo de cada año. Juzgado el lo Civil Comercial Conciliación y Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación Secretaría a cargo de Dr. Edgardo R. BATTAGLIERO.-

N° 19097 - \$372.

ESTANCIA EL ESPINILLO SRL CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución: 21/06/12. Socios: EMILIO SELLA, D.N.I. 29.162.910, argentino, de 30 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ayacucho 211 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, y AGUSTIN RICARDO D'OLIVO, D.N.I. 27.190.689, argentino, de 33 años de edad, estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Maximiliano D'Olivo Norte 13, de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.- Denominación: Estancia El Espinillo SRL.- Domicilio: Ayacucho N° 211, Jesús María, Córdoba.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio, de terceros, y/o asociada a terceros, con las limitaciones impuestas por la ley; a todo tipo de emprendimientos agropecuarios y comerciales, comprendiendo: 1) Explotación en todas sus formas, directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, vitivinícolas, cafeteros, propiedad de la sociedad o de terceros; así como la producción, venta, compra, distribución, acopio, importación y exportación de todos los frutos, productos y materias primas derivadas de explotaciones agropecuarias y los insumos de las mismas.- Incorporación, recuperación de tierras áridas y anegadas, mejoramiento de suelos.- Servicios de rolado, desmonte, quema, arado, siembra, roturación, fumigación, recolección, acopio y transporte de cereales, oleaginosas y demás frutos, productos, insumos, implementos agrícolas, máquinas vinculadas al objeto.- 2) Compra, venta, producción, comercialización, distribución, reparación, importación y/o exportación de toda clase de implementos

agrícolas y/o productos agropecuarios.- 3) Producción ganadera, cría, recría, invernada, mestización, de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas y feed lot, comercialización mayorista, minorista y en ferias de los productos.- 4) Instalación, explotación, arrendamiento, administración y dirección general y comercial de establecimientos agropecuarios.- 5) Servicio de fletes, transporte y traslado de cosas, de objetos, de cargas.- 6) Fabricación y comercialización de biodiesel, de aceites vegetales, producción y venta de alimentos balanceados y derivados de procesos de extrusión.- 7) Diseño, elaboración, fabricación y comercialización de productos artesanales, indumentaria de trabajo y de uso general, accesorios.- 8) celebración de contratos de franquicia para el uso de comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social.- 9) Desarrollar la explotación de bares, restaurantes y confiterías, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, apart-hotel, cabañas, tiempos compartidos y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas; locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación, entretenimiento y deportivos.- Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades: A) COMERCIAL: : Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, almacenaje, embalaje, distribución, y cualquier otro modo de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, insumos, herramientas, equipos y maquinarias, al por mayor y/o menor, relacionadas con su objeto.- c) SERVICIOS: Mediante la instalación, reparación, restauración y mantenimiento de los productos y sub-productos de elaboración propia o de terceros vinculados al objeto social; como así también el transporte, en vehículos propios o de terceros de éstos.- d) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, permuta, consignación, comisión, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, countries, administración de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, ya sean de personas físicas o jurídicas, sea por cuenta propia, a través de terceros o asociado a terceros. e) FINANCIERA: en todas sus manifestaciones y modalidades, pudiendo otorgar créditos con o sin intereses, descontarlos o redescantarlos, realizar operaciones de préstamos o establecer sistemas de pagos diferidos con o sin garantías reales, prendarias o personales, y toda otra actividad que sea compatible, conexas o afín con la que se expresa, excluyéndose las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y modificatorias.- A los fines del cumplimiento de su objeto social podrá realizar la adquisición y enajenación de todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos y/o poseerlos.- Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros. Y en general todo acto jurídico tendiente a la consecución del objetivo social, con amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con excepción de los arts. 5 y 6 del citado artículo.- Capital Social: El capital

social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,00), dividido en CINCUENTA Y SEIS (56) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$ 1000,00) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente forma:1) EMILIO SELLA suscribe Veintiocho (28) Cuotas sociales, representativas de Pesos Veintiocho Mil (\$ 28.000,00); 2) AGUSTIN D'OLIVO, suscribe Veintiocho (28) cuotas sociales, representativas de Pesos Veintiocho Mil (\$ 28.000,00).- El capital suscrito se integrará totalmente en dinero en efectivo.- Las cuotas que constituyen el capital social se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, que se efectuará en depósito bancario a nombre de la sociedad y el saldo deberá ser integrado en un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en la proporción que tienen los integrantes de la sociedad. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- La administración, representación y uso de la firma social, serán ejercidas por uno ó más gerentes (socios o no), durando en el cargo el plazo de dos años; siendo elegido gerente el socio Emilio Sella.- Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de mayo del cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 52° Nom. Fdo. Mariana Carle de Flores

N° 18941 - \$384.-

TRANSPORTE FRIO FRIO S.A.
Constitución de Sociedad.
Fecha de Constitución: 05-05-2011

Socios: RUBEN ENRIQUE MARTINEZ DNI 17.002.317 casado, argentino, comerciante, nacido el 11-12-1964 domiciliado en Vélez Sarsfield 370 de barrio Yofre (N) de ciudad de Córdoba y NANCY MABEL BOSSIO DNI 18.162.847 argentina, comerciante, nacida con fecha 09-10-1967 domiciliada en Huluman 1724 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "TRANSPORTE FRIO FRIO S.A." Sede y domicilio: tiene su domicilio legal en calle Ferdinand de Lesseps 1154 barrio Residencial America, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: Diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el extranjero la siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarrees, encomiendas, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, b)Logística: almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c)servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones, administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d)Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación a la actividades expuestas. Al cumplimiento de tales fines, se previene previamente, la contratación de los profesionales matriculados del rubro a desarrollar y, conforme a derecho e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de

propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones publicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresa y realizar cualquier negocio que directamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras que guarden relación con el objeto social, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fabrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior." Capital: El capital social es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por Doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de valor nominal pesos Cien (\$ 100) cada una, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Nancy Mabel Bossio, Ciento Ochenta (180) acciones lo que representa Pesos dieciocho Mil (\$ 18.000) y, el Sr. Rubén Enrique Martínez, Veinte (20) acciones lo que representa Pesos Dos Mil (\$ 2.000). El Capital se integra en efectivo, en este acto el 25% y el saldo en el plazo de dos años en efectivo. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de seis, electos por el termino de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: NANCY MABEL BOSSIO DNI 18.162847 Directores Suplentes: RUBEN ENRIQUE MARTINEZ DNI 17.002.317 Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 248 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que le Capital excede el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designara un Sindico Titular y un Sindico Suplente por Asamblea General Ordinaria por el termino de tres (3) ejercicios sin que sea necesaria la reforma del Estatuto. Ejercicio Social: Con fecha de cierre el 31/07 de cada año. Córdoba, Julio 2012.

N° 19186 - \$244.-

DAG S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD por Contrato de Constitución de fecha 15.06.2012.

Socios: MIRIAM NANCY CARNAGHI, DNI 17.386.952, nacida el 01/10/1965, argentina, de profesión farmacéutica, casada, con domicilio en Chachapoyas N° 2367 B° Yofre Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Señor ROBERTO FRANCISCO LOYOLA, DNI. 16.903.160, nacido el 18/04/1964, argentino, de profesión arquitecto, casado, con domicilio en Chachapoyas N° 2367 B° Yofre Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: DAG S.R.L.

Domicilio-Jurisdicción: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: según Acta de igual fecha, en Catamarca 850, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estos personas física o jurídica, a los siguientes rubros: I.- INDUSTRIAL: dedicada al diseño, desarrollo, fabricación, transformación y producción de instalaciones sanitarias, agua, gas, cloacas, sistemas de calefacción, aires acondicionados y construcciones en general - II.- SERVICIOS: La prestación del servicios de reparación e instalación relacionados con los bienes, productos, subproductos y accesorios industrializados y comercializados.- III.- COMERCIAL: consistente en la compra, venta, permuta, leasing, exportación, importación, comercialización, financiación, asociación, distribución y representación de las materias primas, productos, subproductos, maquinarias, repuestos, accesorios, artículos de elaboración, confección o fabricación, propia o de terceros, sin restricción alguna, ni de patente de invención, marcas, diseños o modelos, todo ello de bienes o productos dentro de los rubros que se relacionen directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Plazo Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Un mil quinientos (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Miriam Nancy Carnaghi la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-) ; y Roberto Francisco Loyola la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales representativas de Pesos Siete mil quinientos (\$7.500.-), integrada en un 25% por los socios en dinero efectivo. Administración, Representación y Uso Firma Social: a cargo de los socios gerentes Sra. Miriam Nancy CARNAGHI y Sr. Roberto Francisco LOYOLA. Fecha Cierre Ejercicio: treinta y uno de Marzo de cada año.- Lugar y fecha: Córdoba, 28 de Junio de 2012.- Fdo: Juzgado de Primera instancia y 52° Nom. Con y Soc.- N° 19137 - \$160.-

AVAN – MED S.R.L

MODIFICACION

Edicto de cesión de cuotas sociales, complementario del edicto 8862 del 03-05-2012. La Sra. Juez en lo civil y comercial de 1° instancia y 33° nominación sec 6, en los autos caratulados: AVAN-MED S.R.L - Insc. Reg Pub. Comer. Modificación (cesión prórroga, cambio de sede) Expte 2235078/36. Hace saber que por instrumento privado suscripto el 04/06/2012 y el 19-06-2012 se modifico el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 22/11/2011, por lo cual la cesión de la totalidad de las cuotas (95) efectuada por la Sra. ILDA FLORA LIZARRAGA DNI 10.651.636, en la sociedad AVAN – MED S.R.L, a favor de HECTOR CARLOS CORDOBA, DNI: 6.606.322, se efectuó por la suma de \$72.000 pagaderas en 12 cuotas. Quedando la sede social en calle Emilio Lamarca n° 3732 B° Urca y siendo designado como socio gerente de la sociedad el Sr. HECTOR CARLOS CORDOBA. Exp. N° 2235078/36. Ofic. 20/07/2012

N° 19040 - \$56.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS –
PENSIONADOS Y BIBLIOTECA ALTA
GRACIA

La Comisión Normalizadora del Centro De Jubilados - Pensionados Y Biblioteca Alta Gracia - 19 De Mayo, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de agosto de 2012 a las 09:00 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230, de la ciudad de alta Gracia con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la informe final de Comisión Normalizadora y Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2010, 2011 y 2012. Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 19023 – 7/8/2012 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios De Pozo Del Molle llama a Asamblea General Extraordinaria para el 03/09/2012 a las 21:00 hs. en su Sede Social para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos N° 1, 3, 4, 5, 8, 15, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50. El Secretario.

3 días – 19016 – 7/8/2012 - \$ 120.-

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba comunica a todos sus asociados que se han realizado las correspondientes convocatorias para el día sábado veintidós (22) de Setiembre de 2012, dentro del horario de 10,00 a 17,00 hs., a participar de los siguientes actos electorarios: 1) AUTORIDADES PROVINCIA: Consejo General: Un Presidente, Un Vicepresidente y Un Secretario. Tribunal de Cuentas: Tres miembros titulares y Un suplente.- 2) TRIBUNAL DE DISCIPLINA: A los fines de elegir cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes.- Fueron designados para la Junta Electoral General los farmacéuticos Fabiana Gañi, Liliana LORA, María Elena MARMAY.- (suplente: Gabriel Aubert) 3) ELECCIONES DELEGACION: Para elegir autoridades para: Consejo Directivo: Un presidente, un tesorero y un secretario. Tres (3) vocales titulares y tres (3) suplentes.- Tribunal de Cuentas: Tres (3) titulares y un suplente. Delegados al Consejo Gral.: tres (3) titulares y tres (3) suplentes.- Las elecciones se practicarán bajo el siguiente detalle: Delegación Primera: Se realizará la votación en calle Corro 146 de la Ciudad de Córdoba. La Junta electoral estará integrada por: Liliana LAURENTI, Carlos Humberto PEREZ y María Graciela SAGRISTANI.- (suplentes: Susana Peñaloza y Silvana Vanina Elbaum) Delegación Segunda: Se realizará la votación en

la sede de calle Cabrera 980 de Río Cuarto.- Junta Electoral: Adelina RIGO; Sandra MARIONI y Susana TAGLIALEGNE (sup. Gladis Patricia Arzaut) Delegación Tercera: Votación en calle Uruguay 69 de la Ciudad de Bell Ville y se nombraron a los farmacéuticos Ivana Gabriela SANCHEZ; Daniela Paola VICTORIO y Carolina PROFETA MOCETII.- Delegación Cuarta: Votación en calle Echeverría 382 de la Ciudad de San Francisco. Junta Electoral: María Cristina PARMIGIANI, Andrea FLORES y Javier QUIÑONES.- (suplente: Melina Broda) Delegación Quinta: Votación: Av. San Martín esq. J.J. Magnasco de la Ciudad de Río Tercero. Junta Electoral: Miguel AGUIRRE, Gabriela PITTARO y Susana JURADO. Delegación Sexta: Votación: calle Lincon 111 de Villa Carlos Paz.- Junta electoral: Vanina Gloria RICORDI, Gustavo Alberto Horacio ZACCONE y Andrea Magdalena KOYRO.- (supl. Gisela del Valle Bobato) A los colegas que de acuerdo a los estatutos no tienen obligación de votar personalmente por domiciliarse alejados de los centros de votación; se les enviará con la debida anticipación y vía postal, la documentación con las opciones para participar en las elecciones.- Para participar de estos actos, los asociados deberán tener los siguientes requisitos: Tener (6) seis meses de antigüedad en la matrícula, podrán votar hasta la matrícula nO 7.047. Estar al día con Tesorería, lo que implica haber abonado las cuotas por matrícula por lo menos hasta el mes de Julio/12.- Los interesados podrán abonar las cuotas adeudadas hasta el último horario de oficina previo a la elección.- No estar sancionado disciplinariamente.- IMPORTANTE: Sírvasse consultar los padrones que se publicarán oportunamente o preguntar en Colegio si su domicilio está actualizado, ya que el lugar de votación depende de ese registro.

3 días – 18942 – 7/8/2012 - \$ 528.-

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JOSE
OBRERO - PARA SERVIR CÓRDOBA

La Asociación Mutual "San José Obrero" - Para Servir- de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la "I Asamblea General Ordinaria" fuera de término, que tendrá lugar el día Miércoles 05 de Septiembre de 2012 a las 18.30 Hs. En el local de la Sede Social sito en calle Bruno Tapia N° 2723, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43 Y 44 Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 24 (Incs. "a" y "c"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio irregular iniciado el 01/09/2010 con cierre el 31 de Diciembre de 2010. (Fuera de término). Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3°) Consideración y aprobación de los ajustes en los montos de la Cuota Social. 4°) Consideración y tratamiento de las modificaciones en los cargo de Consejo Directivo. 5°) Consideración de las compensaciones a los Directivos. 6°) Elecciones

parciales de autoridades, para cubrir los cargos vacantes hasta la terminación del mandato, por el Consejo Directivo: 2°, 3° Y 4° Vocal Titular y 1° Y 2° Vocal Suplente, y por Junta Fiscalizadora: 3° Fiscalizador Titular y 1°, 2° Y 3° Fiscalizador Suplente.- El Secretario.

3 días – 18937 – 7/8/2012 - s/c.

SERIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiocho del mes de agosto del año dos mil doce, a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Camino a Jesús María Km. 8 ½, Guiñazú, Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con la presidente del Directorio; Segundo: Explicación y consideración de los defectos formales de las Asambleas Generales Ordinarias n° 27 y 28, de fecha veintiocho del mes de octubre del año dos mil once y veinticuatro del mes de febrero del año dos mil doce, respectivamente. Consideración y resolución a cerca de dejar sin efecto las mencionadas Asambleas Generales Ordinarias; Tercero: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once; Cuarto: Consideración y resolución acerca de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integra los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once e Informe del Síndico correspondiente al mencionado ejercicio económico; Quinto: Consideración y resolución a cerca del Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once; Sexto: Consideración y resolución a cerca de la retribución del Directorio por las tareas realizadas durante el ejercicio económico cerrado el día treinta del mes de junio del año dos mil once y Séptimo: Elección de integrantes del Directorio y la Sindicatura por vencimiento del mandato. ART. 238 L.S.C. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA El día ventidós del mes de agosto del año dos mil doce, a las 18.00 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Hasta esa fecha deberá efectuarse el depósito de las acciones o la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. ART. 67 L.S.C. - COPIAS Se comunica a los señores accionistas de SERIN S.A. que, desde el momento de la publicación de este edicto, se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social, sito en Camino a Jesús María Km. 8 y ½, Guiñazú, Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 17.30 horas, la documentación a que se refiere el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, a tratarse en la Asamblea a celebrarse el día veintiocho del mes de agosto del corriente año.

5 días – 19029 – 9/8/2012 - \$ 840.-

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 2012, ha realizarse en su Sede Social, sito en

Avda. Santa Fe 555 de Corral de Bustos- Ifflinger, a las 19hrs en primera convocatoria ya las 19.30hrs en segundo caso, de no concurrir el número de asociados requeridos por el estatuto, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de las cuotas sociales. 3) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización de la venta de una fracción de terreno sin mejoras que es designada como Solares "E" y "G" de la manzana número treinta y uno del plano oficial del pueblo Ifflinger propiedad empadronada bajo el número "1905-0.611.679". con el objetivo de mejorar otros predios de la institución. 4) Tratamiento y consideración a los efectos de solicitar autorización para la venta de cuatro (4) Nichos en el cementerio local en Galería BE 120045 en primer fila, Galería BE120046 en segunda fila, Galería 120047 en tercer fila, Galería BE120048 en cuarta fila, debido a que la mutual cuenta con otro servicio de sepelio en la ciudad. 5) Tratamiento y consideración a los efectos de solicitar autorización para la transferencia del fondo de Comercio de la farmacia mutual. 6) Tratamiento y consideración para la autorización de la venta y / o compra de la parte social que posee el club en EMPRENDIMIENTOS 2001 SRL- El Consejo Directivo.

3 días – 18939 – 7/8/2012 - \$ 312.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC CORDOBA CAPITAL y/o SUS SUCESORAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2012 a las 10,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, N° 804 del día 24 de Agosto de 2012 – libro de actas N° 14 – fs. 57 a 59 – inclusive. 2) Consideración memoria y balance anual del ejercicio 01/06/11 al 31/5/12. 3) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designar los miembros de la junta electoral. 5) Designar dos (2) asociados presentes para que suscriban del acta de la asamblea. 6) Considerar y resolver sobre la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio, hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. Esta asamblea se llevará a cabo en el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba – 3er. Piso – calle Deán Funes 672 – Córdoba.

3 días – 19128 – 7/8/2012 - \$ 288.-

LIMITADA DE ELECTRICIDAD VILLA SAN ISIDRO COOPERATIVA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 18-08-2012 a las 16.00 hs. En el club de Villa San Isidro, sito en calle Dorrego s/n., donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario; 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término, 3) Consideración de las Memorias, Balances Gral. 2011, Estados de Resultados, Cuadros de Anexos, informe de Auditoría, Informe de Síndico y Proyecto de Distribución de excedentes de ejercicios cerrados desde el 01/01/2011 al 31/12/2011; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración Elección de: tres Consejeros titulares por el término de tres años en reemplazo de Francisco Diez de los Ríos; Gabriel Lencinas y Domingo Moreno por sorteo

renovación parcial de 1/3. Tres Consejeros Suplentes por el término de tres años en reemplazo de Máximo Moreno, Segundo Bravo, Manuel Bazán por vacancia del cargo. De un Síndico Titular por el término de un año por finalización de mandato, en reemplazo de Ingrid Kallenbach y de un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de Miguel Cuello, por finalización de mandatos. 5) Revalidar convenio con cooperativa Hidroeléctrica San José 6) Designación de la comisión receptora y escrutadora de los votos que han de emitir por parte de los señores asociados en condiciones de sufragar. 7) Remuneración a consejero. El Secretario.

3 días – 19148 – 7/8/2012 - \$ 240.-

CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase A Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis. de la localidad de Tancacha, correspondiente al 2° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, para el día jueves 23 de agosto de 2012, a las veinte horas, para tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Informe de la marcha general de la Entidad. 4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de autoridades por culminación de mandato. Nota: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones". La Comisión Directiva.

3 días – 19146 – 7/8/2012 - \$ 144.-

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad civil sin fines de lucro, Biblioteca Popular Villa De Las Rosas, el día 25 de Agosto del año 2012, a las 17:00 horas en la sede de la entidad sita en calle 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Córdoba, con el siguiente orden del día. 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Designación de dos (2) socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Expresar los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término., 4- Poner en consideración la aprobación de la Memoria, Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de "Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2011. 5- Consideración por parte de la Asamblea de un incremento en la cuota societaria. 6- Renovación total de la Comisión Directiva de la Entidad. La Secretaria.

3 días – 19069 – 7/8/2012 - s/c.

ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO-TAXIS DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Permisionarios De Radio-Taxis De Río Tercero, para el 30 de agosto de 2012, a las 21:00 hs. en Discépolo N° 38, Río Tercero, a Asamblea Gen-

eral Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos. (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Comisión Directiva. 2- Causas por las cuales se convoco fuera de término las Asamblea General Ordinaria por el ejercicio al 31 de Julio de 2010 y por el ejercicio al 31 de julio de 2011. 3- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 31 de julio de 2010 Y al 31 de Julio de 2011 Presupuesto año 2011 y año 2012. 4- Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por 2(dos) años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Fijar monto de Cuotas Sociales de Socios Activos y Adherentes y cuota de ingreso a Socio Activo. Comisión Directiva.

3 días – 18625 – 6/8/2012 - \$ 240.-

ITHURBIDE S.A.

Se hace saber que en los autos caratulados "Ithurbide S.A. - Otras Acciones Societarias - Convocatoria de Asamblea - Expte. 2300724/36" que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial (Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7) de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Honle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 221 de fecha 25 de Julio de 2012 se hizo lugar al pedido incoado por la Sra. Mabel Matilde Ithurbide de Bisognani en su calidad de accionista de la sociedad "ITHURBIDE S.A.", y en su mérito, se convocó judicialmente a Asamblea General de accionistas, para el día 28 de agosto de dos mil doce a las 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria en la Sede social de "ITHURBIDE S.A." sita en Ruta Nacional N° 19, kilómetro 283 de la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban en acta; 2) Informe del presidente de la sociedad sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre salubridad, higiene y seguridad por parte de la sociedad; 3) Responsabilidad de los Directores; 4) Remoción con causa de los Directores.". Se decidió nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir al acto deberán comunicar su asistencia en tiempo y forma, con una anticipación de 3 días hábiles la asamblea.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

5 días – 19008 - 8/8/2012 - \$ 460.-

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Agosto de 2012 a las 20,00 hs. en sede social situada en Avda. Recta Martinolli N° 6789 BO Arguello ciudad de Córdoba, Orden del día 1) Lectura de Actas de Asambleas Anteriores; 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de una mesa escrutadora de votos. El Presidente.

5 días – 18916 – 8/8/2012 - \$ 200.-

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL
VECINAL DE HERNANDO**
Convocatoria a Asamblea

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal de Hernando, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 4 de Julio de dos mil doce, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 15 de Agosto de 2012, a las 21 horas a realizarse en el salón blanco de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado los días 30 de Abril de 2012. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. d) T r e s miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

5 días – 18369 – 8/8/2012 – \$ 500.

**ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS
DE HUINCA RENANCO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de Setiembre de 2012, a las 20,30 horas en sede social de la Institución, Lavalle 140, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2012. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero 2012. 4) Elección de dos Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 5) Renovación de Autoridades: a) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años (Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro- Tesorero y 3 (tres) vocales titulares N° 2, 3 y 5) ; b) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes N° 1,2,3,4 por el término de 1 (un) año; c) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular N° 2, por 2 (dos) años y 2 Revisores de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año. d) Elección de 3 (tres) miembros N° 1, 3, 5, del Jurado de Honor, por dos años. De acuerdo con el Artículo 79 de la Asociación, si no hubiera quórum, se constituirá la Asamblea 1 (una) hora después cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días – 18908 – 6/8/2012 - s/c.

**COOPERATIVA DE OBRAS
Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31

Y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 24., de Agosto de 2012, a las 17 horas, en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular, Sarmiento, sita en Av.: San Martín N° 5273 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39).- 2) Designación de la “Comisión Receptora y Escrutadora de Votos”, integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso 1). 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e, Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N° 28 cerrado, el 30 de abril de 2012.- 4) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los consejeros titulares y el síndico titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Ingaramo, Heriberto Loza y Emiliano Cárdenas, por caducidad de sus mandatos (Estatuto Social, artículo 81) y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Sylvia Pajer y Fernando Aiziczon, por finalización de sus mandatos, y una vacante acaecida por la asunción como Consejero Titular de Daniela Y. Atea en reemplazo de la renunciante consejera titular Marcela Cioccale.

3 días – 18810 – 6/8/2012 - \$ 372.-

**ASOCIACION CIVIL CENTRO DE
GANADEROS DE VILLA HUIDOBRO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2012 a las 21 horas en el local de Salgueiro 141 de Villa Huidobro para considerar el siguiente Orden del Día: 1 *-.) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.- 2*.-) Razones por las que no se convoco a Asamblea en termino para considerar el Ejercicio cerrado el 31/12/11- 3*.-) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/11.- 4*.-) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.- 5*.-) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La comisión directiva.

3 días – 18843 – 6/8/2012 - s/c.

**ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS
DEL DISCAPACITADO MENTAL
A.P.A.D.I.M.**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental - A.P.A.D.I.M. - convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 23 de Agosto de 2012 a las 18:00 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2- Renovación total de la Comisión Directiva mediante la designación por el termino de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Prosecretario, Pro-Tesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. 3- Designación por el término de dos años de dos Revisores de Cuentas Titulares y uno suplente 4- Designación de dos socios para la firma del

acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de Actas. El presidente.

3 días – 18850 – 6/8/2012 - s/c.

DELFIN S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Se convoca a los señores accionistas de “DELFIN S.A.” a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse 131 día 24 de Agosto de 2012, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previsto por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 10 de la Ley N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3) Tratamiento de la de la Gestión del Directorio y remuneración exceso del 25 % de la ganancias Art. N° 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011. Consideración sobre la fijación en los topes del exceso del 25% de las. 4) Distribución de Utilidades. 5) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 24 de Agosto de 2010 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. de Asistencia. Córdoba, 31 de Julio de 2012. El Directorio.

5 días – 18854 – 8/8/2012 - \$ 480.-

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE DEVOTO LTDA.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2012 a las 20,30, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente Orden Del Día: I.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de: 2 (dos) Consejeros Titulares por tres años; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un año. Elección de I (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un año. ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días – 18910 – 6/8/2012 - \$ 228.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE SEEBER**

Convoca Asamblea General Ordinaria, en sede social, calle Belgrano 307, Seeber, el día 13/09/2012, a las 19 Hs.- ORDEN DEL DIA 1. Designación dos asociados para firmar acta Asamblea, conjuntamente con Presidente y

Secretario. 2. Lectura acta asamblea anterior. 3. Causas convocatoria fuera de término. 4. Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente segundo ejercicio cerrado 31/10/2011. 5. Designación tres asociados para integrar mesa escrutadora. 6. Elección de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el termino de dos años, todos por cesación mandato. El Secretario.

3 días – 18864 – 6/8/2012 - s/c.

**CLUB DE CAMPO
ALTOS DEL CORRAL S.A.**

Citase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria de Accionistas, del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 18 de Agosto de 2012, a las 11 :00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPOALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/ 271 Km. 17 Comuna de los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Constitución y Validez de la presente Asamblea. Tercero: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2012. Cuarto: Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. Quinto: Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/10/2012 al 30/06/2013. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. Sexto: Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento. Séptimo: Consideración de los Seguros de Riesgo. Octavo: Consideración y análisis del art. N° 6 del Reglamento Interno. Su modificación. Noveno: Autorizar a un representante para que realice todas las tramitaciones de la presente asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 Y siguientes de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días – 18898 – 8/8/2012 - \$ 460.-

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el día domingo 05 de agosto de 2012 a las 9.30 en su Sede Social. Orden del Día 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de los motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea de los períodos, 01/01/2010, 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011. 3) Informe sobre los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término. 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los períodos, 01/01/2010 al 31/12/2010 y 01/01/2011 al 31/12/2011; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de Comisión Directiva por no haber realizado la Asamblea anterior y cesación de mandato debiéndose elegir: Un Presidente por dos años. Un Vicepresidente por un año. Un Secretario por dos años. Un Pro Secretario por un año. Un Tesorero por

dos años. Un Pro Tesorero por un año. Tres Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Titulares por un año. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuenta Titular por un año. Un Revisor de Cuenta Suplente por un año. 6) Ratificación del desarrollo del predio camino a Villa Ascasubi y constitución de una Subcomisión al efecto. 7) Designación de dos socios para firmar el acta.

5 días – 18830 - 7/8/2012 - \$ 580.-

**PUNTA SERRANA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Punta Serrana S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en lote 30, sito en la urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de la totalidad de los temas tratados y aprobados en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/08/2011. 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012 y su remuneración. 5) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social y consecuente reforma de estatuto. 6) Evaluar la incorporación del Banco Galicia para el cobro de expensas con débito automático. 7) Evaluar la Contribución a los Bomberos de Alta Gracia. 8) Creación de comisiones de trabajo. 9) Uso del parador. Informamos a los señores accionistas que el día 21 de Agosto de 2012, en el domicilio de la sede social sito en lote 16, urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, provincia de Córdoba, a las 13:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días – 18650 – 7/8/2012 - \$ 460.-

MERCOSOFA S.A

El Directorio de MERCOSOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2012 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Ruta 19 Km. 7 1/2, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores y Síndico. 4) Consideración la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2012. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días – 18621 – 6/8/2012 - \$ 360.-

**FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE
COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO
DE LA REPÚBLICA (F.E.C.A.C.)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2012 a las 19,00 horas en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles y afines del Centro de la República

(F.E.C.AC) sito en Calle Buenos Aires 840 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2011, junto con la documentación exigida por el estatuto social vigente. 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 4) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral- El Secretario.-

5 días – 18624 – 6/8/2012 - \$.240.-

**CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO
INRIVILLE**

Convocase a los socios del Centro de Cargas San Cayetano a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2012 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y secretario. 3) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término para tratar el ejercicio 2011 4) Consideración de la Memoria. 5) Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al XXIV ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2011 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de la Comisión Escrutadora. 7) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 18605 – 6/8/2012 - \$ 168.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

Patricia Laura Cattaneo, D.N.I 24.083.310, CUIT 27-24083310-2, con domicilio en AV Juan D Perón s/n, barrio El Balcon de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Transfiere al Señor Delcre Mayco Gabriel D.N.I 33.043.292, CUIT 20-33043292-7, domiciliado en BV Rivadavia 769 de la localidad de Hernando. El fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre de Ferretería Ferrobél, sito en calle Campaqui Nº 100 de la localidad de Villa General Belgrano, libre de todo gravamen e inhibición con los impuestos pagos al día de la fecha. Oposiciones por el término de la ley en domicilio sito en Bv Rivadavia Nº 769 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs

5 días – 18370 - 7/8/2012 - \$40.

INSCRIPCIONES

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Claudia Antonella BAZZINI, DNI. Nº 14.177.441, Alejandro Emmanuel AGUIRRE, DNI. Nº 33.278.078, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19009 – 7/8/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA
MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Lidia del Valle RAMIREZ, DNI. Nº 29.201.153, Maria de los Angeles SOTO, DNI Nº 27.956.398, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19007 – 7/8/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA
MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Jorge Luis GRASSO, DNI. Nº 25.367.107, Aldo Hugo GIANNINI, DNI Nº

06.144.163, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19005 – 7/8/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

**MATRICULACION
LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Ana Victoria RASELLI, DNI. Nº 30543.575, Marcelo Alejandro CHIALVO, DNI. Nº 32.238.585, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 31 de Julio de 2012.-

3 días – 19006 – 7/8/2012 - \$ 40.-

4ª SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005736/2004 GUZMAN EDUVIJE LUCAS RAUL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN EDUVIJE LUCAS RAUL DNI 4.160367 sobre un inmueble de 1.728,74m2 ubicado en calle Fray Luis Beltrán s/n ,lugar Ambul Comuna Ambul, Pedanía Ambul, Departamento San Alberto, que linda según declaración jurada y plano de mensura acompañado, en su costado Norte con Bustos Nicolás - Sucesión de Pedro Delfin, en su costado Sur con Sr. Atala – Sucesión de Pedro Delfin Chavez, en su costado Este con calle Fray L. Beltrán calle Publica y al Oeste con Laurentino Gómez siendo titular de cuenta Nº 280103809005 PEDRO DELFIN CHAVEZ cita al titular de cuenta mencionado PEDRO DELFIN CHAVEZ , al SR FRANCISCO NIRO E y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 18 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 18507 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026570/2006 BIMA OSCAR ALFREDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIMA OSCAR ALFREDO DNI 6.602.324 sobre un inmueble de 784 m2 ubicado en Lugar Villa

Pozo de Piedras, Pueblo La Cruz, Pedanía Cañada de Alvarez, Dpto. Calamuchita, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote número uno, en su costado Sur con calle dos, en su costado Este con número siete y al Oeste con lotes números dos, tres, cuatro y cinco, siendo titular de cuenta N° 120306703973 MARZULLI JUAN BAUTISTA cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral MARZULLI JUAN BAUTISTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18508 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-078030/2006 CAMPOS RAMONA CRISTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS RAMONA CRISTINA DNI 17.607.204 sobre un inmueble de 540 m2 ubicado en Calle Avda Argentina s/n Lugar El Pueblito, comuna Municipalidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Avda Argentina, en su costado Sur con calle Castro Barros, en su costado Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 3, siendo titular de cuenta N° 130407347553 MENDINA ULPIANO MIGUEL Y ESTANY JOSEFA y cuenta N° 130407347537 MENDINA ULPIANO MIGUEL Y ESTANY JOSEFA cita a los titulares de cuentas mencionados, a los titulares registrales MENDINA ULPIANO MIGUEL Y ESTANY JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18509 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026605/2006 BIMA OSCAR ALFREDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIMA OSCAR ALFREDO DNI 6.602.324 sobre un inmueble de 847,73M2 ubicado en Lugar Villa Pozo de Piedras, Comuna La Cruz, Pueblo La Cruz, Pedanía Cañada de Alvarez, Dpto Calamuchita, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Avenida Costanera, en su costado Sur con Lote Numero tres, en su costado Este con lote número dos y al Oeste con calle diez siendo titular de cuenta N° 120306023204 BARCELO MANUEL cita al titular de cuenta mencionado BARCELO MANUEL y al titular registral BARCELO MANUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18510 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007569/2005 LEDESMA JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA JUAN CARLOS DNI 8654423 sobre un inmueble de 900M2 ubicado en Calle Pedro Sargioto s/n, Comuna Cienaga del Coro, Pedanía Cienaga del Coro, Dpto Minas, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Suc. Aparicio, en su costado Sur con camino a Guasapampa, en su costado Este con Esc. Comandante Rosendo Leal y al Oeste con Ignacio Romero siendo titular de cuenta N° 20021514947/1 LEDESMA JUAN CARLOS cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las

manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18511 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005839/2004 ALEMAN AGENCIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALEMAN AGENCIA DNI 1640525 sobre un inmueble de 210M2 ubicado en Calle Julio Echegaray N 4230 Bo. Residencial San Roque, Córdoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con parc. 003 Lote of 21, en su costado Sur con calle Julio Echegaray, en su costado Este con Parcela 55 Lote of 31 y al Oeste con parcela 017 lote of 29 siendo titular de cuenta N° 110115909894 PORTA DE DELL ACQUA C. (CONDOMINIUM) cita a los titulares de cuenta mencionados PORTA DE DELL ACQUA C., a los titulares registrales PORTA DE HERNANDEZ ISABLE ELVIRA, PORTA DE DELL ACQUA CRISTINA FRANCISCA, PORTA FLORENTINO ANTONIO Y PORTA DE MONTES RUIZ ENELDA DEL VALLE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.17/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18512 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089036/2007 CANDUSSI VICTOR HUGO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CANDUSSI VICTOR HUGO L.E. N° 8.107.679 sobre un inmueble de 90 Has. ubicado en Camino vecinal, Zona rural de La Arrias, Comuna Las Arrias, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Juana de Juncos, en su costado Sur con Camino Vecinal, en su costado Este con Camino Vecinal, en su costado Oeste con Miguel Ángel Garello, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18514 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008456/2005 VARGAS JOSE BENEDICTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS JOSE BENEDICTO DNI 7.287.103 sobre un inmueble de 240 m2 ubicado en calle Pilcomayo N° 5561, lugar Barrio Villa Libertdor, Pueblo Córdoba, departamento Capital que linda según declaración jurada obrante en autos al Norte con lote 44, al Sur con lote 36, al Este con lotes 39 y al Oeste con calle Pilcomayo siendo titular de cuenta N° 110100412152 PAGE PAGE PERCY, cita al titular de cuenta y titular PAGE PAGE PERCY y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.12/06/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18515 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076381/2006 JAIME DORA JOSEFA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME DORA JOSEFA DNI 4261140 sobre un inmueble de 403,45 m2 ubicado en Calle Latinoamérica N° 310, Lugar Bo. Santa Mónica, Comuna Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, que linda según declaración jurada y plano de mensura acompañado en su costado Norte con Parcela N° 24 Cleri Rosa Jaime – parcela N° 13 Tessi Alfredo Atilio, en su costado Sur con calle 4 hoy Intendente Olmos, en su costado Este Parcela N°11 Tessi Alfredo Atilio y al Oeste con calle Latinoamérica, siendo titular de cuenta N° 230102474762 CONTI ANTONIO ANGEL y cuenta N° 230102999065/5 TESSI ALFREDO ATILIO cita a los titulares de cuentas mencionados CONTI ANTONIO ANGEL, TESSI ALFREDO ATILIO, a los titulares registrales CONTI ANTONIO ANGEL, TESSI ALFREDO ATILIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 10 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18516 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096238/2010 RIBERO JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIBERO JUAN CARLOS DNI N 14.333.899 sobre un inmueble de 400 metros cuadrados ubicado en calle zona rural (Bv. San Martín) s/n entre calle Córdoba y calle Manuel Belgrano, Comuna Pedro E. Vivas, Departamento Río Primero, que linda según declaración jurada y plano de mensura aprobado por Catastro acompañados en autos, en su costado Norte con Av. San Martín, en su costado Sur con parcela 6 propiedad de Celestina Rosario Ludueña, en su costado Este con parcela 4 propiedad de Tomas Eduardo Moyano y al Oeste con parcela propiedad de Tomas Eduardo Moyano siendo titular de cuenta N 250809457385 TOMAS EDUARDO MOYANO, cita al titular de cuenta y al titular registral TOMAS EDUARDO MOYANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 26/06/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18517 - 10/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004110/2004AL TAMI RANO DIONICIO JESUS-CESIONARIO ALTAMIRANO CARLOS DIONICIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AL TAMI RANO DIONISIO JESUS M.I. N2.787.678 ALTAMIRANO CARLOS DIONICIO DNI 10773986 sobre un inmueble de 17.600 ubicado en calle Arturo Capdevila Km 9 ½ Villa Esquiú - Departamento Capital que linda según plano de mensura acompañado, en su costado Norte con Parcela 4, Antonio Iriarte(suc.), en su costado Sur con Parcela 22 -Pedrotti Iturralde Primo, Pedrotti Avelino Natalio y Pedrotti, Gumersindo Juan Segundo, en su costado Este con Parcela 6 Francisco Iriarte y al Oeste con Parcelas 3 Carpeta n 2185- Exp- n 19338/71 -Av. Dr. Arturo Capdevila siendo titular de cuenta N° 1101-0041218/0 FRANCISCO IRIARTE cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales FRANCISCO IRIARTE Y MANUEL IRIARTE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 18 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...

5 días - 18513 - 10/8/2012 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023811/2005 OLMEDO ARTURO JUAN BAUTISTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión “ por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión,

requerida por Olmedo Arturo Juan Bautista L.E 06.687.792, sobre un inmueble de acuerdo a plano de mensura acompañado de superficie 330.60m2, ubicado en Dpto San Javier, Pe. Las Rosas. Localidad: Los Hornillos, Comuna : Los Hornillos , calle Las Rosas s/n, que linda al Norte con calle Las Rosas, al Sur con Molina de Leguiza Maria – Parc 36 y Manuel Jose Antonio – Parc 8, al Este con Frassinetti Jorge Arturo Parc. 34, y al Oeste con Castaño de DElfino Carmen Parc. 32 , siendo titular de la cuenta N° 290215386218 MARIA E. MOLINA DE LEGUIZA , cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales MARIA ESTHER MOLINA DE LEGUIZA Y ALLENDE ORFILIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 04/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días – 18518 - 10/8/2012 - s/c

CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 16, 17, 18, 18 bis, 19 y concordantes de la Ley n ° 8802 y su Decreto Reglamentario n° 1471/03, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS PUBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA:

- 1) JUEZ DE CONTROL (Capital)
- 2) VOCAL DE CAMARA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (Interior) (*)
- 3) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CON COMPETENCIA MÚLTIPLE (Interior)
- 4) JUEZ DE 1° INSTANCIA CON COMPETENCIA CIVIL Y COMERCIAL (Capital) (**)

(*) no comprende las Cámaras con competencia en materia penal.

(**) comprende los Juzgados de Ejecución Fiscal.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: art. 18 (excepto inc. 8) 18 bis y 19 Ley 8802

INFORMACIÓN: en la sede del Consejo de la Magistratura, Avda. Gral. Paz 70, 6° piso (Cba.) o a los T.E.: 0351-4341060/62 - int. 1

Inscripciones: en la sede del Consejo de la Magistratura, a partir del 15 de agosto de 2012. CIERRE DE INSCRIPCIONES, para presentar solicitud y los requisitos exigidos: día 20 de septiembre de 2012 a las 20:00 hs. Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 20:00 horas. Dra. Graciela CHAYEP Ministro de Justicia y Derechos Humanos Dr. Luis E. RUBIO Tribunal Superior de Justicia

3 días – 19150 – 8/8/2012 – s/c.-

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3998

Apertura Prorrogada: 05/09/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: Plan nuevas redes – Repotenciación de redes subterráneas “Alimentador en Media Tensión (13,2 kV) de ET Sur a Nueva terminal de ómnibus”. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 3.903.069,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución: 150 días calendarios. Valor Pliego: \$ 3.903,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 19141 – 10/8/2012 - \$250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 566

Apertura Prorrogada: 30/08/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: “PNR – Construcción de diez (10) subestaciones Aéreas urbanas alimentación tipo E 415 O E 415 M en la ciudad de Córdoba. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 921.743,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución: 60 días calendarios. Valor Pliego: \$ 921,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 19142 – 10/8/2012 - \$250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3999

Apertura Prorrogada: 19/09/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: Plan nuevas redes – Repotenciación de redes subterráneas “Alimentador en Media Tensión (13,2 kV) entre E.T. Don Bosco y Cámara de maniobras en Av. Domingo Iros 400”. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$

5.949.000,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT. Plazo de Ejecución: 180 días calendarios. Valor Pliego: \$ 5.949,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.
5 días – 19143 – 10/8/2012 - \$ 250.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3997

Apertura Prorrogada: 03/09/2012. Hora 09,00 hs. Objeto: Plan nuevas redes – Repotenciación de redes subterráneas: Cambio de tramos de alimentadores en media tensión (13,2 kV) entre E.T. Mercado de Abasto y SEA Yofre. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 3.723.946,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de MT. Plazo de Ejecución: 120 días calendarios. Valor Pliego: \$ 3.724,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.
5 días – 19144 – 10/8/2012 - \$ 250.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 177/2012

Provisión de un compresor de aire comprimido y secador de aire para planta multipropósito, planta de agua y planta de formulaciones. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos. Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba, y en la Representación de la U.N.C. en Bs. As. – Paraná 777 – Piso 11 “A” (C1017AAO) Capital Federal, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. en el Laboratorio de Hemoderivados y de 10 a 15 hs. en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados – U.N.C. Departamento Compras. Apertura: 14/08/2012 – 15 hs.

N° 19075 - \$ 80.-

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública N° 16/12. – Expte. N° 1-253926-2012.

Objeto: locación de inmueble para el Distrito Cruz del Eje – Dirección Regional Córdoba. Lugar, día y horario de consulta y/o retiro de pliegos: AFIP – DGI – Distrito Cruz del Eje, sito en calle San Martín N° 85/89 – Cruz del Eje, Prov. de Córdoba. De lunes a viernes de 10,00 a 16,00 horas hasta el 17/8/2012 – Tel. 03549-424530. e-mail: creviglio@afip.gob.ar. Lugar, día y hora de apertura de ofertas: AFIP-DGI – Distrito Cruz del Eje, sito en calle San Martín N° 85/89 – Cruz del Eje, Prov. de Córdoba, el día viernes 24/8/2012 - hora 12,00.

2 días – 19014 – 7/8/2012 - \$ 100.-

AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF SEM) – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (UCOPRO).

Llamado a Licitación
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CORDOBA
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
PRÉSTAMO BID 1765/OC-AR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

N° 01/2012 “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA REDES CONVERGENTES”

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición N° 695 del 31 de enero de 2007.

2. La Provincia de Córdoba ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 1765/OC-AR. La licitación será regida por las normas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF SEM) mediante la Unidad de Coordinación de Programas (U.CO.PRO) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la adquisición de servidores, storage y equipos de telecomunicaciones para redes convergentes.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada “Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN – 2349-7), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Las ofertas que se presenten podrán cotizar uno o más lotes, cada uno de ellos compuesto por ítems cuya denominación y cantidad es la siguiente:

LOTE N°	ÍTEM	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
1	1	Servidores para Virtualización de Aplicaciones	6
2	1	Storage Centralizado de Alto Desempeño	1
	2	Sistema de Backup VTL	1

6. El plazo de entrega es de sesenta (60) días.
7. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en: La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF SEM) mediante la Unidad de Coordinación de Programas (U.CO.PRO); y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 16:00 p.m.

8. Los criterios de calificaciones incluyen requisitos técnicos, económicos, financieros, de experiencia, de elegibilidad y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

9. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos ochocientos (\$ 800). Esta suma deberá pagarse mediante depósito bancario en la cuenta ACIF SEM N° 3486/09 del Banco de la Provincia de Córdoba. El documento será entregado en la División Administración de la U.CO.PRO, sita en la dirección indicada al final de este Llamado, o bien a solicitud del adquirente, será enviado por correo aéreo para el exterior y correo normal o por mensajero para entrega local.

10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10 hs. del 24/09/2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12 hs. del 24/09/12. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en dólares estadounidenses o en pesos argentinos cuyo monto se indica a continuación, de acuerdo al/los lote/s ofertado/s:

* Lote N° 1: Dólares Estadounidenses Dieciocho Mil (U\$S 18.000) o en Pesos Argentinos Ochenta y Dos Mil Quinientos (\$ 82.500).

* Lote N° 2: Dólares Estadounidenses Ciento Diez Mil (U\$S 110.000) o en Pesos Argentinos Quinientos Cuatro Mil Ciento Sesenta y Tres (\$ 504.163).

* Lote N° 3: Dólares Estadounidenses Setenta Mil (U\$S 70.000) o en Pesos Argentinos Trescientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Uno (\$ 320.831).

Para el caso que el Oferente decida presentar propuestas para todos los lotes, el monto de la garantía que el Oferente deberá presentar será igual a la suma de los montos fijados como garantía para los lotes que oferta.

11. El Presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de Dólares Estadounidenses Un Millón Novecientos Ochenta Mil (U\$S 1.980.000) impuestos incluidos, compuesto de la siguiente forma:

* Lote N° 1: Dólares estadounidenses Ciento Ochenta Mil (U\$S 180.000) impuestos incluidos.

* Lote N° 2: Dólares estadounidenses Un Millón Cien Mil (U\$S 1.100.000) impuestos incluidos.

* Lote N° 3: Dólares estadounidenses Setecientos Mil (U\$S 700.000) impuestos incluidos.

La dirección referida arriba para revisión de los documentos de licitación, presentación de solicitudes por escrito para la compra de los documentos de licitación, entrega de los documentos de licitación, presentación de las ofertas y apertura de las mismas es: AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF SEM) – UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (UCOPRO). ATENCIÓN: CR. EDUARDO GAUNA CALLE: RIVERAINDARTE 33 CIUDAD: CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA CÓDIGO POSTAL: 5000 PAÍS: ARGENTINA

3 días - 19183 - 8/8/2012 - s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL Área Determinaciones Técnico Legal

Córdoba, 6 de Junio de 2012 MASAN S.R.L. De las constancias obrantes en el expediente N° 0562-000085/2012 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente MASAN S.R.L., CUIT N° 30-71135530-4, inscripta en el ISIB bajo el N° 280-24834-7, con domicilio tributario en Bvrd. Velez Sarsfield N° 526 de la Ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba -, ha firmado con fecha 23/06/11 Reconocimiento de Deuda del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos Mayo a Diciembre de 2010; Enero a Abril 2011, y por ende, no ha ingresado sus impuestos en tiempo y forma, resultando de ese modo una diferencia a favor del fisco Provincial de: Año 2010 * Mayo: Pesos Nueve Mil Doscientos Veinte con Cuatro Centavos (\$ 9.220,04) * Junio: Pesos Veintidós Mil Novecientos Treinta y Siete con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 22.937,57) * Julio: Pesos Veinte Mil Trescientos Sesenta y Ocho con Treinta y Nueve Centavos (\$ 20.368,39) * Agosto: Pesos Veintiún Mil Trescientos Setenta y Uno con Sesenta y Un Centavos (\$ 21.371,61) * Septiembre: Pesos Veintiún Mil Veintisiete con Noventa y Nueve Centavos (\$ 21.027,99) * Octubre: Pesos Veintidós Mil Setecientos Sesenta y Dos con Seis Centavos (\$ 22.762,06) * Noviembre: Pesos Veintidós Mil Cuarenta y Ocho (\$ 22.048,00) * Diciembre: Pesos Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con Noventa y Nueve Centavos (\$ 26.344,99) Año 2011 * Enero: Pesos Quince Mil Cuatrocientos Veintisiete con Trece Centavos (\$ 15.427,13) * Febrero: Pesos Dieciocho Mil Ciento Setenta y Seis con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 18.176,53) * Marzo: Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con Noventa Centavos (\$ 24.431,90) * Abril: Pesos Veinte Mil Seiscientos Treinta y Dos con Noventa y Tres Centavos (\$ 20.632,93) Lo que asciende a un total de Pesos Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con Catorce Centavos (\$ 244.749,14). Que dicha circunstancia configuraría, en principio, la infracción prevista en el Art. 66 del Código Tributario Provincial, consistente en Omisión, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en la citada norma legal, multa que sería graduada desde un 50% hasta un 200% del monto de la obligación fiscal omitida.- Señálese que el Art. 53 1º Párrafo del C.T.P. prevé una reducción de la sanción por omisión, siempre que se encuentre ingresado el impuesto y los recargos resarcitorios correspondientes.- En consecuencia, el Director de Policía Fiscal Procede a: 1º) Instruir a la firma contribuyente MASAN S.R.L. el sumario legislado el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en Calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba.- 3º) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del Art. 15 y 22 de la Ley N° 5350 t.o. Ley N° 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.- S.E.- Córdoba, 13 de Junio de 2012 CEDULA DE NOTIFICACION REF. EXPTE N° 0562-000085/2012 MASAN S.R.L. Bvrd. Velez Sarsfield N° 526 - Villa María (X5901DFS) - Pcia. de Córdoba El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal, hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 06/06/12, la cual se adjunta.- QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, o a la Delegación más próxima a su domicilio.- S.E.-

5 días - 18288 - 9/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005749/2004 SERRANO JOSE LUIS (HOY SU SUCESIÓN) Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SERRANO JOSE LUIS DNI 6562799 sobre un inmueble de 1873,26 Metros2 ubicado en calle Pública S/N Taminga Comuna Salsacate Departamento Pocho que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con Sucesión de Miguel Pacheco (hoy María Rosa Macario), en su costado Sur con Calle Pública, en su costado Este con Rita Sánchez y Alberto Luis Bustos, al Oeste con Alberto Luis Bustos siendo titular de la cuenta N° 21040098472-1 GUZMAN ROMANA (Su Sucesión) cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del Art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/11/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 19235 - 9/8/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009707/2005 Gottardi Rosa Elizabeth Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Gottardi Rosa Elizabeth M.I. N° 12.993.089 sobre un inmueble de 4.560 m2 ubicado en Bvrd. Mariano Moreno, Calle Alte. Brown

y Martín García, Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, según plano de mensura acompañado a autos linda en su costado Norte con Bvrd. Mariano Moreno en su costado Sur con Parcela 002, Prop. De Julio Enio Serangeli, en su costado Este con Calle Martín García y en su costado Oeste con Calle Alte. Brown siendo titular de cuenta N° 360303003491 Gottardi Luis Martín y Gottardi Antonio Venancio cita al titular de cuenta y titular registral Gottardi Luis Martín y Gottardi Antonio Venancio y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 12/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 12768 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS ÁREA MULTAS SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECAUDACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Villa María, 9 de Noviembre del 2011 VISTO, el expediente N° 0626-000586/2011 (Sumario SF-DJ N° 1104/2011), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable QUINTERO LEANDRO JAVIER, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos., bajo el N° 280-44315-8 y con domicilio en Calle SAN MARTIN N° 515, localidad de Villa María Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 11/10/2011 y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho -Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.-, la misma no presenta escrito. Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones" (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 1 al no haber presentado la inscripción correspondiente dentro del plazo previsto en el Art. 263 primer párrafo de la Resolución Normativa 1/2009.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 14/09/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 1 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descrita por el contribuyente como en este caso es "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incontestable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable QUINTERO LEANDRO JAVIER una multa de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t. o. 2004 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. 1988 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos veinticuatro (\$ 24,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires N° 1201 - Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 días - 17141 - 6/8/2012 - s/c

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Resolución N° 1281

Córdoba, 1º de agosto de 2012

VISTO: Las Resoluciones N° 1764/11, de fecha 02/11/11 y dictada por la entonces Dirección General de Educación Media, y la N° 0980/12, emanada con fecha 24/04/12 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por el primer instrumento legal aludido se convoca a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de renovar la integración de las mismas, para el 27/04/12;

Que por Resolución N° 0980/12 de la D.G.E. Sec. se suspende dicha elección, en virtud de las prórrogas efectuadas al cronograma de actividades a llevar a cabo para concretar el acto eleccionario;

Que las prórrogas de dicho cronograma se informaron oportunamente por Memorándums N° 005/12 y N° 006/12, ambos dictados por las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, y se efectuaron a pedido de las entidades gremiales docente de la Provincia con el fin de extender los plazos de presentación de las listas de candidatos titulares y suplentes con sus respectivos avales;

Por ello y en uso de sus propias atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- CONVOCAR a elección de miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina, comunes a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Regímenes Especiales y de Educación de Jóvenes y Adultos, disponiendo que la misma se realice el día Jueves 09 de Agosto de 2012.-

ARTÍCULO 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese a las Direcciones Generales y por su intermedio a los establecimientos educativos correspondientes, a las Juntas de Clasificación y de Disciplina, a las organizaciones gremiales con personería jurídica, publíquese en el Boletín Oficial por cinco (05) días hábiles consecutivos y archívese.-

Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
Director Gral. de Educación Secundaria
Ministerio de Educación

5 días - 8/8/2012

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073837/2006 Marengo Irma María Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida Marengo Irma María M.I N° 2.480.823 sobre un inmueble de 1220,00 m2 ubicado en Aquilino Arguello Ardiles esquina Libertad, Berrotarán, Pedanía Peñas, Departamento Río Cuarto que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Joaquín Andrade Parcela 20, en su costado Sur con Calle Aquilino Arguello Ardiles, en su costado Este con Cesar Alberto Quevedo Parcela 15 y al Oeste con Calle Libertad siendo titular de cuenta N° 24030710453-0 Martínez José Roque cita al titular de cuenta, al titular registral Martínez José Roque y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12766 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
AREA MULTAS
SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECAUDACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa María, 16 de Noviembre del 2011 Ref.: Sumario S.F. De las constancias obrantes en el Sumario SF- DJ N° 1122/2011, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, BOSIO LAURA JIMENA, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 280-50605-2 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 27-30976545-7, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 708 de la localidad de Villa María provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 1 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...". Atento a que la responsable en cuestión BOSIO LAURA JIMENA, no ha dado cumplimiento a la Intimación notificada con fecha 24/10/2011 (Inscripción Retroactiva); que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 1 del

Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente (\$ 200) a (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) Instruirle a la firma responsable BOSIO LAURA JIMENA, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2º) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 Esq. José Ingenieros de la ciudad de Villa María. 3º) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658 para la correcta prosecución del trámite.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 17138 - 6/8/2012- s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077772/2006 Suárez Ramón Antonio Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Suárez Ramón Antonio M.I. N° 110103034515 sobre un inmueble de 198 m2 ubicado en Calle León 1690 Barrio Maipú 10 Sección, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle León, en su costado Sur con parte del Lote 15, en su costado Este con Lotes 13 y 14 y en su costado Oeste con parte del Lote 11, siendo titular de cuenta N° 110103034515 Alvarez José María cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales Boella de Alvarez María Angela, Alvarez Carlos Luis y Alvarez Omar Danilo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 16/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12761 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009287/2005 Espinosa Teresa Inés del Valle Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Espinosa Teresa Inés del Valle M.I N° 16.291.082 sobre un inmueble de 1564,74 m2 ubicado en calle 37 y Av. Costanera B° Las Residencias Potrero de Garay Pedanía Potrero de Garay Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcela 002, en su costado Sur con Parcela 005, en su costado Este con Av. Costanera y en su costado Oeste con Calle 37 siendo titulares de cuenta N° 31080478057-5 y N° 31080574266-5 Rusquellas de Iparraguirre y Bercovich de Colton y Otro respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados, a los titulares registrales Rusquellas de Iparraguirre Olga Esther, Bercovich de Colton Berta y Bercovich de Fische Paulina, al acreedor hipotecario Cía. Central Inmobiliaria S.AT. y F. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días Computados Desde El Diligenciamiento De La Notificación O Desde La Última Publicación, La Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12767 - 6/8/2012 - s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0479/12. CÓRDOBA, 23 de julio de 2012 VISTO: La Resolución N° 0405/11 y su ampliatoria N° 0588/11 ambas emitidas por esta Dirección General de Educación Superior mediante la cual se aprueba la labor sumarial efectuada en contra del Prof. Iakov ROSHKA (M.I. N° 93.889.929), docente del Conservatorio Superior de Música "FÉLIX T. GARZÓN" de Capital, dando por acreditada la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1° del Decreto 4670/A/61, el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63; Y CONSIDERANDO: Que a fs. 63 se incorpora la Resolución N° 0405/11 de esta Dirección General de Educación Superior; Que a fs. 75 se agrega la Resolución N° 0588/11 de esta Dirección General, mediante la cual se amplía el instrumento legal antes mencionado; Que a fs. 83 luce informe de la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales solicitando se adecue la Resolución N° 0588/11, estableciendo la fecha de cesantía; Por ello; LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR RESUELVE Art. 1º.- AMPLIAR la Resolución N° 0588/11 de esta Dirección General de Educación Superior de la siguiente manera: DONDE DICE: SOLICITAR a la Superioridad la aplicación de la sanción especificada en el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63, en virtud de haberse acreditado la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1° del Decreto 4670/A/61. DEBE DICE: SOLICITAR a la Superioridad la aplicación de la sanción especificada en el art. 126 inc. F) del Decreto Ley 214/E/63, en virtud de haberse acreditado la configuración del abandono de cargo previsto en el apartado 1° del Decreto 4670/A/61 a partir del 16.09.09. Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese al involucrado, al establecimiento, a la Inspección respectiva, y elévese al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a los

finas del Art. 1º de la presente Resolución.- Prof. Lic. Leticia Piotti Directora Gral. de Educación Superior Ministerio de Educación

5 días - 18564 - 6/8/2012 - s/c

CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 328/2012 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SILVIO PELLICO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA Artículo 1º - MODIFICASE el Artículo 2º del TITULO I del Anexo I de la Ordenanza 280/2009, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2º) El domicilio legal de la sociedad, se constituye en Avenida General Belgrano N° 96 de la localidad de Silvia Pellico, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, en el mismo domicilio en la cual tiene su Sede la Municipalidad de Silvia Pellico, pudiendo establecer delegaciones, sucursales, agencias o representaciones. La sociedad se encuentra sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes. Artículo 2º- MODIFICASE el Artículo 9º del TITULO IV del anexo I de la Ordenanza 280/2009, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 9º) El Directorio funcionará con la presencia del Presidente o quien lo reemplace. El Director titular deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000,00), o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Artículo 3º - COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese. Dada en la Sala de Sesiones a los veinticinco del mes de Junio del año dos mil doce.

5 días - 18345 - 6/8/2012 - s/c-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079342/2007 Sánchez Juan Carlos Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida Sánchez Juan Carlos M.I 11.190.311 sobre un inmueble de 615 m2 ubicado en Calle Juan Manuel Bordeau N° 8184 Autodromo Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 6, en su costado Sur con Lote 4, en su costado Este con Lote 7 y al Oeste con Calle Juan Manuel Bordeau siendo titular de cuenta N° 110104112676 García de Domínguez Guadalupe Dolores cita al titular de cuenta y al titular registral García de Domínguez Guadalupe Dolores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 16/04/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12769 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078476/2007 González Santiago Eulogio Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por González Santiago Eulogio DNI N° 12.661.213 sobre un inmueble de 27 HAS ubicada en zona rural callejón publico N° cuatro CP 5284, lugar Bañado de Soto, Paraje Bañado de Soto .Comuna Bañado de Soto, Pueblo Zona rural, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Sur con callejón público, en su costado Este con Río de Soto y al Oeste con Ramón Isabel Gómez siendo titular de cuenta N° 140302705085 siendo titular de la cuenta Sr. Peralta José Ignacio (Hoy Su Sucesión) cita al titular de cuenta mencionado Sr. Peralta José Ignacio (Hoy Su Sucesión), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 12 /04 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12770 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-07420/2005 Oggero Marcelino Pierino Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Oggero Marcelino Pierino DNI 7.970.177 sobre un inmueble de 494,11m2 ubicado en Suncho Huayco Biale Masse Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Pública, en su costado Sur con Lote 6 y 23, en su costado Este con Lote 24,25 y 26 y al Oeste con Lote 2,3,4 y pte. del lote 6 siendo titular de cuenta N° 23030832 1890 Arguello José Oscar cita al titular de cuenta y al titular registral Arguello José Oscar y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo

apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 10/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12771 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025610/2005 Zapico Fabiana Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Zapico Fabiana M.I N° 2.1864.489 sobre un inmueble de 1.021 Metros2 ubicado en calle Pública S/N Villa del Dique Pedanía Monsalvo Departamento Santa Rosa de Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado NO con Lote 29, en su costado NE con Lote 4 y 5, en su costado SE con Lote 26 y al Oeste con Calle Pública siendo titulares de cuenta N° 120609478361 y N° 120609453554 Marandino Enrique y Walker Anibal Pablo Felipe respectivamente cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales Walker Anibal Pablo Felipe, Osella Víctor Hugo Mateo y Osella Mateo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 11/05/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12772 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075734/2006 Giménez Sergio Gabriel, Borneo Daysi Noemí. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Giménez Sergio Gabriel DNI 13.752.970 y Borneo Daysi Noemí DNI 14.658.068 sobre un inmueble de 1444 m2 ubicado en Av. Belgrano S/N Barrio Sección C Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada, en su costado Norte con Lote 61, en su costado Sur con Av. Belgrano, en autos su costado Este con Lotes 71, 72 y 62 y en su costado Oeste con Lote 73 y 60 siendo titular de cuenta N° 13040709431 Sawkiewicz Juan cita al titular de cuenta y al titular registral Sawkiewicz y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 10/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12773 - 6/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077419/2005 Murua Ofelia Magdalena Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por Murua Ofelia Magdalena DNI 6.029.811 sobre un inmueble de 300 m2 ubicado en Pasaje Común 142 B° Pablo Mirizzi Cordoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote 131, en su costado Sur con Lote 129, en su costado Este con Lote 130 y al Oeste con Fondo 120 siendo titular de cuenta N° 110118304900 cita al titular de cuenta Sánchez De La Frossia Juan Josefa y al titular registral Sánchez De La Frossia Juan Josefa y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 14/05/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la Unidad Ejecutora procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días - 12764 - 6/8/2012 - s/c

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4003

Apertura: 27/09/12. Hora: 09,00. Objeto: Plan nuevas redes obra: Construcción de red preensablada antifraude en barrios: San Lorenzo Sur, Villa Bustos, 1 de Mayo (parcial San

Javier, Nicolás Avellaneda, Etc). Lugar: Adm. Central Div. Compras y Contrataciones (Oficinas Licitaciones. Bv. Mitre 343 – 1° Piso Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 17.316.441,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Plazo de Ejecución: 360 días. Valor del pliego: \$ 17.316.- Sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, Bv. Mitre 343 – 1° Piso de 7,30 a 12,30 horas, Córdoba.

5 días – 18831 – 7/8/2012 - \$ 275.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

E.P.E.C.

Licitación Privada N° 567

Apertura: 22/08/2012. Hora: 09,00 hs. Objeto: Cuadrillas para trabajos de mantenimiento, construcción y reparación de redes de distribución. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 459.800,00. Valor Pliego: \$ 460,00. Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 18832 – 8/8/2012 - \$ 250.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Licitación N° 03/2012.

Contratación de empresa de limpieza, para el barrido de calles de la ciudad. Expediente Municipal N° 14651/12. Venta de pliegos: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – horario: en días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y desde el día 03/08/2012 hasta el día 10/08/2012. Consultas al pliego (por nota por mesa de entrada). Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo – horario: en días hábiles, de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta 48 horas hábiles antes del cierre de venta de pliego. Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva (5903) – Córdoba. Plazo y horario: hasta el 17/8/2012 a las 10,00 horas. Apertura de Sobres: Lugar/Dirección: Marcos Juárez N° 552 – Villa Nueva – (5903) – Córdoba. Plazo y horario: 17/8/2012 a las 12,30 hs. Valor del pliego: \$ 2.000,00.

3 días – 18904 – 6/8/2012 - \$ 390.-

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 25/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029635/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de Cien Mil (100.000) Cartuchos Propósito General, con destino a la Dirección Logística (División Armamentos y Equipos) de esta Repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Seiscientos Mil (\$600.000). Apertura: el día 17 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029635/2012.

5 días – 18758 – 7/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 16/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029499/2012, con el objeto de realizar la “Adquisición de libros de actas cuatro (04) manos y resmas de papel (oficio y A4) con destino a la Dirección Logística (División Intendencia) de esta repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Veinte Mil (\$1.020.000). Apertura: el día 16 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Expte. N° 0182-029499/2012.

5 días – 18757 – 7/8/2012 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4000

Apertura: 12/09/2012 – Hora: 09,00 hs. Objeto: Plan Nuevas Redes – Repotenciación de redes subterráneas, alimentador en media tensión (13,2 kV) entre ET Guiñazú y Cámara de Maniobras en Ruta 9 Norte. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 2.658.035,00. Categoría: Primera. Especialidad: Electromecánica. Sub-Especialidad: Redes de BT y MT. Plazo de Ejecución:

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera*

Redacción, Administración y Talleres Gráficos: Santa Rosa 740
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
N° de Internos: Mesa de Entradas: **103** / Fax: **105**

Página Web: www.boletinoficialcba.gov.ar

E-mail : boletinoficialcba@cba.gov.ar

E-mail (alternativo): boletinoficialweb@cba.gov.ar

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

LEY 2295

Art. 12° - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual N° 313.543

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA NUMERO 582
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 71/DTO. 7°

CORREO

120 días calendarios. Valor Pliego: \$ 2.658,00. Reposición sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Adm. Central, de 7,30 a 12,30 hs., Córdoba.

5 días – 18833 – 7/8/2012 - \$ 250.-

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública (Ley N° 13064) N° 35 – Ejercicio 2012.

Objeto de la Contratación: Ejecución Servicio contra incendio del Geriátrico Córdoba – Guarnición Aérea Córdoba – Pcia. de Córdoba. Plazo de ejecución: sesenta (60) días. Documentación Técnica: N° 4465. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 435.000,00). Valor del pliego: pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00). Retiro o adquisición de pliegos: Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Consulta de pliegos: : Lugar: Dirección: División Obtención (UOC 0040/027). Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Presentación de ofertas: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: miércoles 29 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

11 días – 17532 – 8/8/2012 - \$ 2.585.-

POLICIA DE LA PROVINCIA
CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 26/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029554/2012, con el objeto de realizar para la “Adquisición e Instalación de doscientos treinta (230) equipos de GNC para Chevrolet Classic LT 1.4 con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta repartición”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Un Millón Ochocientos Cuarenta Mil (\$ 1.840.000). Apertura: el día 15 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029554/2012

5 días – 18756 – 7/8/2012 - s/c.